



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

CONSTRUCCIÓN DE PARENTALIDAD EN MADRES ADOPTIVAS

Memoria para optar al Título de Socióloga

Carla Arredondo Lazcano.
Profesora Guía: Marcela Ferrer Lues.
Septiembre de 2019

Agradecimientos

Agradezco a todas aquellas personas que me abrieron las puertas de su vida y compartieron conmigo sus miedos, sentimientos, enojos y sueños con respecto a la adopción. Sin su colaboración nada de esto podría haber sido posible.

Gracias a todas las amigas y amigos en donde siempre encontré el consejo sabio, el apoyo y las conversaciones eternas que me ayudaron a crear y descubrir la mejor forma de investigar. A mi familia por todo el apoyo recibido y por siempre mantener la fe en mí. A Marcela por su paciente labor revisora y su maravillosa guía.

Gracias a todas aquellas personas que me encontré en el camino, que me ayudaron a ampliar mi visión de la vida, de la familia y del amor.

Por último, gracias a todos los niños y todas las niñas, cuyas historias de vida pude conocer. Gracias por estar llenos de esperanzas, de amor y comprensión, mostrándonos que a pesar de las heridas sufridas en la vida se puede ser feliz.

Contenido

Resumen	1
Capítulo I: Problematicación.....	2
1.1. Problematicación.....	2
1.2. Objetivos	9
1.3. Relevancias	10
Capítulo II: Antecedentes	12
2.1. Familia en Chile.....	12
2.1.1. El rol del estado en la familia	12
2.1.2. Transformación de la familia chilena	15
2.2. Adopción en Chile.....	18
2.2.1. Legislación sobre adopción.....	18
2.2.2. Algunas críticas a la ley 19.620	21
2.2.3. Adopción en Chile: Algunas cifras de la última década	23
2.2.4. Características de las familias adoptivas chilenas	24
2.3. Algunos estudios sobre parentalidades adoptivas	26
Capítulo III: Marco Teórico	29
3.1. Adopción	29
3.2. Familia	30
3.3. Parentalidad.....	35
3.3.1. Paternidad y Maternidad: Construcciones sociales e identitarias.....	40
3.3.2. Construcción de la Parentalidad.....	42
3.4. Infancia y edad.....	46
3.5. Hipótesis	49
Capítulo IV: Marco Metodológico	51
4.1. Tipo de Investigación.....	51
4.2. Técnica de Producción de Información	52
4.3. Tramos Etarios	53
4.4. Diseño Muestral	54
4.5. Dimensiones del Análisis.....	57
4.6. Análisis de Información	60
4.7. Consideraciones Éticas.....	62
Capítulo V: Análisis y Resultados.....	65
5.1. Caracterización del proceso de adopción.....	65
5.1.1. Adopción: proceso institucional	65
5.2. Motivaciones y decisión de adoptar.....	68
5.2.1. Motivaciones para decidir adoptar.....	68

5.2.1.1. La concepción de familia	68
5.2.1.2. Presiones sociales para llevar a cabo la parentalidad.....	70
5.2.1.3. Significado de la infertilidad y tratamientos.....	72
5.2.2. Decisión de adoptar: propuesta e impulsores	77
5.2.3. Conclusiones sobre las motivaciones y la decisión de adoptar	79
5.3. Edad del niño/a y construcción de Parentalidad	81
5.3.1. Elección de la edad del niño o niña al momento de la adopción	81
5.3.2. Edad del niño o niña y vinculación.....	86
5.3.3. Conclusiones sobre la influencia de la edad del niño/a en la construcción de la parentalidad en madres adoptivas	88
5.4. Familia extendida y entorno social: Vinculaciones con la adopción e integración del niño/a adoptado.	89
5.4.1. Familia extendida, entorno social y adopción.....	90
5.4.2. Relación de la familia extensa y entorno social con el niño/a	91
5.4.3. Conclusiones sobre la relación de la familia extensa y el entorno social con la adopción	93
5.5. Post adopción: Desafíos y acompañamiento post adoptivo	95
5.5.1. Desafíos de la parentalidad adoptiva	96
5.5.2. Acompañamiento post adoptivo	100
5.5.3. Conclusiones sobre los desafíos de la parentalidad adoptiva.....	102
Capítulo VI: Conclusiones	104
Bibliografía	113
Anexos	119
Anexo N° 1: Cifras sobre adopción	119
Anexo N° 2: Pauta de entrevistas	121
Anexo N°3: Objetivos, categorías y códigos	125
Anexo N°4: Consentimiento informado	129
Anexo N°5: Carta Comité de Ética	133

Resumen

La presente Memoria tiene por objetivo analizar la construcción de parentalidad de madres adoptivas. Para ello se utilizó una metodología cualitativa, a través de la entrevista semi – estructurada, con la cual se buscó acceder a través del discurso de las madres adoptivas, a la construcción de su parentalidad y como ella se encuentra mediada por una serie de factores entre los que se encuentran: las motivaciones para llevar a cabo la adopción, influencia del edad del niño/a al momento de la adopción, relación de la familia extendida y entorno social con la adopción, y los desafíos propios de la parentalidad adoptiva.

A partir de lo investigado, se puede afirmar que la construcción de parentalidad de las madres adoptivas se encuentra fuertemente ligada a la edad en que se ha adoptado el niño o niña, al necesitar desarrollar una serie de herramientas psicológicas que le permitan acoger a su hijo/a integralmente y brindarle un espacio seguro y de contención emocional y social, según la etapa de vida en la cual se encuentre el niño o niña al momento de la adopción.

A su vez, se identificó que las presiones sociales para el desarrollo de la parentalidad están fuertemente ligadas a la concepción hegemónica que se tiene sobre la familia, en donde esta se reconoce como heterosexual, biparental y con una sexualidad ligada a la reproducción (biológica). Frente a ello la adopción, para mujeres (parejas) infértiles, emerge como una posibilidad de poder desarrollar su deseo de parentalidad, en algunos casos, luego de agotar la posibilidad de concepción biológica a través de tratamientos de fertilidad.

Por otro lado, la investigación permitió identificar que el lazo sanguíneo no se considera como relevante a la hora de pensar o aceptar la adopción como forma de ser familia. Frente a ello, es posible afirmar que no se discriminaría a la familia adoptiva por la diferencia en cuanto a los lazos genéticos, pero sí se estigmatiza en algunos casos a los niños/as por su condición de adoptados.

Palabras Clave: Adopción, familia adoptiva, parentalidad social, construcción de parentalidad.

Capítulo I: Problematicación

1.1. Problematicación

La familia conyugal patriarcal con hijos, también conocida como familia tradicional, al ser el modelo establecido y potenciado por el Estado, ha sido referencia principal y normativa de las políticas públicas que fomentan y protegen las relaciones familiares. Si bien, las transformaciones que ha sufrido la institución familiar en nuestro país han modificado su composición y los roles dentro de ella, la delimitación de lo que se entiende por familia se ha mantenido mayormente estática transformándose en una especie de mandato social en donde se deben cumplir ciertas condiciones para que la unión de una pareja pueda ser entendida social – e incluso moralmente – como tal, entre ellas se encuentra: el matrimonio o unión heterosexual, una sexualidad asociada con la procreación y el vínculo entre la maternidad y la institución familiar (Salvo & González, 2015), provocando con ello la invisibilización de los modelos familiares que no cumplen con estas características, tales como las familias homosexuales, las familias adoptivas y las familias monoparentales en donde el hombre es quién se hace cargo de los hijos.

A través de las condiciones mencionadas, el Estado y por ende las representaciones que existen en la sociedad sobre la familia, no sólo han limitado la sexualidad dentro de la pareja al establecerla como heterosexual, sino que, a su vez, le han impuesto una tarea que debería ser llevada a cabo dentro del matrimonio y que formaría parte de los “deberes” de este mismo, con ello nos referimos a que la sexualidad está ligada a la procreación, tal como plantea Corral (2009) en su análisis sobre el artículo 102 del Código Civil, en donde afirma que la definición de familia *“contiene los elementos constitutivos del acto fundacional de la familia: la consensualidad (contrato), la formalidad (solemne), la unidad y heterosexualidad (un hombre, una mujer), la comunión e indisolubilidad (se unen, indisolublemente, por toda la vida), así como sus fines: el bien de los hijos o fecundidad (con el fin de procrear) y el amor mutuo de los cónyuges”* (pág. 52) – cabe señalar que, según las estadísticas

vitales publicadas por el INE¹, en 2016 sólo el 27.3% (63.178 de un total de 231.749) de los hijos/as nacidos/as en Chile son hijos/as de madres casadas. En relación a ello, es importante aclarar, que sí bien, lo anterior corresponde a la forma en que el Estado instauró la noción de familia en la sociedad chilena, en la actualidad y de la mano de las transformaciones vividas con el paso del tiempo en la institución familiar, ello no regiría actualmente para todas las tipologías familiares, tal como refieren las estadísticas vitales publicadas por el INE mencionadas, en donde el menor porcentaje referiría a hijos/as nacidos/as dentro del matrimonio. Sin embargo, lo estipulado por el artículo 102 del Código Civil, habría cimentado la noción y significado de lo que debería ser la familia.

Ahora bien, si nos guiamos por el sentido común a través de la definición de procrear establecida por la Real Academia Española (2018), ésta se entiende como *“Engendrar un individuo de su misma especie”*, lo cual permite afirmar que la procreación a la que hace referencia este mandato corresponde a la concepción biológica, invisibilizando de esta forma a todos aquellos matrimonios/parejas que siendo heterosexuales tienen imposibilidades biológicas para concebir hijos e incluso a aquellos sujetos que desean vivir su parentalidad sin la necesidad de encontrarse en pareja.

A su vez, es necesario destacar que al relevar como importante el que la sexualidad esté asociada a la procreación, conlleva la exigencia del desarrollo de la parentalidad familiar, lo cual implica que ésta debe ser uno de los pilares fundamentales de la familia, y que además debe ser deseada por sus integrantes.

No obstante, si revisamos algunas cifras, podemos evidenciar que aproximadamente *“un 10% a 15% de las parejas después de un año de relaciones sexuales no protegidas, no podrá lograr un embarazo. De estas, un 30% se debe a causa femenina, otro 30% a causa masculina y un 40% a problemas de ambos”* (Huidobro, 2010, pág. 369), por lo que es más difícil – si es que no imposible – para estas parejas poder concebir hijos/as.

¹ Información obtenida de <http://www.ine.cl/estadisticas/demograficas-y-vitales> . Estadísticas vitales, Informe anual 2016, pág. 88.

En estos casos, la incapacidad de lograr la concepción natural de un hijo/a, produce sin duda una gran sorpresa y frustración, no sólo en la persona infértil, sino también en la pareja puesto que ésta pasa a ser concebida como “pareja con incapacidad de procrear” (Llavona, 2008), y por lo tanto para la sociedad, se constituiría como una familia a medias al no poder cumplir con uno de los mandatos más importantes: la procreación. Debido a ello muchas parejas que desean ser padres/madres, luego de realizar extenuantes esfuerzos por concebir hijos biológicos –provocando gran desgaste emocional – llegan a la decisión de adoptar (Instituto Familia y Adopción, 2018). A su vez, la misma situación se presenta en aquellos casos en donde sujetos que no han contraído matrimonio², quieren vivir la parentalidad. Tal es el caso de las personas que buscan ser padres/madres en solitario (monoparentalidad), para quienes la reproducción médicamente asistida y la adopción, emergen como las opciones más viables.

Es importante destacar, que el proceso de adopción – al menos en nuestro país – no es “abierto y democrático” al ser un proceso que exige una serie de características a quienes desean llevarlo a cabo, tales como: (1) ser matrimonio chileno o extranjero con residencia permanente en Chile; (2) a falta de ellos, los cónyuges chilenos o extranjeros no residentes en Chile; (3) a falta de matrimonios residentes en Chile o en el extranjero, pueden postular las personas solteras, divorciadas o viudas, chilenas o extranjeras, con residencia permanente en Chile – ello denota preferencia por los matrimonios; (4) en el caso de los cónyuges, deben tener dos o más años de matrimonio civil, salvo que uno o ambos cónyuges sean infértiles, caso en el cual no se exige una duración mínima del matrimonio; (5) los interesados deben ser mayores de 25 años y menores de 60 años; (6) tener una diferencia mínima de 20 años de edad con el adoptado; (7) deben haber sido evaluados como idóneos desde el punto de vista físico, mental, psicológico y moral,

² La Ley n°19.620 no permite adoptar a parejas no casadas o que hayan contraído un Acuerdo de Unión Civil (AUC) (Registro Civil, 2018). Debido a ello, aunque la persona esté en unión consensual debe postular en solitario.

por el Sename o algún organismo acreditado ante él (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018).

Con ello, se evidencia una vez más, que el concepto de familia y de parentalidad en el caso de la adopción en nuestro país, es limitado, puesto que, como se revisará más adelante, fomenta un tipo de composición familiar conyugal biparental, que emula a la familia biológica. En consecuencia, los casos de familias adoptivas monoparentales son sustancialmente menores que los casos de familias adoptivas biparentales, ello puede estar directamente relacionado con el hecho de que la Ley chilena de adopción limita y desincentiva muchas postulaciones monoparentales al situar a estos/as postulantes en último lugar, en un rango de prioridad inferior frente a los matrimonios nacionales y extranjeros (Salvo & González, 2015). Ejemplo de ello es el promedio de declaraciones de idoneidad en el periodo 2010 – 2016, en donde en promedio 474 matrimonios fueron declarados idóneos, mientras que el promedio de los otros estados civiles en conjunto – solteras/os, viudas/os y divorciadas/os, sólo alcanzó un 6.4. (Tabla N° 1 y 2, Anexo N° 1). Sin embargo, es importante destacar, que podrían existir otras razones que expliquen esta tendencia.

Si bien, consideramos que las monoparentalidades adoptivas *“tienden a tener el mismo éxito que las parejas en su desempeño como madres/padres adoptivos/as, [...] cuentan con redes de apoyo consistentes, suelen tener mayor nivel educativo y seguridad económica y elevado nivel de satisfacción vital”* (Salvo & González, 2015, pág. 46), para los fines de la presente investigación sólo se considerarán las familias adoptivas biparentales, al ser representativas de la generalidad de los casos de adopción, además de ser una población de más fácil acceso al ser mayor la cantidad en estos casos de adopción.

Ahora bien, una vez realizado el proceso de adopción, en el momento en que llega el niño/a al hogar, comienza una serie de nuevos procesos que no sólo tienen relación con las etapas de crecimiento y desarrollo propias de la niñez, sino que también es un proceso en donde los padres adoptivos se reconocen a sí mismos como padres y a su hijo/a como parte de ellos y de su dinámica familiar.

Si observamos a grandes rasgos, las familias adoptivas debieran tener los mismos objetivos que las familias biológicas, además de compartir la calidad del vínculo, los sentimientos de pertenencia y el cumplimiento de roles. Sin embargo, la constitución de la familia adoptiva difiere al de la biológica, puesto que la primera se constituye a través del intento de cumplir con el mandato de procreación y generación de descendencia mediante la sustitución del hijo biológico por uno adoptivo. Es más, hay quienes consideran que la parentalidad adoptiva, es el último recurso para convertirse en padres, especialmente en aquellos hogares en donde sólo existen hijos adoptivos, al estar relacionado ello con la infertilidad (Rodríguez - Jaume & Jareño, 2015).

A su vez, la parentalidad adoptiva es diferente a la parentalidad biológica, puesto que la primera se constituye a partir de dos pérdidas que acompañan a sus integrantes, la del abandono originario en el niño o niña con la posterior institucionalización, y el de la renuncia a la parentalidad biológica por parte de los padres. Mientras que, en la parentalidad biológica, el lazo entre los padres y el/la hijo/a es considerado como algo dado, natural. De este modo, la familia adoptiva se construye desde un espacio corporal, mental y afectivo diferente al de las familias biológicas, por ello, tiene tareas, procesos y dificultades que no son asimilables a los vividos por los otros tipos de familia (Instituto Familia y Adopción, 2018).

Teniendo ello en consideración y siguiendo lo postulado por Barudy y Dantagnan (2010) en su libro *“Los desafíos invisibles de ser madre o padre”*, la parentalidad desarrollada por las familias adoptivas correspondería a la parentalidad social la cual está relacionada con las capacidades para cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos/as, sin considerar como parte de ella la concepción biológica del niño/a.

Ahora bien, la construcción de la parentalidad de los padres y madres adoptivos estará definida y en algunos casos limitada por factores que no siempre se evidencian de la misma forma en la parentalidad biológica.

Entre ellos, se encuentran las motivaciones para llevar a cabo la adopción, puesto que el anhelo de adoptar surge a partir de diversas motivaciones, las cuales pueden

emerger con la finalidad de desafiar la infertilidad, por presiones familiares, sociales, entre otras (Meirelles, 2016).

Otro factor es la edad del niño o niña adoptada, puesto que *“cuando la historia inicial de un niño o niña ha estado marcada por las experiencias negativas y cuando éstas se han prolongado en el tiempo, típicamente acumulándose unas sobre otras, las necesidades son mayores y más prolongadas”* (Palacios, 2007, pág. 185). Con respecto a ello, se puede afirmar que entre menor sea la edad del adoptado, menos sufrimiento y traumas habrá vivido, por lo que la adaptación y creaciones de lazos de apego con los adoptantes, será más fácil que en aquellos casos en donde los recuerdos del abandono y las experiencias de institucionalización se encuentren latentes en el/la adoptado/a.

Como tercer factor que puede influir en la parentalidad adoptiva corresponde a los desafíos propios de esta parentalidad. Este factor emerge como importante debido a que la parentalidad adoptiva es constantemente cuestionada en el proceso preadoptivo, así como también en el post adoptivo (Espinoza, Yuraszcek, & Salas, 2004), en donde se pone en tela de juicio la capacidad de la madre y del padre de hacerse cargo del niño/a, lo que indudablemente afectará el cómo los padres y madres adoptivas entienden su parentalidad y la desarrollan desde el momento en el que conocen a su hijo/a.

A su vez, otro factor que puede influir en la construcción de parentalidad es la relación entre la familia extendida y el entorno social con la adopción. Rotenberg (2011) propone *“la necesidad de considerar la adopción como concerniente a todo el grupo familiar, donde destaca la aceptación o no del niño por parte de los abuelos, tíos y otras personas significativas, que muchas veces interfieren negativamente, en el vínculo de los padres con los niños”* (pág. 7). De esta forma la familia extendida y el entorno se vuelve clave debido a que una buena (o mala) acogida es relevante para la integración plena del niño/a a su nuevo hogar (Ramírez & Richardson, 2007). En aquellos casos en donde la familia extendida y el entorno social tiene más dificultades para aceptar al niño/a como parte de su familia, y por ende *“la familia no le otorga el apoyo a la pareja que adoptó, esta nueva familia crece sin redes de*

apoyo y por lo tanto ese niño/a tendrá también más dificultades para establecer vínculos sanos” (Ramírez & Richardson, 2007, pág. 123).

Ahora bien, establecemos este factor como diferenciador en relación a la familia biológica, puesto que esta última sólo es cuestionada – si es que lo es – en los casos en donde los padres/madres demuestran “públicamente” no estar ejerciendo sus roles de forma responsable, mientras que en el caso de la familia adoptiva este cuestionamiento aparece desde que se toma la decisión de adoptar, tanto por la institucionalidad, quién evalúa la idoneidad de estos posibles padres/madres; cómo por las familias de los postulantes, las cuales en algunos casos, cuestionan la adopción como una vía para ser padres/madres.

Debido a lo anterior es que consideramos que la constitución de la parentalidad adoptiva depende tanto de las motivaciones que promovieron la adopción, las experiencias de buen trato de los niños y niñas adoptadas en el entorno en el cual se desarrollan, así como también de las competencias parentales de los adultos responsables del menor, y del apoyo comunitario – familia extendida, entorno social cercano, instituciones, entre otras – que esté al servicio de las necesidades de los padres como del niño/a, y de los desafíos propios de este tipo de parentalidad.

Ahora bien, en Chile las investigaciones que abordan la problemática de la adopción y de las familias adoptivas, se han centrado en su mayoría en el análisis crítico de la ley 19.620 (Muñoz, 2016) (Vergara, 2011) (Descalzi, 2016), la adopción homosexual (Manzur, 2008) (Pérez A. , 2016), y en menor proporción en los procesos internos de las familias adoptivas (Fuentelba, 2009) (Ramírez & Richardson, 2007) (Contreras, 2017). Debido a ello se vuelve necesario problematizar la construcción de las relaciones de parentalidad y vínculos familiares dentro de las familias adoptivas, con la finalidad de dar cuenta de los procesos propios de la adopción, las posibles limitaciones y conflictos que como padres adoptivos viven, para así generar mecanismos que permitan apoyar los procesos de post adopción.

En relación a lo anteriormente planteado y tomando en consideración la invisibilización de los procesos de constitución familiar adoptiva en nuestro país,

además del hecho de que la adopción es un proceso dinámico que acompaña a sus protagonistas durante toda la vida (Palacios, 2007), elaboramos la siguiente interrogante: ¿Cómo se construye la parentalidad en madres adoptivas?

La presente investigación, centra su estudio en madres que hayan adoptado por razones biológicas, es decir, por presencia de infertilidad en la pareja y que por lo tanto no tengan hijos biológicos (ninguno por separado, ni como pareja) debido a que ello permitirá dar cuenta del proceso de construcción de la parentalidad, en aquellos casos en donde ésta ha sido deseada por un periodo considerable de tiempo, y en donde la madre ha enfrentado el proceso de aceptación de la infertilidad y de la adopción.

1.2. Objetivos

Objetivo general: Analizar la construcción de parentalidad en madres adoptivas.

Objetivos específicos:

1. Describir a través del discurso de las madres adoptivas las motivaciones para llevar a cabo la adopción.
2. Explorar a través del discurso de las madres adoptivas, la manera en que la edad del niño o niña al momento de la adopción repercute en la construcción de su parentalidad.
3. Indagar en la relación de la familia extendida y el entorno social, con la adopción y posterior integración del niño o niña.
4. Caracterizar los desafíos del ejercicio de la parentalidad en las familias adoptivas.

1.3. Relevancias

La presente investigación podrá realizar dos aportes, contribuir a generar una nueva propuesta teórica, así como también contribuir a la sociedad.

En relación al primero de ellos, esta investigación busca atender las limitaciones teóricas que la sociología presenta en la actualidad en lo referido a la familia – considerada por algunos, como elemento clave en la vida social de los individuos – las cuales son consecuencia del vacío que existe en cuanto a estudios en familias en ciencias sociales, siendo aún más profundo en aquellas tipologías familiares que no se apegan al modelo conyugal – biparental (Contreras, 2017). Lo anterior se aplica de manera directa en las familias adoptivas, las cuales según Rodríguez y Jareño (2015), presentan una escasa presencia como categoría de análisis en las publicaciones vinculadas a la sociología de la familia.

En relación a ello, este estudio pretende ampliar el conocimiento sobre las familias adoptivas, debido a que esta temática ha sido poco desarrollada y en general se ha puesto hincapié en las deficiencias de la ley 19.620 o en la imposibilidad de adopción por parte de parejas homosexuales, dejando de lado los aspectos sociales que implica la adopción.

A su vez, es importante plantear el hecho de que el estudio de las familias en relación a las categorías nuclear biparental con hijos biológicos, monoparental y unipersonal resulta insuficiente tanto en lo metodológico como a nivel humanitario, debido a que al establecer las categorías familiares que se investigan, se establecen los tipos de familia que parecen correctos y aceptables socialmente, excluyendo por lo tanto a las que no parecen los más idóneos, entre ellos la adoptiva.

Es por ello que no se puede excluir de la investigación social la concepción de familia de aquellos grupos que se sienten y se presentan a la sociedad como tal, ejemplo de ello son las familias que aunque tienen hijos estos no son biológicos, familias homoparentales, entre otras. En este sentido, el estudio de las familias adoptivas parece relevante no sólo por la cantidad de adopciones que se han

producido entre 2008 y 2016 – las que ascienden a cerca de 4.017 aproximadamente – sino también por ser una categoría de familia que ha sido excluida mayormente de la investigación social, quedando más bien oculta e imperceptible sociológicamente.

En consecuencia, consideramos relevante comprender cómo se construye la parentalidad en las madres adoptivas en nuestro país. A su vez, problematizar esta temática permitirá acceder desde la perspectiva de las madres al proceso de adopción y sus desafíos, el antes y después de la llega del niño/a al hogar y el cómo se relaciona el entorno con la adopción. Todas ellas interrogantes que aún no han encontrado respuesta en su totalidad.

En cuanto al segundo aporte, se considera que los resultados de esta investigación podrían ser utilizados como insumos para profundizar los programas de acompañamiento existentes para las familias adoptivas, así como también, para comenzar a explorar la necesidad de generar en todas las instituciones a cargo de la adopción instancias post adoptivas al servicio de estas familias, tales como la realización de talleres para padres y madres en donde estos puedan resolver interrogantes, plantear dificultades y buscar soluciones a las diversas situaciones que pueden estar viviendo como familia. Si bien, en los últimos años se han desarrollado programas post adoptivos en la Fundación Chilena de la Adopción y Fundación San José, estos han sido incipientes. Por otro lado, esperamos que los resultados permitan a su vez, crear instancias de orientación y trabajo con la familia extensa más cercana a la familia adoptante.

Capítulo II: Antecedentes

2.1. Familia en Chile

2.1.1. EL ROL DEL ESTADO EN LA FAMILIA

El modelo de familia que el Estado de Chile instaló como el predominante – y protegido por el Código Civil en 1855 – en una sociedad tradicional, preferentemente agraria y religiosa, dio como resultado la consagración de un ideal de familia que se venía construyendo desde la edad media en el mundo occidental, cuya base era el lazo matrimonial indisoluble que proponía el matrimonio religioso, y la entrega de grandes atribuciones al marido considerado jefe y proveedor familiar, además de ser quién debía asegurar un espacio para la procreación y la transmisión de la propiedad a través de la herencia (Arancibia & Cornejo, 2014).

La reglamentación de las relaciones conyugales y filiales en el Código Civil de 1855, no sólo permitió el ordenamiento jurídico para que el Estado de Chile pudiera formular e implementar políticas públicas en torno a la familia desde el siglo XIX hasta el día de hoy (Olavarría, 2014), sino que también estableció el ideal familiar y los roles de género dentro de la misma. Ahora bien, según Olavarría (2014) la estabilidad del núcleo familiar conyugal patriarcal era posible debido al “salario familiar y la maternidad moral”, es decir, al trabajo remunerado del padre y la dedicación exclusiva de la madre al hogar, tanto para la crianza de los hijos como para la mantención del mismo.

Siguiendo los postulados del autor, es posible afirmar que, a comienzos del siglo XX, el Estado de Bienestar asumió un rol activo en el fortalecimiento de la familia conyugal y su ampliación a todo el territorio nacional, a través de la implementación de políticas públicas que apuntaron a darle sustentabilidad a este modelo. Ejemplo de ello es que algunos beneficios, como es el caso del acceso a la vivienda y los bonos por cargas familiares, sólo se concedían a aquellos que contaban con la “Libreta de Familia”, obligando a conformar un núcleo familiar conyugal para poder acceder a éstos.

Las políticas públicas que fomentaron y propagaron el núcleo familiar conyugal, fueron implementadas hasta la década del 70. Tras el golpe de Estado de 1973 y las políticas macro estructurales que redefinieron el papel del Estado y que marcaron una re direccionalidad de sus intereses, emergió un nuevo escenario que afectó de manera directa la continuidad y subsistencia de la familia conyugal, debido a que la reproducción social de la familia dejó de ser parte de las políticas estatales, dando paso a una privatización de la esfera familiar, quedando el núcleo familiar determinado por su propia capacidad económica y sin los beneficios estatales.

En base a lo anterior, es que se puede plantear, que es durante el gobierno militar que se comienza a producir de forma paulatina una des – institucionalización de la familia conyugal, al verse afectado el espacio familiar por los procesos políticos, culturales y económicos, que este periodo político desencadenó. Debido a ello se puede afirmar que *“las políticas del Estado subsidiario, la organización del trabajo del capitalismo globalizado, y la modernización tardía de la condición de la mujer al acceso pleno de sus derechos y actoría, han desarticulado el orden familiar y de género, o han profundizado los procesos que ya venían de antes”* (Olavarría, 2014, pág. 19).

Una vez que la familia nuclear conyugal – patriarcal comienza levemente a perder protagonismo en la sociedad chilena, se inicia en 1989 un proceso legislativo en donde la familia deja de ser entendida como una institución fundada exclusivamente en el vínculo matrimonial, destinada a permitir la procreación y crianza de los hijos, y pasa a ser un espacio definido por la existencia de vínculos de afectividad entre sus miembros, quienes encuentran en ella un sustento moral y patrimonial importante para su desarrollo personal (Arancibia & Cornejo, 2014).

Ya para 1998 y con la ley de filiación que elimina la distinción entre hijos legítimos, ilegítimos y naturales; se comienza a vislumbrar en el Código Civil la protección desde el Estado hacia otras formas familiares, que siempre habían existido en la sociedad chilena pero que hasta aquel momento fueron ignoradas e incluso repudiadas por el Derecho. Lo anterior, no solo permitió el reconocimiento de igualdad entre todos los niños y niñas nacidas *“sino que también de una*

profundización de la igualdad en las relaciones de pareja, importando un reconocimiento legislativo en orden a que existen múltiples bases sobre las cuales puede estructurarse la familia” (Arancibia & Cornejo, 2014, pág. 285).

Siguiendo el camino de la ley de filiación, en 2005 se proclama la ley de violencia intrafamiliar y en 2015 la ley que permite el acuerdo de unión civil, evidenciando una expansión del derecho en temas relacionados a la familia.

Ahora bien, el papel que cumple el Estado en relación a la institución familiar, es primordial, puesto que *“al definirla (a la familia), el Estado no sólo ha puesto en juego una definición de índole jurídica, sino que también prescribe una forma de inteligibilidad familiar que delimita sus contornos y posibilidades e impacta la subjetividad de quienes la conforman”* (Salvo & González, 2015, pág. 41). Esta delimitación de lo que se entiende por familia ha emplazado un mandato social que debe cumplir ciertas condiciones, para que la unión de una pareja pueda ser entendida social – e incluso moralmente – como una familia (Salvo & González, 2015).

Algunos consideran que el Derecho chileno ha asumido una noción de familia característica de las sociedades modernas (Arancibia & Cornejo, 2014), debido a que la legislación aparece como un instrumento que ya no traza normativamente un modelo de vida particular, sino que se utiliza para la mediación de conflictos dentro de las familias; sin embargo, otros consideran, que la legislación chilena continúa reglamentando el tipo de familia oficial en Chile, la cual se constituye como heterosexual, monogámica, generadora de descendencia y habitante de un mismo hogar (Cienfuegos, 2015), es decir, continúa perpetuando el modelo de familia desarrollado en la modernidad, por lo que la noción más liberal de la familia no habría sido concretada del todo.

Debido a lo anterior es que se considera que el Estado y el Derecho, han invisibilizado una importante proporción de la sociedad, al no contar con las características “necesarias” para ser consideradas, primero como familias y segundo, como familias que deben ser protegidas legalmente por el Estado.

Lo anterior, se debería a la lentitud con la que la legislación chilena traduce las relaciones sociales y las múltiples prácticas familiares actuales, en lineamientos legislativos inclusivos y democráticos.

A su vez, es importante considerar que el rol del Estado en la promoción de la familia patriarcal ha mermado la capacidad de las mujeres de desarrollarse en el ámbito público, mientras que a los hombres los ha hecho ajenos a las dinámicas hogareñas, características que continúan evidenciándose en la actualidad. Si bien, con el paso del tiempo y junto con las transformaciones experimentadas por la familia en Chile, han cambiado paulatinamente las prácticas patriarcales en el hogar, es importante relevar la responsabilidad del Estado en la perpetuación de éstas, y en la falta de oportunidades igualitarias para el desarrollo de hombres y mujeres dentro del ámbito privado como del público.

2.1.2. TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA CHILENA

Las transformaciones vividas por la familia han estado sujetas a los cambios experimentados por la globalización y las grandes transformaciones económicas, sociales y culturales (Valdés & Valdés, 2005).

Con el paso del tiempo y las modificaciones socio culturales, la institución familiar se ha visto enfrentada a una serie de cambios que han transformado no sólo su composición, sino que también los simbolismos en las relaciones intrafamiliares. Entre las modificaciones más importantes se encuentran las transformaciones demográficas, los cambios en las pautas de convivencia y las preferencias en relación a la vida conyugal (Arriagada, 2001).

Tal como se mencionaba anteriormente, el Estado desempeña un rol importante en la construcción de la familia y por ende también en los cambios que se producen al interior de las mismas. A partir de ello es que el desmantelamiento de las políticas impulsadas por el Estado de Bienestar que promovieron la familia nuclear conyugal patriarcal, significaron importantes transformaciones en la esfera familiar, las que implicaron principalmente la pérdida de referentes para el “padre industrial”, puesto que, con los modelos laborales neoliberales, se devaluó, flexibilizó y precarizó el

trabajo, debilitando la figura de padre proveedor; y la apertura del espacio público para la mujer, pasando ésta a repartirse entre la familia y el mundo laboral (Valdés & Valdés, 2005).

Lo anterior impulsó el proceso de des – institucionalización de la familia, el cual parece haber sido reforzado a partir de la década de 1980, período en el cual disminuyeron las tasas de nupcialidad y aumentaron las separaciones y las nulidades matrimoniales (Valdés & Valdés, 2005).

Producto de la des – institucionalización de la familia nuclear conyugal patriarcal, se puede evidenciar en el informe “Panorama Casen 2015”, una disminución de los hogares biparentales con o sin hijos, pasando de un 55.7% en 1990 a un 44.7% en 2015, un aumento en los hogares unipersonales, los cuales pasaron de un 6.9% en 1990 a un 13.6% en 2015, y un aumento en los hogares con jefatura femenina, aumentando de un 20.2% en 1990 a un 39.5% en 2015. (Espinoza & Colil, 2015). A su vez, se ha reducido el tamaño medio de la familia debido a la disminución del número de hijos (2.5 hijos/as por mujer a 1.94 hijos/as) y el mayor espaciamiento entre ellos, han aumentado los hogares con dos proveedores, han cambiado paulatinamente los roles de género dentro del núcleo familiar, han aumentado el número de separaciones y divorcios y han cambiado las funciones y los roles de los integrantes de la familia (Arteaga, Sepúlveda, & Aranda, 2012).

Si bien es un hecho que las transformaciones familiares han acontecido en todas las familias, no en todas ha tenido las mismas consecuencias. Según un estudio realizado por Valdés & Valdés (2005), la vida familiar se desarrolla de forma diferente según la clase social a la cual se pertenezca.

El estudio demostró que en general, existe una tendencia a abandonar las representaciones de la familia tradicional y conservadora (conyugal patriarcal), sin embargo, se mantienen presentes algunos de sus rasgos en las representaciones de la familia actual en todas las clases sociales, aunque con distintos significados. En el caso de la clase alta, los rasgos de carácter tradicional implican mantener ciertas costumbres y valores del linaje familiar; mientras que, para las clases media

y baja, es importante preservar el carácter institucional de la familia, con la finalidad de que esta pueda progresar y logre la movilidad social.

Ahora bien, los procesos de mutación social que vivió y vive la familia, no sólo se evidencian dentro de las relaciones de pareja, sino que también tienen repercusiones en las representaciones de paternidad y maternidad. Debido a ello, es que, en paralelo a las transformaciones de índole más estructural experimentadas por las familias, surge la noción de parentalidad, la cual implica la responsabilidad que toman ambos padres en la crianza de su descendencia, mostrando con ello el alejamiento de las concepciones de paternidad y maternidad ligadas al género, presentes en la sociedad salarial y por tanto en el modelo de familia conyugal – patriarcal (Valdés X. , 2008). A su vez, esta nueva concepción de la parentalidad permite que las relaciones afectivas dentro de la familia contemporánea sean más horizontales entre padres e hijos, derribando de esta forma la primacía simbólica estatutaria de las relaciones intrafamiliares predominantes en la familia conyugal – patriarcal (Araujo & Martuccelli, 2012).

Araujo y Martuccelli (2012) afirman, que desde una posición conservadora las transformaciones que experimenta la familia gracias al proceso de des – institucionalización, son vistas como signos de una crisis que puede desencadenar en una amenaza para la sociedad conocida hasta ese instante. Sin embargo, los autores afirman, que sin importar los cambios que ha producido la des – institucionalización en la familia, ésta continúa cumpliendo un conjunto de funciones que son esenciales para el mantenimiento y el orden social, tales como la heterosexualidad, la homogamia matrimonial e incluso de convivencia, los roles sexuales dentro de la pareja, los lazos generacionales que provee la familia, la seguridad afectiva e incluso económica, la filiación biológica, entre otros. Debido a ello, es que la des – institucionalización correspondería a que *“la institución del matrimonio pierde peso como único sostén legítimo de la pareja y la familia, o que la presencia de la pareja conyugal se debilita como núcleo central y nuevas constelaciones familiares se afirman”* (Araujo & Martuccelli, 2012, pág. 185).

En vista de lo anterior, es posible afirmar que la familia ha vivido una serie de transformaciones que la han convertido progresivamente en una institución más democrática y abierta en comparación al modelo de familia tradicional constituida en la sociedad salarial. Sin embargo, es importante destacar que, si bien se han vivido procesos de modernización dentro de ésta, ligados al proceso de individualización, aún persisten características tradicionales ligadas a la conformación de la familia (heterosexualidad), la “función” familiar (procreación biológica), y a los roles estatutarios dentro de esta.

Debido a lo anterior, es que si bien, las transformaciones experimentadas por la familia han permitido una diversificación de patrones familiares y de convivencia que han sido aceptadas y naturalizadas progresivamente en nuestra sociedad, aún existen aspectos en los cuales queda por avanzar, tales como: el que la consolidación de la familia no resida únicamente en la filiación biológica (Valdés & Valdés, 2005) o la naturalización de las parejas del mismo sexo. En base a lo anterior, es que se considera que el contexto social en el que se enmarca la familia contemporánea suprime y/o invisibiliza composiciones familiares que tienen una larga historicidad, pero que los prejuicios impiden su aceptación y tratamiento social, tales como la adopción.

2.2. Adopción en Chile

2.2.1. LEGISLACIÓN SOBRE ADOPCIÓN

El régimen jurídico que legisla la adopción en nuestro país ha sufrido una serie de modificaciones desde el primer modelo acogido en 1934, en donde la adopción era entendida como un pacto familiar que no constituía un estado civil (Corral, 2001).

Posteriormente, en 1943 entra en vigencia la ley n° 7.613, la cual establece el denominado sistema de adopción clásica, la cual es entendida como un contrato (al que se le podía poner fin) entre el adoptante y el adoptado, comprendiendo entre ambas partes una relación netamente jurídica que estipulaba los derechos y obligaciones de ambas partes. A su vez, esta ley estipulaba que el adoptado seguía

formando parte de su familia biológica y conservaba en ella todos sus derechos u obligaciones (Muñoz, 2016).

En 1965, la legislación sobre adopción vuelve a sufrir modificaciones con el establecimiento de la ley n° 16.346, la cual muestra avances en la concepción de la adopción, puesto que *“esta norma establece la denominada “legitimación adoptiva”, la cual permitía conceder la calidad de hijo legítimo de los legitimantes adoptivos, con sus mismos derechos y obligaciones”* (Muñoz, 2016, pág. 9), de esta forma la ley le entregó un carácter familiar a la adopción. La legitimación adoptiva tenía un carácter de irrevocable e implicaba que los vínculos del adoptado con su familia de origen caducasen, a través de la eliminación del certificado de nacimiento anterior (Muñoz, 2016).

En 1988, entra en vigencia la ley n° 18.703, la cual estableció un modelo dual de adopción, dividiéndola en simple y plena. La primera era de carácter transitorio y no modificaba el estado civil ni la filiación anterior, mientras que la segunda era de carácter permanente y si modificaba el estado civil (Muñoz, 2016).

Posteriormente entra en vigencia el 5 de agosto de 1999, la actual ley de adopción n° 19.620. Muñoz (2016), afirma que antes de la entrada en vigencia de esta ley, *“no existía en Chile un verdadero sistema legal de protección capaz de satisfacer la necesidad real de dar a las personas carentes de un núcleo familiar un espacio para crecer y desarrollarse en plenitud”* (pág. 8).

Esta normativa, redefine la adopción, reconociendo que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho, cuyo bienestar es el objetivo de esta normativa (Muñoz, 2016). Es por ello, que en su artículo primero se estipula que *“la adopción tiene por objeto velar por el interés superior del adoptado y amparar su derecho a vivir y desarrollarse en el seno de una familia que le brinde el afecto y le procure los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades espirituales y materiales, cuando ello no le pueda ser proporcionado por su familia de origen. La adopción confiere al adoptado el estado civil de hijo respecto del o los adoptantes en los casos y con los requisitos que la ley establece”* (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010). La ley, al contemplar el cambio en el estado civil del

adoptado/a, extingue los vínculos legales de éste con su familia de origen (SENAME, 2006).

El organismo señalado en la legislación para llevar a cabo los procesos de adopción es el Servicio Nacional de Menores (SENAME), el cual es apoyado por un conjunto de instituciones designadas por el mismo servicio – Fundación Chilena para la Adopción, Fundación San José para la Adopción y Fundación Mi Casa – con la finalidad de atender tanto las necesidades de los niños, como de las familias de origen y las solicitantes de adopción.

Esta ley contempla una serie de principios fundamentales para que pueda ser llevada a cabo la adopción: (1) la adopción sólo se admite cuando la familia de origen del niño o la niña no está en condiciones de entregarle los cuidados necesarios ni la sostenibilidad emocional requerida; (2) ante cualquier decisión, en los procedimientos de adopción siempre debe primar el interés del adoptado, por encima del interés de los adoptantes; (3) él o la adoptada puede conocer su historia personal una vez que haya llegado a la mayoría de edad a través del acceso a sus antecedentes; y (4) el o la niña tiene derecho a entregar su opinión y consentir o no el proceso de adopción, en función a su edad y grado de madurez. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010)

Ahora bien, para que un niño o niña pueda ser adoptado es necesario que se encuentre en alguna de estas tres situaciones: (1) que sus padres declaren encontrarse inhabilitados para hacerse cargo del menor y expresen su voluntad de entregarlo en adopción a un juez competente; (2) que el menor sea descendiente de uno de los adoptantes; o (3) que el niño o niña haya sido declarado susceptible de ser adoptado a través de una resolución judicial de un tribunal competente (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010).

Mientras que los adoptantes pueden ser matrimonios chilenos o extranjeros con residencia permanente en nuestro país; cónyuges chilenos o extranjeros no residentes en Chile, o bien, en caso de que no se presenten adoptantes casados, pueden postular – aun cuando son considerados como última opción – las personas solteras, divorciadas o viudas, chilenas o extranjeras con residencia en nuestro país

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010). A su vez, se hace una diferenciación en relación al proceso de adopción que se realiza, en base a si los postulantes residen en Chile (adopción nacional) o si estos residen en el extranjero (adopción internacional).

Para llevar a cabo el proceso de adopción los postulantes deben ser evaluados tanto física, mental, psicológica y moralmente como idóneos. Luego de ello, son ingresados al registro nacional de personas idóneas para la adopción. El tiempo promedio de espera desde que la familia comienza el proceso hasta ser considerados como una alternativa de familia para un niño o niña, es de aproximadamente de 12 a 18 meses.

Una vez seleccionada la familia para un niño o niña, se le confía su cuidado personal a través de una resolución judicial dictaminada por un Tribunal, y posteriormente a ello se tramita el proceso de adopción (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010).

2.2.2. ALGUNAS CRÍTICAS A LA LEY 19.620

Si bien, la actual ley de adopción ha significado un avance en la materia, está no se encuentra exenta de críticas. A continuación, se revisarán las consideradas más importantes para la investigación, debido al gran número de falencias encontradas en la normativa.

Una de las principales críticas que se le hace a la actual normativa, es la excesiva dilatación de los procedimientos previos a la adopción, debido principalmente a la excesiva demora en la etapa de notificación de padres y parientes, puesto que los tribunales insisten en esperar la respuesta a la notificación, o a decretar otras diligencias dirigidas a averiguar el domicilio de estos (Vergara, 2011). A lo anterior, se suma la dificultad de acreditar las causales de susceptibilidad de adopción, puesto que la normativa no permite establecer precisamente qué casos constituyen la inhabilidad física o moral para que los padres puedan hacerse cargo de sus hijos/as, dejando en el juez la responsabilidad de tomar la decisión en base a su

propia discreción, la cual no siempre va ligada a los procedimientos en los que son examinados los padres biológicos. (Muñoz, 2016).

Por otra parte, si bien la ley contempla la existencia de organismos acreditados para que asistan a las familias solicitantes en el proceso de postulación para ser declaradas idóneas para adoptar, estos no han logrado entregar una respuesta rápida y eficaz, llegando algunos procesos a durar nueve meses o más.

La anterior se vuelve importante debido a que ello afecta de manera directa el tiempo de institucionalización de los niños y niñas en el Servicio Nacional de Menores o en las instituciones dependientes de este, siendo el promedio de permanencia en la red de instituciones dos años y quince días (Muñoz, 2016, pág. 37), pudiendo causar una serie de retrasos en su desarrollo y problemas de vinculación social para el resto de su vida.

A su vez, se considera que el principio de preferencia de la familia matrimonial emerge más que como un beneficio para los niños y niñas susceptibles de adopción, como un obstaculizador del proceso mismo.

Este principio considera que *“al ser la adopción una institución establecida para dar al niño o niña una familia que le brinde el medio adecuado para su mejor desarrollo tanto espiritual como material, ante la carencia o insuficiencia de su familia biológica, la familia matrimonial es la que de mejor forma puede otorgar al niño o niña ese medio”* (Villaseca, 2016, pág. 32).

Se cree que este principio es conflictivo puesto que evidencia una estructura rígida de conformación familiar, ya que al referirse a “familias matrimoniales”, se excluye – o en el caso de la legislación chilena, se considera como última opción – a todos aquellos individuos que han construido un modelo de familia que no incluye al matrimonio como base de la misma. Por otro lado, es de conocimiento público que el matrimonio como tal, en nuestro país sólo es aceptado y legislado entre parejas heterosexuales, excluyendo con ello a parejas LGBTI que cuentan con todas las capacidades de convertirse en padres y madres, puesto que tal como afirma Frías-Navarro (2003) *“los padres y madres homosexuales ejercen sus funciones*

parentales de cuidado, afecto y orientación de un modo no estadísticamente diferente al de los padres heterosexuales” (pág. 4)

Lo anterior parece conflictivo, puesto que el Estado de Chile al priorizar el modelo de familia matrimonial, omite las múltiples realidades familiares presentes en la sociedad contemporánea. Villaseca (2016) considera que los requisitos para adoptar debieran considerar el derecho a la vida privada, a la determinación de la personalidad y a no ser discriminado por orientación sexual, puesto que el modelo de familia y de vida es personal y no es labor del Estado definir el tipo de familia que se debe construir. Lo anterior, conduce al no cumplimiento del artículo primero de la ley, el cual afirma que la adopción tiene por objetivo velar por el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y su derecho a vivir y desarrollarse dentro de una familia, al preferir que el niño/a se encuentre institucionalizado por más tiempo sin los cuidados de un grupo familiar, que el que sea parte de un modelo familiar no aprobado moralmente por el Estado.

2.2.3. ADOPCIÓN EN CHILE: ALGUNAS CIFRAS DE LA ÚLTIMA DÉCADA

En lo concerniente al número de adopciones nacionales (Tablas N°1, Anexo N° 1) realizadas en los últimos años, estas han disminuido paulatinamente en nuestro país, lo cual, según el Servicio Nacional de Menores, tiene directa relación con el número de niñas y niños que los tribunales de familia han declarados como “susceptibles de adopción”, los cuales bajaron un 45% entre 2012 y 2016, debido a la preferencia por parte del SENAME para que la familia de origen reciba nuevamente al niño/a. Ello ha provocado que las adopciones nacionales hayan pasado de un total de 487 en 2012 a 397 en 2016,

En cuanto a las solicitudes de adopción, éstas se han mantenido en general dentro de los mismos rangos (entre 1.000 y 1.400) entre el periodo 2010 – 2016, tal como se muestra en la Tabla N°2 (Anexo N°1), con excepción del año 2015 el cual evidencia una baja importante en cuanto a solicitudes. Es importante destacar que, si bien el número de solicitudes de adopción tiene un promedio de 1.153 para el periodo señalado, las declaraciones de idoneidad tienden a ser más bajas, en

promedio 488 para el mismo periodo, siendo el mayor porcentaje entregado a matrimonios heterosexuales. En relación a ello, no se ha encontrado evidencia en la información entregada por el Servicio Nacional de Menores, sobre los factores que influyen en que en algunas ocasiones más de la mitad de las solicitudes sean desestimadas por esta institución y los organismos colaboradores. No obstante, es relevante señalar que entre 2010 y 2016 las solicitudes de matrimonios tuvieron un 48,3% de idoneidad, cifra que en los solteros(as), viudos(as) y divorciados(as) sólo llegó al 10,9% (Tabla 3 del Anexo 1). Es decir, se desestima la gran mayoría de las solicitudes que no corresponden a parejas casadas. Esto demuestra lo que se ha venido mencionando con anterioridad, en relación al modelo de familia que el Estado ha venido inculcando en la sociedad hace décadas.

2.2.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS ADOPTIVAS CHILENAS

El modelo ideal de familia extendido durante el siglo XX en nuestro país, previamente mencionado, ha sido establecido a través del matrimonio, constituido por una pareja heterosexual en cuyo espacio se legaliza la procreación de los hijos e hijas (Salvo & González, 2015). Sin embargo, el deseo de constituir una familia también atañe a quienes por diversas razones no pueden lograrlo biológicamente y que buscan otras maneras de formar una familia, para las cuales la adopción es una de ellas.

En nuestro país, tal como se mencionó anteriormente, el proceso de adopción tanto nacional como internacional es llevado a cabo por el Servicio Nacional de Menores (SENAME). La institución declara que los solicitantes de adopción considerados idóneos cumplen con ciertos perfiles socio económicos relativamente definidos, en donde los elementos principales corresponden al estado civil, la cantidad de hijos que tienen, el nivel de escolaridad, la ocupación y el nivel de ingresos (SENAME, 2006).

En el perfil de las familias adoptivas realizado para la década 1994 – 2004, la tendencia en cuanto a estado civil, era mayoritaria para los matrimonios, mientras que la incorporación de personas solteras aparece de forma muy minoritaria (3.5%).

Esta tendencia se replica hacia el año 2016, tanto en las unidades regionales de adopción del SENAME como en los organismos colaboradores, puesto que los matrimonios son la categoría con mayor número de solicitantes idóneos, llegando a comprender 438 declaraciones de idoneidad de un total de 454. Mientras que las personas solteras, al igual que en el decenio mencionado, aparecen de forma muy minoritaria, correspondiendo sólo a 14 declaraciones de idoneidad (SENAME, 2016).

A su vez, las familias solicitantes de adopción que han sido clasificadas como idóneas, tienen en promedio entre 9 y 19 años de casados. El promedio de edad de los solicitantes en el decenio 1994 - 2004, tanto para hombres como para mujeres, se concentra entre los 40 y 49 años – 60.9% de los hombres entre 1994 y 1999 y 51.1% de los hombres entre 2000 y 2004, mientras que el 60.9% de las mujeres entre 1994 y 1999 y 47.0% entre 2000 y 2004 – (SENAME, 2006), mientras que en 2016 los solicitantes idóneos entre los 44 y 49 años concentran sólo el 27.8%, en contraposición con el 41.9% que concentra el tramo entre los 38 y 43 años (SENAME, 2016). En relación a lo anterior, se podría afirmar que la tendencia en cuanto a la edad de los y las adoptantes ha disminuido con el paso del tiempo, es decir, en la actualidad serían más jóvenes que hace 24 años aproximadamente.

En cuanto a los hijos previos que reportan los solicitantes, la tendencia mayoritaria se encuentra entre aquellos que no tienen hijos (75.5%), mientras que aquellos que declaran tener hijos, en su mayoría estos corresponden a hijos o hijas adoptados. De esta forma de los solicitantes que tienen uno o más hijos previos a la adopción, un 11% se trata de casos con hijos adoptados, mientras que sólo un 7% declara tener hijos biológicos, mientras que el 72% restante declara no tener hijos (SENAME, 2006).

En lo relacionado a la distribución de ingreso de las familias postulantes, en el periodo comprendido entre 1994 – 2004, el 9.4% de las familias percibía un ingreso de hasta 250 mil pesos (equivalente a 627.000 peso en la actualidad³), un 26.3% percibía un ingreso entre 250 mil y 500 mil pesos (equivalente a un ingreso entre

³ Información obtenida de <https://www.dineroeneltiempo.com/peso-chileno/>

627 mil y 1.255.000 millón de pesos en la actualidad), un 32.3% percibe un ingreso que fluctúa entre los 500 mil pesos y un millón de pesos (equivalente a un ingreso entre 1.255.000 y 2.510.000 millones de pesos en la actualidad), mientras que un 28.7% de los postulantes percibe una remuneración entre un millón y tres millones de pesos (equivalente a una remuneración entre 2.510.000 y 7.530.000 millones de pesos en la actualidad) y un 3.2% recibían más de 3 millones como ingreso mensual (más de 7.530.000 millones de pesos en la actualidad) (SENAME, 2006). En consecuencia, y siguiendo el estudio realizado por Adimark (2018), los solicitantes de adopción en ese decenio corresponderían a los grupos ABC1 y C2 actuales, es decir, los más adinerados del país, que en conjunto representaron el 61.0% de los postulantes.

2.3. Algunos estudios sobre parentalidades adoptivas

Los estudios revisados sobre parentalidad en familias adoptivas señalan hallazgos contradictorios en relación al cómo se (con) vive con este modelo familiar. El estudio realizado por Ramírez & Richardson (2007), da cuenta de la actitud conservadora con la que algunas familias extendidas se relacionan con la adopción, provocando una fuerte discriminación hacia los menores adoptados, la cual generalmente proviene de los miembros de mayor edad.

En contraposición a estos hallazgos se encuentran los estudios realizados por Castillo (2013) y Bernedo, Fuentes & Fernández (2005), en donde se evidencia una relación más abierta y naturalizada con la adopción. En la primera investigación, destaca el hecho de que los conceptos de maternidad y paternidad en los padres adoptivos son integradores puesto que reconocen la existencia de las diferentes formas de ser familia, además de restarle valor a la consanguinidad para la formación del vínculo con sus hijos/as. Mientras que, en la segunda, los resultados dan cuenta de que los padres y madres adoptivos perciben menor frecuencia de conflictos con sus hijos/as adolescentes en comparación con los padres con hijos no adoptivos, lo que sería producto del tipo de relación que los padres adoptivos

construyen con sus hijos/as, en donde jugarían un rol importante la comprensión y la comunicación entre hijos y padres. Lo anterior, demostraría que las familias adoptivas en general logran buen clima familiar.

En relación a algunos de los estudios realizados en Chile, se pueden apreciar dos tipos de acercamiento a la temática. Uno de ellos tiene relación con la mirada crítica realizada al sistema de adopción y la ley N°19.620, en donde se encuentra *“Análisis crítico del sistema de adopción en Chile”* de Muñoz (2016), *“La adopción en Chile. Ley de adopción N°19.620 y su reforma”* de Barboza & Salvo (2015) , *“La adopción en Chile: Falencias y debilidades de la ley N° 19.620)* de Vergara (2011) y *“Infancia, parentalidad y familia en el discurso del Estado de Chile sobre la adopción. Una aproximación desde el género”* de Fernández (2015).

Mientras que la segunda, se aproxima desde la configuración familiar y las vivencias de los adoptantes y de la familia en general. En esta perspectiva se encuentran: *“Configuraciones familiares adoptivas en Chile: Experiencias y significados en padres y madres de la Región Metropolitana que adoptaron entre 2013 y 2014”* de Contreras (2017), en este estudio se buscó comprender la experiencia y el significado asignado por padres y madres al hecho de configurar una familia biparental o monoparental a través de la adopción, según los resultados la familia sería considerada uno de los ámbitos más relevantes de la vida de los padres y madres adoptivos, por lo que la llegada de los hijos/as implica gran felicidad, junto con la generación de un mayor sentido y bienestar.

A la vez se encuentra *“Vivencias de personas que optaron por la parentalidad adoptiva”* de Palavecino, Rodríguez & Zicavo (2015), en donde se concluye que los padres al inicio del proceso de adopción poseen sentimientos positivos frente a la llegada de su hijo/a, sin embargo, a medida que avanza el proceso, comienzan las frustraciones, rabias y tristezas, debido a la larga espera que deben afrontar, pero que luego de que llega su hijo/a, afloran nuevamente sentimientos de amor, alegría y compromiso.

Si bien, los estudios revisados, presentan objetos de investigación diferentes – investigación centrada en el estudio en la familia extendida, investigación de la

familia nuclear adoptiva, y sistema de adopción y ley de adopción– estos permiten concluir a grandes rasgos dos elementos. El primero de ellos es que la parentalidad adoptiva se ve atravesada por una serie de factores que se van transformando y muchas veces complejizando a medida que el niño/a crece, determinando el tipo de relación que se va construyendo entre los padres y los hijos/as, además del tipo de relación que se tendrá con la familia extendida, especialmente en aquellos casos en donde la adopción no ha sido del todo aceptada por el entorno. El segundo elemento, es que la parentalidad adoptiva al ser estudiada desde distintas perspectivas – ya sea desde la familia nuclear, la familia extendida o el entorno social – es caracterizada de manera diferente e incluso en algunos casos contrapuesta, lo cual limita el poder acceder a un conocimiento más profundo sobre la temática.

En consecuencia, el presente estudio pretende profundizar en las percepciones que se tienen sobre la familia adoptiva y su parentalidad, a través del discurso de los padres y madres sobre su experiencia como familia nuclear adoptiva, y en su relación como padres adoptivos con sus familias extendidas y su entorno social, con la finalidad de contextualizar de forma más global las vivencias y desafíos de la parentalidad adoptiva.

Capítulo III: Marco Teórico

3.1. Adopción

La adopción es entendida como un instrumento jurídico que establece un vínculo de filiación equiparable a la biológica, entre un menor y sus adoptantes, es decir, a través de la adopción se pretende unir “real y filialmente” al niño o niña con quienes, aunque no son sus progenitores, podrían haberlo sido. Este proceso, a su vez exige que sólo pueda establecerse tal vínculo de filiación allí donde podría haber existido un vínculo biológico, por ello se les da prioridad para la adopción a aquellas parejas de sexo opuesto que puedan reemplazar a los padres biológicos del menor (Navarro, 2012).

Siguiendo los postulados de Navarro (2012), para poder establecer un vínculo jurídico similar al que existe entre una persona y sus hijos biológicos, el derecho recurre a una ficción, en donde reconoce una relación entre quienes no tienen una vinculación biológica. En línea con lo anterior, se podría afirmar que *“la adopción es una pura construcción legal que responde a la legítima decisión de una sociedad de establecer entre dos sujetos un vínculo jurídico equivalente a la filiación biológica”* (pág. 7). A partir de ello, la adopción buscaría recrear la naturaleza, sustituyendo al padre y madre biológicos de un menor que se encuentra desprovisto de ellos.

Ahora bien, la adopción se trataría de un mecanismo que permite la protección del menor que se encuentra en una situación de desamparo, en donde confluyen los intereses de los adoptantes.

Otras definiciones del concepto, tienden a ser más prácticas, tal es el caso de Corral (2011), para quién la adopción es definida como *“un acto jurídico de carácter judicial que tiene por objeto proporcionarle a un menor una familia, distinta de la biológica, y que pueda brindarle el afecto y los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades espirituales y materiales, cuando ello no le pueda proporcionar la familia de origen”* (pág. 15)

Mientras que para Borda (1993) la adopción corresponde a *“una institución de derecho privado fundada en un acto de voluntad del adoptante y nacida de la decisión del juez, en virtud de la cual se establece entre dos personas una relación análoga a la filiación legítima; análoga, no idéntica, porque en efecto, hay algunas diferencias que pondrán de relieve en su momento”* (pág. 80).

Otra tipo de definición es la que entrega el Servicio Nacional de Menores, el cual señala que la adopción corresponde a una *“medida de protección que se aplica cuando se han agotado todas las posibilidades para que un niño pueda reintegrarse o permanecer bajo el cuidado personal de sus padres o familia biológica, restituyendo al niño su derecho a tener una familia definitiva que le permita crecer y desarrollarse adecuadamente, en un ambiente de protección y afecto”* (SENAME, 2018)

En relación a lo anteriormente planteado, se entenderá la adopción para efectos de la investigación, como un instrumento jurídico que pretende establecer un vínculo de filiación similar al que existe entre un individuo y su descendencia biológica, entre un menor y sus adoptantes, con la finalidad de proporcionarle al niño/a una familia distinta de la biológica, que pueda brindarle el afecto y los cuidados necesarios para satisfacer todas sus necesidades, restituyendo de esta forma el derecho del niño/a a tener una familia definitiva que le permita desarrollarse adecuadamente. A su vez, la adopción permite la construcción de vínculos afectivos entre los adoptantes y el adoptado, los cuales se desarrollan durante toda la vida familiar y que van más allá de la relación de parentesco (Pérez & Támara, 2013)

3.2. Familia

El concepto de familia ha cambiado con el paso del tiempo, debido a la transformación de las estructuras familiares y de las composiciones intrafamiliares, que han sido producto de los cambios sociales, económicos y geográficos que han experimentado las sociedades. (Sallés & Ger, 2011). A su vez las transformaciones vividas por la familia en las sociedades occidentales han derivado en una alta

complejidad tanto en la conformación como en las relaciones intrafamiliares. Ello ha tenido como consecuencia que sea difícil construir una definición que agrupe a la gran variedad de modelos familiares que se desarrollan hoy en día. No obstante, se puede afirmar que la familia posee características propias que se presentan en todos los modelos familiares, sin importar el tipo de transformaciones vividas por esta, debido a ello Ortiz (2004) señala que *“en concreto la familia es el lugar primordial donde confluyen las relaciones entre géneros, entre generaciones, entre parentelas y grupos sociales de procedencia muy distinta”* (pág. 48). Ahora bien, consideramos relevante para la presente investigación, aquellas definiciones que no limitan la concepción de familia a los lazos consanguíneos, sino que amplían el concepto en términos de filiación.

Un exponente de ello es Parsons⁴ quién plantea que la familia moderna es un lugar de solidaridad y estatus adscritos que se diferencia del sistema de roles ocupacionales que priman en las sociedades funcionalmente económicas. Para este autor, la institución familiar se caracteriza por la afectividad, el particularismo, la adscripción y la difusividad (Cadenas, 2015).

Según Parsons, en la familia moderna sería importante la filiación y no la procreación, no sólo porque la ciencia en la modernidad ha deconstruido el principio de derecho natural de la procreación biológica, sino que también porque sería la filiación y no la procreación donde residiría el problema social (comunicacional) de la familia (Cadenas, 2015). Debido a ello, es que las familias monoparentales o los matrimonios sin hijos – aunque también se podría extender a los matrimonios sin hijos biológicos – demuestran que la familia moderna requiere en la dimensión social solamente de roles complementarios mínimos para su autopoiesis. La

⁴ Estamos consiente de las críticas realizadas a la teoría de la familia elaborada por Parsons, entre las que destacan el tener una visión universalista de la sociedad y de las instituciones sociales, lo que permitiría según el autor, definir las propiedades de las instituciones sociales para cualquier tipo de sociedad, sin considerar las características contextuales propias de cada una de estas; además del hecho de que su teoría de la familia aceptara e incluso promoviera la división sexual del trabajo, impulsando el que la mujer se desarrollara solamente en el mundo privado, limitando con ello su accionar y sus deseos (incluso sexuales) (Burgos, 2004).

consanguinidad al ya no ser considerada necesaria para la formación de la familia abre paso a una nueva concepción en donde *“la “conyugalidad” o la “parentalidad” o, dicho de otro modo, la “alianza” y la “filiación” son requisitos ineludibles”* (Cadenas, 2015, pág. 38)

Para Bourdieu, la concepción natural de familia corresponde a *“un conjunto de individuos emparentados vinculados entre sí ora por alianza, el matrimonio, ora por filiación, ora más excepcionalmente por adopción (parentesco), y que viven todos bajo el mismo techo (cohabitación)”* (Bourdieu, 1997, pág. 126). Sin embargo, el autor da cuenta de que esta noción de familia ha sido más bien una invención reciente e incluso condenada a una desaparición más o menos rápida, debido a las transformaciones socio demográficas experimentadas por las sociedades occidentales.

Para este autor la familia, no constituiría más que una ficción social sin más fundamento que la construcción social y el reconocimiento colectivo, constituyéndose como una construcción común a todos los agentes socializados, es decir, el concepto de familia no sería más que *“un principio de visión y de división común, un nomos, que tenemos todos en mente, porque nos ha sido inculcado a través de una labor de socialización llevada a cabo en un universo que estaba realmente organizado según la división en familias”* (Bourdieu, 1997, pág. 129).

La familia se encontraría definida y legitimada por el discurso que ésta mantiene sobre sí misma, en donde se concibe como un agente activo, dotado de voluntad, capaz de pensamiento, sentimientos y de acción, además de encontrarse basada en un conjunto de presuposiciones cognitivas y normativas que dan cuenta de la manera correcta en la que se deben vivir las relaciones domésticas (Bourdieu, 1997).

La familia como categoría social objetiva (estructura estructurante) sería el fundamento de la familia como categoría social subjetiva (estructura estructurada), es decir, de la categoría mental de familia que constituye el principio de las representaciones sociales y de acciones que contribuyen a reproducir la primera

categoría. Ello permitiría que la familia sea apreciada como una institución natural de la sociedad (Bourdieu, 1997).

Finalmente, Bourdieu en su texto *“El espíritu de la familia”*, da cuenta de que la categoría de familia es más bien un privilegio simbólico que se ha instituido como norma universal. Privilegio, puesto que al ser como se debe, dentro de la norma, permite obtener el beneficio simbólico de la normalidad. Debido a ello, quienes tienen el privilegio de formar una familia de acuerdo con la norma social, se encuentran en disposición de exigirlo a todos, sin cuestionar las condiciones de acceso a aquello que exigen universalmente (Bourdieu, 1997).

Para Giddens (2002) la familia se constituye a partir de un grupo de personas que se encuentran ligadas directamente a partir del parentesco, cuyos adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos. Ahora bien, este autor entiende los lazos de parentesco como aquellos que se establecen entre individuos a través del matrimonio o por las líneas genealógicas que vinculan a los familiares consanguíneos (madres, padres, hijos, abuelos, etc.).

Para Torres, Ortega, Garrido & Reyes (2008), la familia consiste en *“un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción”* (pág. 32), la cual tiene como funciones básicas la reproducción, la afectividad, la comunicación, la educación, el apoyo social y económico, entre otras.

Desde la perspectiva feminista, la familia es entendida como la institución clave en la mantención y reproducción de la subordinación de la mujer, debido a la división en los roles según el género de sus integrantes, en donde el mundo del trabajo y por lo tanto lo público es destinado al hombre, mientras que la mujer es recluida al mundo privado y por tanto a las tareas reproductivas del hogar. En consecuencia, la familia – especialmente la conyugal – ha implicado importantes repercusiones en la vida de las mujeres *“entre ellas la de legitimar tanto la domesticidad y subordinación [...], como su circunscripción al ámbito del hogar, ensalzando como su principal función la maternidad y la provisión de cuidados y afecto para los otros,*

al tiempo que deslinda al hombre de ello” (Camarena, 2003, pág. 269). A su vez, las relaciones de poder y autoridad que se viven dentro de la familia tienden a ubicar a la mujer y a los hijos/as en posiciones de dependencia y subordinación respecto al hombre. Además, dentro de la familia el patriarcado tiende a controlar la sexualidad de la mujer y la reproducción, a través del control de los cuerpos femeninos. (Muñoz C. , 2013)

En este marco, el enfoque feminista critica la visión más tradicionalista de la familia, es decir, a la familia conyugal patriarcal, puesto que conduce a una percepción estática de lo que es entendido como familia, ya que no considera las repercusiones de las transformaciones experimentadas en la vida cotidiana, ni las transformaciones sociales estructurales, que modifican el núcleo familiar, dejando fuera de la “norma” a otras formas familiares (Camarena, 2003).

En relación a lo planteado anteriormente, al comprender la familia como la plantea Bourdieu, se nos permite extender el campo de entendimiento de ésta, al integrar las modificaciones que sufre la norma social con el paso del tiempo, posibilitando la inclusión a lo considerado como “familia normal”, a aquellas tipologías familiares que antes se encontraban fuera de la norma por no cumplir con las condiciones universales para acceder a ella.

En cuanto a lo planteado por Giddens, Torres, Ortega, Garrido & Reyes y Parsons, se puede evidenciar la contraposición de las posturas en relación a cómo deben estar constituidas las familias. Mientras que Giddens considera fundamental para la formación de la familia las líneas genealógicas, las cuales se verían aseguradas a través de los vínculos consanguíneos de los familiares, Torres, Ortega, Garrido & Reyes, no consideran los lazos sanguíneos como característica principal y necesaria para la construcción de la familia, sino que estos son entendidos como una más de las formas en las cuales se puede constituir y por tanto ser familia. Esta visión es compartida por Parsons, para quién la familia constituye un sistema de la sociedad en donde lo que caracteriza a la unión familiar va más allá de los lazos sanguíneos, puesto que la importancia de la familia radicaría más bien en prolongar las relaciones comunicacionales que permiten el desarrollo del sistema de la

personalidad. Si bien, estas dos últimas nociones son minoritarias en la literatura sobre la familia, consideramos relevante su desarrollo, puesto que una visión biologicista, en términos de definir quién es parte y quién no en base a la consanguineidad, limita el concepto de familia a la tipología tradicional conyugal – patriarcal, invisibilizando la heterogeneidad de formas familiares construidas de forma (muy) diferente a la forma tradicional.

En relación a lo expuesto, para efectos del estudio se entenderá la familia como una institución socialmente construida que forma parte de un imaginario social que puede verse alterado por las modificaciones que sufra la sociedad, pero que tendrá como principales características la “conyugalidad” y la “filiación”. A su vez, se entenderá que dentro de la familia los vínculos entre sus integrantes estarán influenciados en distinto grado por las relaciones de poder y desigualdad heredadas de la construcción de la familia conyugal – patriarcal del siglo XX, las cuales tenderán a influir en la construcción de la sexualidad y en la noción de reproducción dentro de la familia.

3.3. Parentalidad

La parentalidad, entendida como un conjunto de comportamientos, relaciones sociales, sentimientos culturalmente pautados y representaciones culturales vinculados a la procreación y a la crianza, es un tema re – emergente en el estudio del parentesco, no tanto por su contenido, sino por el uso del concepto de “parentalidad” para referirse a las prácticas de crianza dentro de la familia (Valdés & Piella, 2016). Sin embargo, la concepción de la parentalidad ligada al parentesco fue producto de una serie de discusiones teóricas dentro de la antropología del parentesco.

Al comienzo de la teoría del parentesco, éste era definido en términos de reproducción biológica debido a los prejuicios culturales de los científicos sociales que imponían la definición de una cultura en particular (la occidental), sobre otras definiciones del parentesco (Bestard-Camps, 1991). Debido a ello *“la idea de que*

“la sangre es más espesa que el agua” ha sido el presupuesto que ha permitido, en los estudios clásicos del parentesco, considerar los lazos entre parientes como los más fuertes y primarios respecto a cualquier otro tipo de relación” (Bestard-Camps, 1991, pág. 81).

De esta forma, el modelo occidental de parentesco se basaba en la relación entre lo biológico y lo social, en donde lo sexual era el símbolo sobre lo que se construía culturalmente la familia, dotando de una misma identidad biogenética a padres y descendencia, que también se extendía al resto de los parientes a través de la consanguinidad y la conyugalidad. Debido a ello, es que se ha creado una representación de la familia “natural” como aquella en donde la pareja conyugal, la progenitora y la parental son una (Moncó & Rivas, 2007).

Sin embargo, los cambios en las configuraciones familiares, en las relaciones sexuales, en la institución matrimonial, en las formas de reproducción y en los roles de género, han modificado el contexto de referencia del parentesco, transformando como consecuencia a este último. Debido a estas modificaciones experimentadas por la sociedad *“las “certezas” del parentesco fundamentadas en las “certezas” biológicas se tambalean, desvelando la naturaleza social del parentesco”* (Moncó & Rivas, 2007, pág. 2), ampliando la discusión a aquellas tipologías familiares que escapan de la norma, tales como las familias reconstituidas y las familias adoptivas.

En base a lo anterior, es que algunos entienden en la actualidad el parentesco, como los vínculos jurídicos entre los miembros de una familia, los cuales pueden ser de tres tipos: el matrimonio, el cual es fuente de parentesco por afinidad; la filiación, la cual es parentesco por consanguinidad; y el parentesco civil, el cual está dado por la adopción (Pérez M. , 2010).

A partir de los cambios experimentados, la parentalidad emerge como un factor importante dentro del parentesco, al ser entendida *“como un proceso y como un conjunto de relaciones que, partiendo de la procreación y la crianza y todo lo que ello conlleva, se va construyendo a lo largo del tiempo y acaba convirtiéndose en el componente generador del parentesco* (Valdés & Piella, 2016, pág. 8). Siguiendo la línea de las autoras, sería la parentalidad la que da lugar al parentesco, puesto que

abarca el proceso completo de filiación dentro de la cual el parentesco sería sólo un componente.

Ahora bien, y siguiendo los postulados de Barudy & Dantagnan (2010), podríamos afirmar que el parentesco referiría a la parentalidad biológica, mientras que la parentalidad social referiría al concepto de parentalidad que se tiene actualmente, la cual puede ser entendida como un *“corpus de comportamientos, relaciones sociales, sentimientos culturalmente pautados y representaciones culturales vinculados a la procreación y la crianza”* (Valdés & Piella, 2016, pág. 5), que hacen referencia al conjunto de acciones que llevan a cabo los padres y madres en el cuidado, atención, socialización y educación de sus hijos/as. A su vez, la parentalidad se relaciona con los conocimientos, creencias y actitudes que asumen los padres en relación a la nutrición, salud, ambiente físico y social, estimulación y aprendizaje de los hijos/as (Cárdenas & Schnettler, 2015).

La parentalidad puede ser ejercida por una o por un conjunto de personas, las cuales pueden o no tener una vinculación biológica con el niño/a en cuestión, puesto que la parentalidad no depende de la estructura, composición familiar o consanguinidad, *“sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno filiales”* (Cárdenas & Schnettler, 2015, págs. 43-44), especialmente en aquellos casos en donde los padres biológicos no cuentan con las competencias necesarias para brindarles un buen cuidado a sus hijos, dando paso a otros adultos para que ejerzan el rol parental (Valdés & Piella, 2016).

Lo anterior se debe, a que la parentalidad, tal como se ha mencionado, es más que un hecho biológico en sí mismo, puesto que corresponde a *“un hecho cultural que acaece en un proceso de construcción y de definición social acerca de lo que se considera qué es la paternidad y la maternidad”* (Romero, 2007, pág. 120), cuyas funciones se construyen a partir de las relaciones sociales y expectativas que existen dentro de una sociedad determinada.

Un ejemplo de lo anterior es la parentalidad adoptiva, en donde la adopción sustituye la alianza biológica al reemplazar a los padres biológicos con una o dos personas que se afilian con el niño/a y lo cuidan. En consecuencia, la adopción

demuestra que *“no hace falta que se haya tenido una alianza sexual reproductora para que haya parentalidad; por lo que, para ser padre en sus dimensiones tanto social como práctica, no es forzosamente necesario ser el genitor, ni siquiera tener pareja, ni tener la opción heterosexual”* (Neyrand en Martin, 2005, pág. 13 -14). Junto con ello, es posible afirmar que los límites socialmente establecidos a los roles atribuidos a la maternidad y a la paternidad en la parentalidad adoptiva son más difusos, puesto que no “existe” la determinación biológica del embarazo, lo que permite que los varones puedan desarrollar el rol materno de forma más intensa y frecuente que los padres biológicos (Ávila, 2005).

En función de lo anterior es posible afirmar que la parentalidad se encuentra mediada por las relaciones de apego, producto de los procesos evolutivos y psíquico – afectivos propios de los vínculos parentales expresados y constituidos socioculturalmente. A su vez, es importante destacar que la parentalidad es bidireccional, puesto que en los procesos parentales confluyen dos polos, en donde convertirse en padre o madre coincide con entenderse como hijo o hija.

Para efectos de la investigación, se entenderá el concepto de parentalidad como la capacidad por parte de los padres biológicos, adoptivos o cualquier adulto que esté ejerciendo el rol parental, de satisfacer las múltiples necesidades de sus hijos (alimentación, cuidados, protección, necesidades cognitivas, emocionales, socioculturales, entre otras), capacidad que debe ser evolutiva y “plástica”, en el sentido de que debe adecuarse a las necesidades evolutivas de los menores (Barudy & Dantagnan, 2010).

Con la finalidad de profundizar en el concepto de parentalidad, se utilizará la noción de parentalidad social desarrollada por Barudy & Dantagnan (2010), en donde a la definición anteriormente expuesta se le agregan las características que permiten desarrollar la parentalidad por parte de los adultos que se hacen cargo del cuidado físico y emocional de un/a niño/a, sin importar la relación biológica entre estos.

En consecuencia, los autores consideran que la parentalidad social – o parentalidad en nuestro caso – corresponde al conjunto de competencias parentales.

Las competencias parentales son el resultado de la articulación de los factores biológicos y hereditarios, con las experiencias vitales y el contexto sociocultural del desarrollo de los cuidadores de un niño o niña. Debido a ello, es que la adquisición de las competencias parentales depende del resultado de procesos complejos, entre los que se encuentran: las posibilidades personales determinadas por factores hereditarios; los procesos de aprendizaje influenciados por el contexto social y cultural; y, por último, las experiencias de buen o mal trato que los futuros padres hayan conocido en sus historias personales.

Ahora bien, en el caso de la adopción los autores afirman que *“cuando un niño o una niña es adoptado, o bien acogido temporal o definitivamente por un miembro de la familia extensa o una familia ajena [...], los que adoptan o acogen tienen todos ellos en común el hecho de ejercer total o parcialmente una parentalidad social”* (Barudy & Dantagnan, 2010, pág. 35). Debido a ello es que, para poder llevar a cabo la parentalidad (social), es necesario contar con el apoyo de toda la comunidad familiar y el entorno social.

Barudy y Dantagnan (2010), distinguen dos grupos de componentes dentro de la parentalidad social: las “capacidades parentales fundamentales” y las “habilidades parentales”.

En relación al primer grupo, podemos evidenciar que ambos elementos que la constituyen relevan el rol de los padres y la relación de estos con sus hijos/as. El primer elemento corresponde a la “capacidad de apego”, la cual en la parentalidad tiene directa relación con los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que tienen los padres para responder a las necesidades de los niños y para generar lazos con ellos (Barudy & Dantagnan, 2010), lo que repercutirá en el grado de desenvolvimiento social del niño/a en todas sus relaciones afectivas durante su vida.

El segundo elemento de este componente, la “empatía parental”, señala que los padres empáticos tienen la habilidad de percibir y actuar en pos de las necesidades – evolutivas – de sus hijos, por lo que contar con esta capacidad, permite entregarles los soportes (especialmente emocionales) que estos requieran según el

momento de la vida en los que se encuentren, otorgándoles a su vez seguridad, no sólo con ellos mismos sino también con las relaciones que tienen con sus padres.

El segundo grupo de competencias parentales corresponde a las “habilidades parentales”. El primer elemento de este grupo corresponde a los “modelos de crianza”, el cual puede ser entendido como el conjunto de modelos que se adquieren a lo largo de la vida familiar, especialmente durante la infancia y la adolescencia. Estos modelos de crianza forman parte de la denominada “herencia adquirida”, es decir, que se constituyen en creencias y comportamientos que pueden determinar las formas en que los individuos definen su relación con sus hijos o hijas (Barudy & Dantagnan, 2010).

El último elemento de este grupo corresponde a la “habilidad para participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios”. Este elemento es entendido en relación al hecho de que la parentalidad es una práctica social que necesita de redes de apoyo que fortalezcan la vida familiar. Debido a ello es que la existencia de redes familiares, sociales e institucionales, son centrales para el desarrollo de una parentalidad bientratante (Barudy & Dantagnan, 2010).

3.3.1. PATERNIDAD Y MATERNIDAD: CONSTRUCCIONES SOCIALES E IDENTITARIAS.

La maternidad y la paternidad emergen como roles establecidos que no se limitan a su dimensión biológica, sino que constituye una relación cultural e histórica variable, que depende de las características específicas del contexto social en el cual se desarrollan (Royo, 2011). En consecuencia, el significado de ambos conceptos varía con el paso del tiempo y con las transformaciones familiares. Ello ha permitido la transición desde una concepción tradicional de la paternidad en donde el varón tenía asignado el papel de protector y de proveedor, mientras que la maternidad estaba ligada al trabajo doméstico y de la crianza (Torres, 2004), a una concepción más moderna, en donde ya no es sólo la madre quién realiza todas las actividades que la maternidad implica, sino que el padre progresivamente se ha hecho más participe de la crianza y del cuidado de los hijos/as.

Ahora bien, la paternidad se define como una construcción sociocultural heterogénea, que depende de las representaciones culturales, las construcciones subjetivas (estereotipos, creencias, mitos y actitudes) y las prácticas culturales propias de la sociedad en la que se desarrolla, como la etnia, el estrato social y la edad (Rivera & Ceciliano, 2004). A su vez, la paternidad ha sido considerada como la capacidad que tiene el hombre de engendrar un hijo/a y consecuentemente, como la posibilidad de satisfacer las necesidades materiales básicas que pueda tener ese hijo/a (Rivera & Ceciliano, 2004).

La paternidad ha sido relacionada íntimamente con la masculinidad, puesto que se constituye como una de las formas sociales a través de las cuales se expresa la identidad masculina, por lo que el significado que los varones construyan de su masculinidad y la representación simbólica que asuman de la identidad masculina, estarán relacionadas con el tipo de paternidad que ejerzan. Es importante destacar que los varones se enfrentan a la paternidad en el momento en que nace (o conocen) a su primer hijo/a y en algunas ocasiones, no lo hacen hasta que su hijo/a ha crecido (Torres, 2004), a diferencia de las mujeres que se cuestionan, afirman y evalúan durante toda su vida la maternidad.

Ahora bien, es relevante mencionar el concepto de “nuevas paternidades”, en donde la masculinidad reconoce a la feminidad como un igual, y por lo tanto se asume que los compromisos de pareja, fuera de la reproducción biológica, se comparten de manera igualitaria. De esta forma la “nueva paternidad” representa la crítica a los moldes tradicionales de los géneros, y por tanto busca transformar la esencia que permite concentrar el poder en la figura masculina, a relaciones en donde ese poder sea compartido (Montesinos, 2004).

En cuanto a lo que refiere a la maternidad, esta se ha posicionado como una de las grandes diferencias entre hombres y mujeres que no solamente refiere a los aspectos biológicos como el embarazo y el parto, sino que también ha implicado diferencias socioculturales. Es por ello que la mujer tradicionalmente ha sido valorada por su maternidad, mientras que los varones la consideran como una forma de masculinidad (Soria, 2006).

La maternidad al estar indiscutiblemente ligada a la procreación ha posibilitado que se piense en el carácter biológico y por tanto natural de la maternidad, quitándole las significaciones sociales atribuidas a la misma. Es por ello que la maternidad es asumida por la mujer de manera obligatoria y por tanto integrada desde pequeña, quedando de esta forma establecida como una de las instituciones centrales dentro de la sociedad y de la cultura patriarcal (Soria, 2006). Sin embargo, es importante destacar la maternidad al cambiar con respecto a la época en la cual se desarrolla, sufre grandes transformaciones, ello explica el que en la actualidad y de la mano de la incorporación masiva de la mujer en el mercado de trabajo, surjan “nuevas” formas de expresar la maternidad, las que cuestionan, matizan, debilitan e incluso anulan las prácticas maternas cotidianas, permitiendo no sólo modificaciones en la forma de relacionarse entre madres e hijos/as, sino que también modifican el deseo de maternidad, dando paso al deseo de no maternidad (Solé & Parella, 2004).

Ahora bien, y tal como se ha mencionado anteriormente, la maternidad es un fenómeno sociocultural que tiene sus raíces en las características sociales de la sociedad en la que se desarrolla y por lo tanto de las exigencias que ésta les impone a las mujeres, es por ello que es posible afirmar que la maternidad trasciende los aspectos biológicos propias de la gestación, pues tiene además componentes psicológicos, sociales, culturales y afectivos.

A partir de lo anterior, es posible afirmar que tanto la maternidad como la paternidad se construyen y tienen significados socialmente diferentes, lo que repercute directamente en las motivaciones que hombres y mujeres tendrán al momento de desear tener hijos/as, y las implicaciones sociales que tendrán para cada uno de ellos el tener descendencia.

3.3.2. CONSTRUCCIÓN DE LA PARENTALIDAD.

La parentalidad, tal como se ha señalado previamente, corresponde a la capacidad de los adultos que estén ejerciendo el rol parental, ya sean biológicos o adoptivos, de desempeñar un conjunto de funciones que buscan satisfacer las múltiples

necesidades de sus hijos/as, tales como criar, educar, cuidar, dar afecto, proteger, transmitir un nombre, entre otras. Es por ello que la parentalidad no es el legado biológico, sino que el rol social basado en la concepción de la familia, la sociedad y las pautas culturales, se aprende a ser padre y madre, es decir, *“la biología no crea padres, éstos son una construcción social de la misma manera que lo son los padres adoptivos, he ahí lo trascendente de dicho rol asumido, internalizado”* (Palavecino, Rodríguez, & Zicavo, 2015, pág. 261).

En este sentido, la adopción conlleva efectos positivos en las relaciones interpersonales, puesto que permite establecer lazos afectivos entre sujetos que no se encuentran unidos por la biología, en donde los niños susceptibles de adopción pueden desarrollarse en un ambiente de estabilidad y redescubrir las figuras parentales a través del establecimiento de una nueva relación vincular, mientras que a los adultos les permite ejercer la parentalidad.

Sin embargo, se requiere un proceso de adaptación entre los padres/madres adoptivas y el niño/a, la cual depende de las características de los actores implicados, así como de las situaciones vivenciadas con anterioridad y las necesidades tanto de los padres/madres como de los hijos/as (Palavecino, Rodríguez, & Zicavo, 2015).

La adaptación en sí misma es un proceso complejo, puesto que implica la incorporación de un niño o niña a una nueva familia con características propias, tras la separación/abandono de su familia de origen, mientras que los padres y madres adoptivas deben enfrentarse a retos específicos y diferentes a los experimentados en la transición a la parentalidad en las familias biológicas (Rosser-Limiñana, 2015).

Debido a ellos es que el proceso de construcción de la familia adoptiva puede ser considerado más complejo que el experimentado por las familias biológicas, en donde se ponen en juego una variedad de factores que inciden en cómo se constituye la familia adoptiva y las dinámicas dentro de ella.

Para efectos de la presente investigación consideraremos – según lo revisado – cuatro factores que influyen en la adaptación de la familia adoptiva y por lo tanto en

la construcción de parentalidad de los padres y madres adoptivas, estos son: las motivaciones para llevar a cabo la adopción, la edad del niño/niña al momento de la adopción, la relación entre la familia extendida y el entorno social con la adopción, y los desafíos en la parentalidad adoptiva.

- Motivaciones para llevar a cabo la adopción: Las motivaciones que fundan el anhelo de adoptar son diversas y permiten que cada proceso adoptivo sea particular e irrepetible. A su vez, no todos los padres y madres adoptivos viven el proceso por el deseo de ejercer la parentalidad, más bien los motivos son variados, tales como una forma de desafiar la infertilidad, salvar la pareja, por presiones familiares, sociales, entre otras (Meirelles, 2016). En consecuencia, se vuelve fundamental conocer cuáles son las reales motivaciones que impulsan la decisión de adoptar y como ellas afectan la construcción de este tipo de parentalidad.
- La edad del niño/niña al momento de la adopción: Se ha considerado como factor relevante la edad del niño/niña al momento de la adopción, puesto que la afiliación adoptiva es un recurso de integración familiar que busca entregarles una familia a aquellos niños y niñas que no pueden ser atendidos por sus familias de origen, y que generalmente han sufrido vulneraciones a sus derechos, tales como situaciones de privación y carencias, tanto materiales como emocionales, maltrato o abandono, entre otras, las cuales han podido dejar secuelas físicas y/o emocionales.

Por lo tanto, cuando la historia inicial de un niño o niña se encuentra marcada por las experiencias negativas (experiencias prolongadas de institucionalización, malos tratos, muchas transiciones de una familia a otra, etc.) y cuando éstas se han prolongado en el tiempo, generalmente acumulándose unas sobre otras, las necesidades de estos niños/as serán mayores y más prolongadas (Palacios, 2007). Ello tiene directa relación con la edad del niño o niña al momento de la adopción, puesto que entre mayor

sea su edad, mayor será la acumulación de traumas, abandono, y las experiencias propias de la institucionalización.

Ahora bien, las dificultades que se desprendan de estas experiencias complicarán la adaptación familiar y exigirán el desarrollo de ciertas competencias a los padres y madres adoptivos, especialmente en aquellos casos en donde el niño/a ya había desarrollado vínculos afectivos con otros adultos o en aquellos casos en donde existan trastornos de vinculación (Rosser-Limiñana, 2015), lo cual puede aumentar la inseguridad y cuestionamiento en los padres y madres si es que no cuentan con el apoyo necesario.

- La relación entre la familia extendida y el entorno social con la adopción: Este emerge como uno de los factores que influyen en la construcción de parentalidad, porque la llegada de un niño o niña a su nueva familia implica una serie de adaptaciones que implicarán ajustes al ritmo y dinámica familiar, la determinación de los recursos más adecuados en el ámbito escolar, en la salud, etc., y en algunas ocasiones, buscar apoyos adicionales si el menor presenta algún problema, o si ellos como padres y madres no se sienten capaces de vivir el proceso (Rosser-Limiñana, 2015). Es por ello que en este tipo de parentalidad las redes de apoyo familiares, sociales y de profesionales son determinantes en el éxito o fracaso de la adopción.

A su vez, hay que tener en consideración que la familia extendida y el entorno en el cual se sitúa la familia adoptiva se vuelve clave en cuanto a la acogida o eventual rechazo que pueda experimentar el niño o niña, puesto que en aquellos casos en donde les sea más difícil aceptar la adopción como forma de constitución familiar, la familia adoptiva carecerá de redes de apoyo y el niño o niña tendrá más dificultades para establecer vínculos de apego sanos (Ramírez & Richardson, 2007).

- Los desafíos en la parentalidad adoptiva: Tal como se ha mencionado con anterioridad, la constitución de la familia adoptiva comporta una serie de experiencias diferentes a las vividas por las familias con descendencia biológica, es por ello que las familias adoptivas experimentan una serie de desafíos que harán diferente el desempeño de la parentalidad.

Estos desafíos son vividos tanto en el proceso pre adoptivo como en el post adoptivo, y acompañan de por vida por los actores involucrados en este tipo de composición familiar, y tienen relación principalmente con: la escasez de modelos de referencia al momento de instaurar pautas educativas; la necesidad de someterse a procesos de valoración y seguimiento continuos; el hecho de incorporar a su sistema familia a un individuo que tiene una parte importante de su historia de vida ya vivida, al cual deberán explicarle que es adoptado y porqué, y en caso de no hacerlo, vivir con el secreto de la revelación; entre otros (Rosser-Limiñana, 2015).

3.4. Infancia y edad

El desarrollo de los niños y niñas es un proceso dinámico, que comienza en la infancia y que se encuentra ligado a una serie de factores físicos y psicosociales. En este sentido, el desarrollo psicosocial consiste en el desarrollo cognoscitivo, social y emocional del niño/a como resultado de la interacción constante entre el niño/a en crecimiento y el medio en constante cambio. Ahora bien, el desarrollo psicosocial se encontraría ligado al bienestar físico del niño/a, puesto que se requiere un nivel mínimo de este para que puedan funcionar los procesos mentales, y por tanto el niño/a pueda desarrollarse (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1986). En consecuencia, tanto el desarrollo psicosocial como el bienestar físico dependerían del cuidado del adulto o adultos responsables del niño/a, puesto que la supervivencia de este último está directamente relacionada con los cuidados que reciba.

Según Jaramillo (2007), el desarrollo de los niños y niñas comienza en el periodo de la primera infancia, el cual comprendería desde la gestación hasta los 7 años aproximadamente y que se caracterizaría por la rapidez con que ocurren los cambios. Según la autora, esta etapa es decisiva para el desarrollo, puesto que de ella va a depender toda la evolución posterior del infante en las dimensiones: motora, lingüística, cognitiva y socioafectiva, entre otras.

Ahora bien, la Unicef (2019) considera la infancia desde la gestación, pasando por el nacimiento, hasta los 8 años de edad. Y tal como se ha mencionado anteriormente, en este periodo los niños y niñas experimentarían cambios rápidos y profundos, puesto que se dotarían de las capacidades elementales para la sobrevivencia, además de una amplia gama de potencialidades para el desarrollo posterior.

Mansilla (2000), a diferencia de Jaramillo y la Unicef, separa la etapa prenatal – desde la gestación al nacimiento – de la etapa formativa (0 a 17 años) la cual contemplaría la infancia.

Mansilla, hace una subdivisión de la etapa formativa en dos sub – etapas: la niñez, que contempla de los 0 a los 11 años y la adolescencia, que transcurre desde los 12 a los 17 años. Sin embargo, la autora hace una subdivisión de la niñez, distinguiendo entre primera infancia (0 a 5 años) y la segunda infancia (6 a 11 años).

Para Mansilla, la primera infancia se encontraría caracterizada por un alto grado de dependencia y alta morbilidad, siendo esta una edad vulnerable. Mientras que la segunda infancia se caracterizaría por la apertura al mundo externo y por la acelerada adquisición de habilidades para la interacción y la disminución de los riesgos y morbilidad.

Finalmente, Philip Rice (1997), afirma que el desarrollo infantil incluye cuatro etapas: el periodo prenatal, la infancia, la niñez temprana y la niñez intermedia.

En consecuencia, el Periodo Prenatal contempla desde la concepción al nacimiento, y se caracterizaría principalmente por el desarrollo biológico – físico de la célula fertilizada.

Luego de este periodo, comenzaría la Infancia, el cual contempla los dos primeros años de vida, y se caracterizaría por ser un periodo de increíbles cambios, en el cual se desarrollan la capacidad y la coordinación motora del niño/a, así como sus capacidades sensoriales y de lenguaje. En esta etapa el niño/a se apegaría a los miembros de la familia y/o a cualquier persona que lo atiende, aprende a confiar/desconfiar y a expresar o reprimir amor y afecto (Rice, 1997).

El periodo siguiente es el de la Niñez temprana, el cual contempla desde los 3 a los 5 años, y se caracteriza por el rápido crecimiento físico, cognoscitivo y lingüístico. En este periodo la calidad de la relación madre/padre – hijo/a es importante en el proceso de socialización que se desarrolla en este periodo (Rice, 1997).

La etapa Infantil terminaría con el periodo de la Niñez Intermedia, el cual contempla desde los 6 a los 11 años, y se caracteriza por los avances cognitivos de los niños/as y el hecho de que las relaciones familiares continúan ejerciendo una gran influencia sobre el ajuste emocional y social (Rice, 1997)

A partir de lo revisado, es posible afirmar que la infancia es uno de los periodos más significativos en cuanto a aprendizaje y desarrollo de habilidades y potencialidades en todas las áreas de la vida (afectivo, social, motor, lingüístico, apego, entre otros), y de que el hecho de que el bienestar físico y/o psicológico se vea afectado por el medio en el cual se desarrolla el niño/a o por no contar con cuidadores con las competencias necesarias para poder asegurar ese bienestar, es que se considera que es el periodo más vulnerable del desarrollo humano al estar mediado por condiciones externas al sujeto, que en este caso son los niños y niñas.

En relación a las diferentes etapas que comprendería el periodo de la infancia, según los y las autoras revisadas, se considera relevante separar el periodo prenatal (desde la gestación al nacimiento) del periodo de la infancia, tal como lo hacen Mansilla y Rice, puesto que ello permitiría centrarse de forma más exhaustiva en los procesos de desarrollo y características propias de cada una de las etapas.

Finalmente, y a partir de la información revisada, se considera que la división que realiza Rice en la etapa de desarrollo infantil es la más adecuada para los fines del

estudio, puesto que permite comparar las dinámicas de vinculación que se puedan dar con las madres adoptivas y sus hijos/as dependiendo de la edad en la cual este último fue adoptado, teniendo en consideración que el mayor número de adopciones es en niños y niñas entre los 0 y los 5 años (SENAME, 2016, pág. 42).

3.5. Hipótesis

Las hipótesis que guían el presente estudio son las siguientes:

- El discurso de las madres adoptivas en relación a sus motivaciones para adoptar se basará principalmente en el deseo personal de ambos de convertirse en padres, una vez alcanzadas sus metas personales – trabajo, vivienda propia, estabilidad económica, entre otras. En algunos casos, se evidenciará la presión social ejercida por la familia extendida y el entorno social, de tener hijos llegada cierta edad. Junto con lo anterior, el deseo de maternidad será más impetuoso, debido a la construcción de la maternidad como un mandato femenino que conlleva la realización personal.⁵
- Las madres adoptivas, darán a conocer a través de sus discursos que la edad del niño o niña al momento de la adopción es clave en la construcción de su parentalidad, puesto que la relación en general, con los niños/as que son adoptados a menor edad (más próximos a su nacimiento) es más cercana y más fácil de construir, al tener el niño/a menor conciencia sobre su abandono y posterior institucionalización, facilitando de esta forma la creación de vínculos y relaciones de apego con los padres. Mientras que en los casos en donde la edad del niño/a sea mayor, los traumas del abandono y la institucionalización determinarán las relaciones padre/madre – hijo/a, al tener este último más necesidades que deben ser atendidas, por lo que los padres

⁵ Apartado “Paternidad y Maternidad: Construcciones sociales e identitarias”. Capítulo II Marco Teórico.

y madres verán este tipo de parentalidad como más desafiante que en aquellos casos en donde el niño/a es adoptado a menor edad.⁶

- La reacción de la familia extendida y el entorno social – entendido este como amigos, colegio, instituciones – frente a la adopción tenderá a ser positiva, excepto en algunos casos en donde los abuelos, especialmente los abuelos paternos, tenderán a resistirse a la adopción principalmente a causa de la herencia biológica y a la importancia del vínculo biológico.
- En cuanto a los desafíos que presenta la parentalidad adoptiva, estos tenderán a relacionarse con la falta de información en cuanto al trato del niño o niña a medida que va creciendo, especialmente en cómo tratar con el niño o niña la adopción y la aceptación por parte éste/a de la misma, las dudas con respecto a sus orígenes y los cuestionamientos en relación al abandono. En aquellos casos en donde la familia extendida y/o el entorno social haya presentado reticencias a la adopción y por tanto la integración del niño/a se haya visto dificultada, los desafíos parentales tenderán principalmente a centrarse en la relación entre el niño/a con la familia extendida y/o el entorno⁷.

⁶ Apartado “Construcción de la parentalidad”. Capítulo II Marco Teórico.

⁷ Ídem.

Capítulo IV: Marco Metodológico

4.1. Tipo de investigación

La presente investigación corresponde a un estudio situado dentro de la metodología cualitativa, puesto que su principal orientación es *“la búsqueda de significado y de sentido que les conceden a los hechos los propios agentes, y en cómo viven y experimentan ciertos fenómenos o experiencias los individuos o grupos sociales”* (Rodríguez & Valldeoriola, pág. 47) que se investigan, además de permitir dar cuenta de la realidad tal y como la interpretan los sujetos, respetando siempre el contexto socio histórico en el cual se construye esta realidad.

Debido a lo anterior, es que la estrategia cualitativa es la más idónea para explorar la construcción de la parentalidad en las familias adoptivas, puesto que permite acceder a las vivencias de los padres y a la construcción de los significados y significaciones que estos le dan a su parentalidad.

Dentro del marco mencionado, el estudio tiene un carácter exploratorio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), puesto que se estima que es uno de los primeros acercamientos al fenómeno. A través de este estudio se pretende generar conocimientos que permitan complejizar las investigaciones sobre el tema, además de construir una perspectiva propia desde los padres.

A su vez, el estudio es descriptivo, puesto que también busca especificar propiedades y características propias del fenómeno (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), con el fin de poder realizar un estudio más cabal sobre el mismo.

Se consideró este tipo de investigación como la más apropiada debido a que tal como es nuestro caso, la investigación exploratoria - descriptiva generalmente se lleva a cabo en objetos de estudio para los cuales se cuenta con muy poca o nula información.

4.2. Técnica de producción de información

La técnica de producción de información que se utilizó, corresponde a la entrevista la cual puede ser entendida como una narración conversacional entre el entrevistador y el informante que es *“dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental – no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado por un cuestionario previo – del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación”* (Delgado & Gutiérrez, 1999, pág. 228).

Junto con lo anterior, la entrevista permite acceder y comprender posteriormente, a partir de las propias palabras del entrevistado, las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones y experiencias que éste tiene respecto a su vida y a la temática en particular de la cual trata la conversación (Munarriz, 1990). En el caso del presente estudio, la entrevista permitió acceder a partir del discurso de las madres a la construcción de la parentalidad que ellas han desarrollado.

Ahora bien, se pueden distinguir tres grandes tipos de entrevista: la (casi) totalmente desestructurada o no dirigida, la semi – estructurada y la entrevista completamente estructurada (Valles, 2007).

Para efectos de la presente investigación se utilizó la entrevista semi – estructurada, en la cual la conversación es cara a cara entre el entrevistador y el entrevistado, y en donde *“el investigador plantea una serie de preguntas, que parten de los interrogantes aparecidos en el transcurso de los análisis de los datos o de las hipótesis que se van intuyendo y que, a su vez las respuestas dadas por el entrevistado, pueden provocar nuevas preguntas por parte del investigador para clarificar los temas planteados.”* (Munarriz, 1990, pág. 113).

Se consideró el tipo de entrevista semi – estructurada como la más idónea para la producción de información, debido a que permite introducir preguntas adicionales con el fin de precisar y profundizar la información entregada por el informante, permitiendo ahondar en temáticas que no se han considerado relevantes

previamente. Los temas centrales de las entrevistas fueron: las motivaciones para llevar a cabo la adopción, la influencia de la edad del niño/a al momento de la adopción en la construcción de la parentalidad adoptiva, los desafíos en la parentalidad adoptiva y las concepciones de parentalidad biológica y parentalidad social (adoptiva) y las diferencias que les atribuyen los padres y madres. La pauta de entrevista se encuentra en el Anexo N°2.

4.3. Tramos etarios

Un elemento importante para la conformación de la muestra es la edad que tenía el/la niño/a al momento de la adopción, para ello se consideró la división etaria realizada por Philip Rice (1997)

En donde la etapa de la “infancia” se extiende desde el nacimiento hasta el segundo año de vida aproximadamente. Esta etapa es importante, puesto que durante este periodo el niño o niña desarrolla el apego a los miembros de la familia y a las personas que lo atienden, aprende a confiar o a desconfiar y a expresar o reprimir amor y afecto. A su vez, aprende a expresar sentimientos y emociones básicas y desarrolla cierta independencia. Finalmente, en esta etapa los niños/as comienzan a manifestar considerables diferencias de personalidad y temperamento (Rice, 1997).

La etapa de la “niñez temprana”, comprende los años preescolares del niño/a, es decir, de los 3 a los 5 años. En esta etapa la calidad de la relación padres-hijo/a se vuelve central en el proceso de socialización que se desarrolla en este periodo (Rice, 1997).

Finalmente, la etapa de la “niñez intermedia”, comprende desde los 6 a los 11 años. Esta etapa destaca por ser el periodo en donde esta población ingresa al primer nivel de la educación básica. A su vez, en esta etapa la calidad de las relaciones familiares continúa ejerciendo una gran influencia en el ajuste social y emocional de los niños y niñas (Rice, 1997).

4.4. Diseño Muestral

El presente estudio al estar dirigido a madres adoptivas encontró la dificultad de acceso a la información de los contactos, al ser protegidos por el SENAME o los organismos colaboradores. Debido a lo anterior, el diseño de la muestra se realizó a partir del muestreo no probabilístico por bola de nieve o cadena, ya que permitió seleccionar aquellos casos accesibles y que aceptaron ser incluidos en el estudio, a través de contactos que las mismas madres me facilitaron (Otzen & Manterola, 2017). La muestra se conformó a partir de tres criterios de inclusión, los cuales fueron los siguientes:

- Madres que no tengan hijos biológicos previos, pero que si puedan haber adoptado previamente.
- El segundo criterio de inclusión corresponde al tramo etario del niño/a en el cual se produjo la adopción, el cual comprende la etapa de la infancia que abarca desde los 0 a los 2 años y la etapa de la niñez temprana que va desde los 3 a los 5 años.
- El tercer criterio de inclusión es el periodo de años en los cuáles se realizó la adopción, la cual debió haber ocurrido entre el 2011 y el 2016. En consecuencia, las madres adoptivas de la muestra se encontraron en fases de desarrollo de sus hijos/as parecidas, permitiendo un grado de homogeneización en sus experiencias. Es importante mencionar, que, si bien el criterio inclusión inicial consideraba a madres que hubieran adoptado entre 2012 y 2016, durante el trabajo de terreno se incluyeron dos casos en donde las madres adoptaron en 2011. Esto no cambió la lógica del criterio inicial, puesto que las madres continúan teniendo un tiempo considerable (entre 3 y 8 años) siendo madres adoptivas, mientras que, en el caso de los niños, continuarán compartiendo fases de desarrollo (dos casos en la niñez temprana y nueve casos en la niñez intermedia).

Previo a la realización de las entrevistas, la investigación contemplaba entrevistar tanto a padres y madres de una misma familia, con la finalidad de poder identificar la forma en que padres y madres adoptivas construyen su parentalidad, y como esa construcción podría darse de forma diferente según el sexo del/la adulto/a. Debido a ello se preveía trabajar con 6 familias, en donde ambos padres quisieran participar del estudio, repartiéndose 3 familias por tramo etario, quedando de esta forma la muestra conformada por 12 personas. Sin embargo, una vez que comenzó el proceso de levantamiento de información, sólo fue posible contactar a madres adoptivas, por lo que la posibilidad de conocer el punto de vista de los padres se vio anulada. En consecuencia, la pregunta de investigación fue modificada, con la finalidad de acotar la muestra sólo a madres adoptivas. Se logró contactar a 11 madres que contaran con los criterios de inclusión, 6 madres para el tramo etario de 0 a 2 años (infancia) y 5 madres para el tramo etario de 3 a 5 años (niñez temprana).

Respecto a ello, es importante mencionar, que puede existir cierto sesgo en la muestra, debido a la dificultad que conllevó contactar a madres que quisieran participar en la investigación.

Respecto a ello, la investigadora considera que es posible que quedaran fuera de la muestra aquellas madres que podrían tener problemas con la adopción, ya sea con la construcción de su parentalidad, desarrollo del vínculo afectivo con su hijo/a y/o con la familia extendida o el entorno social. Lo anterior se debe a que dentro de las familias adoptivas es probable que existan este tipo de casos, sin embargo, en ninguna de las entrevistas se evidenció esta situación. En consecuencia, la investigadora sospecha que se tuvo acceso a madres que podrían presentar mayores niveles de aceptación con la adopción y mejores condiciones en cuanto a su construcción de la parentalidad, que otras no entrevistadas. Finalmente, tal como se mencionó anteriormente, se entrevistaron a 11 mamás adoptivas, quienes adoptaron entre 2011 y 2016 a niños y niñas entre los 5 meses y los 4 años.

Tabla N°5: Distribución muestral según criterios de inclusión

Año de adopción	Edad adopción	Tramo etario
2011	10 meses	Infancia
2011	1 año	Infancia
2012	1 año	Infancia
2012	3 años	Niñez Temprana
2014	3 años	Niñez Temprana
2014	4 años	Niñez Temprana
2015	5 meses	Infancia
2015	5 meses	Infancia
2015	2 años	Infancia
2016	3 años	Niñez Temprana
2016	4 años	Niñez Temprana

Fuente: Elaboración propia.

3.6. Dimensiones del análisis

Tabla N°6: Dimensiones de análisis

Objetivo General	Objetivos Específicos	Dimensiones	Sub - dimensiones	Preguntas
		Introducción a la entrevista	Caracterización del proceso de adopción	1. Para comenzar ¿Podría contarme en que año adoptó a su hijo/a? Sondear: ¿En qué año adoptó a su hijo/a? ¿Cuántos años tenía su hijo/a al momento de la adopción? ¿Cuántos años tiene su hijo/a en la actualidad? ¿Cuántos años lleva de matrimonio?
				2. ¿Cómo nació la idea de adoptar con su pareja? Sondear: ¿Quién fue el impulsor de la propuesta?
				3. ¿Cómo imaginaron que sería el proceso de adopción? Sondear: Cuándo llevaban el proceso avanzado ¿Se condecía con lo que habían imaginado? a) En caso de que fuera diferente ¿En qué se diferenciaba? b) En caso de ser similar ¿Cuáles fueron las similitudes?
				4. ¿Cuál fue la duración total del proceso, desde que lo iniciaron, hasta que llegó su hijo/a a su hogar? Sondear: Cuando llegó su hijo/a ¿Cómo fue para ustedes? ¿Tenían todo preparado?
Analizar la construcción de parentalidad en padres y madres adoptivas.	<i>Comprender a través del discurso de las madres y padres adoptivos las motivaciones para llevar a cabo la adopción.</i>	Motivaciones para llegar a cabo la adopción.	Significado del concepto "familia"	5. Ahora hablaremos de la familia, ¿Qué significa la "familia" para usted? Sondear: ¿Qué cree usted que es lo fundamental para ser una familia? ¿Cuál cree usted, que es el papel que cumplen los hijos/as en la familia?
			Presiones sociales para el desarrollo de la parentalidad.	6. ¿Cambió su percepción de la "familia" cuando llegó su hijo/a a su hogar? Sondear: En el caso de que haya cambiado ¿En qué cambio?
			Significado y tratamiento de	7. ¿Alguna vez sintió que sus cercanos o la gente en general esperaba que usted tuviera hijos? Sondear: En caso de haberlo sentido ¿Cómo se sintió con eso? ¿De qué tipo? 8. ¿Alguna vez consideró no tener hijos?
				9. ¿Qué significó para ustedes no poder tener hijos biológicos?

Objetivo General	Objetivos Específicos	Dimensiones	Sub - dimensiones	Preguntas
			la infertilidad en la pareja.	<p>Sondear: ¿Y para usted?</p> <p>10. ¿Decidieron en algún momento “tratar” médicamente la infertilidad”?</p> <p>Sondear:</p> <p>a) En caso de haberlo hecho: ¿Cuánto tiempo lo hicieron? ¿En qué momento dejaron de intentar tener hijos/as biológicos?</p> <p>b) En caso de no haberlo hecho pasar a la siguiente pregunta.</p>
	<p><i>Explorar a través del discurso de las madres adoptivas, la manera en que la edad del niño o niña al momento de la adopción repercute en la construcción de su parentalidad.</i></p>	<p>Influencia de la edad del niño/a al momento de la adopción en la construcción de la parentalidad adoptiva.</p>	<p>Relación con el niño/a y facilidades en relación a la convivencia con él niño/a.</p>	<p>11. En cuanto a la relación con su hijo/a ¿Cómo lo hicieron con su pareja para generar una dinámica que integrara a su hijo/a?</p> <p>12. ¿Cree usted que su experiencia como padre/madre está relacionada con la edad que tenía su hijo/a cuando fue adoptado/a?</p> <p>13. ¿Considera usted, que existieron facilidades para establecer una relación entre usted y su hijo/a?</p> <p>Sondear: ¿Y en el caso de su pareja? ¿Cuáles fueron esas facilidades?</p>
			<p>Existencia de limitantes para la construcción del vínculo desde los padres con el niño/a.</p>	<p>14. ¿Cree que existieron limitantes para generar un vínculo con su hijo/a?</p> <p>Sondear:</p> <p>a) En caso de que existan ¿Cuáles fueron esas limitantes? ¿Cómo afectaron su relación? ¿Qué hicieron para evitarlas?</p> <p>b) En caso de que no existan pasar a la siguiente pregunta.</p>
			<p>Procesos que los padres y madres debieron realizar para ajustar sus expectativas a la realidad.</p>	<p>15. ¿Cuáles eran sus expectativas en cuanto a la relación que construirían con su hijo/a antes de que llegara a su casa?</p> <p>Sondear:</p> <p>a) En el caso de que no se cumplieran o se cumplieran parcialmente ¿Cómo afectó ello su parentalidad y el vínculo con su hijo/a?</p> <p>b) En caso de que se cumplieran ¿Cómo afectó ello su parentalidad y el vínculo con su hijo/a? ¿Y con la relación con su hijo/a?</p> <p>16. ¿Las expectativas estaban relacionadas con la edad del niño/a al momento de la adopción?</p>
			<p>Diferenciación que hacen los padres y madres en relación a su parentalidad con</p>	<p>17. ¿Creen que la relación con un hijo/a adoptivo/a se da de forma diferente cuando el niño/a es más grande o más pequeño?</p> <p>Sondear: En caso de que exista relación ¿Cómo influye la edad del niño/a en la construcción del vínculo?</p>

Objetivo General	Objetivos Específicos	Dimensiones	Sub - dimensiones	Preguntas
	<p><i>Indagar en la relación de la familia extendida y el entorno social, con la adopción y posterior integración del niño o niña</i></p>	<p>Relación de la familia extendida y entorno social con la adopción e integración del niño o niña</p>	<p>la de otros padres adoptivos, según la edad del niño/a.</p> <p>Posible existencia de discriminación por parte de la familia extendida y del entorno social (amistades, colegio, centros de salud, entre otros).</p>	<p>18. ¿Cómo fue la reacción de la familia extensa cuando les comentaron que adoptarían?</p> <p>19. ¿Cómo es la relación de su hijo/a con su familia extendida?</p> <p>20. ¿En algún momento se han sentido discriminados por la familia extensa por su decisión de adoptar? ¿Y por el entorno social? (amigos, colegio, centros médicos, entre otras)</p> <p>21. ¿Han sentido que su hijo/a ha sido discriminado o se ha sentido discriminado en algún momento por ser adoptado/a? Sondear: En caso de que haya ocurrido ¿Cómo lo han enfrentado?</p>
	<p><i>Caracterizar los desafíos del ejercicio de la parentalidad en las familias adoptivas.</i></p>	<p>Desafíos en la parentalidad adoptiva.</p>	<p>Enfrentamiento a los cuestionamientos frente a la decisión de adoptar.</p> <p>Enfrentamiento o preparación al momento de la "revelación".</p> <p>Identificación de otros desafíos en la vida cotidiana.</p>	<p>22. ¿Han experimentado situaciones en donde han sido cuestionados por su decisión de adoptar?</p> <p>23. ¿Y cuestionamientos en relación a la forma en que son como padres? Sondear: a) En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Cómo los han enfrentado? b) En caso de que la respuesta sea negativa pasar a la siguiente pregunta.</p> <p>24. ¿Han hablado con su pareja sobre el momento en que le dirán a su hijo/a que es adoptado/a? Sondear: a) En caso de ya haberla realizado ¿Cómo fue el momento de la revelación? ¿Creen que afectó en la relación con su hijo/a? ¿Como lo hizo? b) En caso de no haberlo hecho ¿Piensan llevarla a cabo? ¿Cuál creen que sea el momento propicio para hacerla? ¿Existen miedos para enfrentar la "revelación"? ¿Cuáles?</p> <p>25. ¿Consideran que existen más "desafíos" al ser madre/padre de un hijo/a adoptado/a? Sondear: ¿Cuáles? ¿Cómo los enfrentan?</p>
		<p>Cierre de la entrevista</p>		<p>26. Finalmente ¿Desea agregar algo a la entrevista?</p>

4.6. Análisis de Información

El análisis de la producción de información se realizó a través de la técnica de análisis cualitativo de contenido, la cual utiliza la lectura – sistemática, objetiva, replicable y válida – como instrumento de recogida de información (Andréu, 2000). Esta técnica permitió acceder al texto de dos formas diferenciadas, cada una importante por sí sola. La primera de ellas es la forma directa y manifiesta, es decir, permitió acceder al contenido directo que es representación y expresión del sentido que el propio informante pretende comunicar. Mientras que la segunda, nos permitió percibir el contenido latente del discurso del informante, es decir, lo oculto, lo indirecto (Andréu, 2000).

Junto con lo anterior, y teniendo en consideración que cuando nos referimos al análisis cualitativo de contenido de un texto a lo que realmente se está apuntando es a encontrar lo que no se encuentra en el texto mismo, y que estaría localizado fuera de él, es decir su “sentido” (Andréu, 2000), el análisis de contenido nos permitió dar cuenta de forma más profunda del fenómeno.

Si bien, tenemos en consideración que esta técnica adolece de cierta indefinición en los pasos propios del análisis (Cáceres, 2003) – pre-análisis, unidades de análisis, reglas de análisis y códigos de clasificación, desarrollo de categorías e integración final de los hallazgos – debido a la subordinación de estos pasos a los ajustes que el propio investigador realice según sus conocimientos, intereses, criterios utilizados, entre otros, creemos que esta indefinición del análisis brindó mayor enriquecimiento al mismo, al permitir modificar las categorías de análisis en base a la información producida, posibilitando de esta forma integrar categorías que no se tenían en consideración previa a la producción de información y que emergieron como necesarias e importantes de analizar al momento en que se desarrolló la conversación.

En relación al proceso de análisis, este se llevó a cabo a través de la codificación de las entrevistas realizadas en el programa de análisis cualitativo Atlas Ti. Para

ello, se definieron categorías, y códigos previos al análisis que emergieron de la revisión teórica realizada. Sin embargo, a medida que se fue desarrollando el análisis, se dio paso a la identificación de nuevas categorías y códigos. A continuación, se encuentran las categorías y cantidad de códigos iniciales según objetivo:

Tabla N°7: Categorías iniciales y número de códigos

Objetivo	Categorías	Número de códigos
<i>Introducción</i>	Características de la familia adoptiva entrevistada	4
	Proceso de adopción	9
<i>Describir a través del discurso de las madres adoptivas las motivaciones para llevar a cabo la adopción</i>	Propuesta de adopción	4
	Concepción de familia	3
	Presiones sociales para el desarrollo de la parentalidad	4
	Significado y tratamiento de la infertilidad	5
<i>Explorar a través del discurso de las madres adoptivas, la manera en que la edad del niño o niña al momento de la adopción repercute en la construcción de su parentalidad.</i>	Convivencia y vínculos	5
	Expectativa sobre la relación con el niño/a	2
<i>Indagar en la relación de la familia extendida y el entorno social, con la adopción y posterior integración del niño o niña.</i>	Cuestionamientos	3
	Familia extensa, entorno social y adopción	6
<i>Caracterizar los desafíos del ejercicio de la parentalidad en las familias adoptivas.</i>	Revelación	2
	Desafíos	1
	Post adopción	1

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se mencionó anteriormente, luego de la lectura de las entrevistas, se agregaron nuevos códigos, los cuales corresponden a las siguientes categorías:

- “Proceso de adopción”, en donde se agregaron dos códigos (Sentimientos y reflexiones sobre el proceso de adopción, e Integración de hermanos al proceso);
- “Significado y tratamiento de la infertilidad” en donde se sumaron 2 nuevos códigos (Sensaciones en relación a embarazos de otras personas, y Presiones sociales en el momento de los tratamientos de fertilidad);
- “Post adopción”, en donde se agregaron 5 códigos (Aprendizaje sobre los procesos psicológicos de los niños/as, Reflexiones sobre su forma de ser madre, Libertad del niño/a para que cuente que es adoptado, Falencias, y Red de Apoyo).

Junto con lo anterior se agregó la categoría de “Reflexiones generales” la cual contiene los siguientes códigos: Reflexión sobre su experiencia de adopción, Reflexiones sobre el sistema de adopción, Tabú de la adopción, Falta de integración generalizada.

El detalle y desglose final por categorías, códigos y la definición de estos se encuentran en el Anexo N°3.

En consecuencia, el proceso de análisis y codificación se realizó en etapas consecutivas, partiendo por la lectura e identificación de los códigos iniciales, para dar paso posteriormente a nuevas lecturas en donde se identificaron y aplicaron los nuevos códigos.

4.7. Consideraciones Éticas

La presente investigación al estar dirigida a una tipología familiar en donde interaccionan una serie de variables, muchas veces cuestionadas por la sociedad, como es el caso de la infertilidad, y la filiación con un hijo/a que prescinde del lazo sanguíneo, además de variables psicológicas importantes, tales como la renuncia y

posterior duelo de la parentalidad biológica, la aceptación de la infertilidad, entre otras, requiere definir ciertas consideraciones éticas que permitan resguardar la integridad y seguridad emocional de los y las entrevistadas.

Para ello se tomaron en consideración algunos de los principios éticos estipulados por la American Psychological Association (2010), los cuales corresponden al de beneficencia y no maleficencia, el de integridad, el de justicia y el de respeto por los derechos y dignidad de las personas.

El principio de beneficencia y no maleficencia se relaciona con el tratar de hacer el bien y no perjudicar a los entrevistados/as (American Psychological Association, 2010). Para ello, este estudio pretende ante todo ser flexible en cuanto a las preguntas que se le realizarán a los entrevistadas, por lo que aquellas interrogantes que no sean bien recibidas o que provoquen alteraciones en los interlocutores serán omitidas, dando paso a la siguiente. En aquellos casos en donde la entrevistada quiera finalizar la entrevista al no sentirse cómoda con el cuestionario, ésta se dará por terminada de forma inmediata. Ello con la finalidad de reducir los riesgos emocionales para la entrevistada.

El principio de integridad refiere a promover la exactitud, honestidad y veracidad en la producción de conocimiento (American Psychological Association, 2010). Con la finalidad de alcanzar este principio, en la investigación no se malversarán los discursos de los/as entrevistados/as, ni se sacarán de contexto, para evitar la tergiversación intencional del discurso con el propósito de justificar algún argumento.

En cuanto al principio de justicia, este tiene relación con tomar precauciones para que no intervengan los prejuicios durante la investigación (American Psychological Association, 2010). Para cumplir con este principio, se elaboraron marcos referenciales sobre la temática que permitieran disminuir las limitaciones, desconocimientos y por ende prejuicios de la investigadora al inicio de la investigación por desconocimiento.

El principio de respeto por los derechos y la dignidad de las personas tiene relación con el derecho a la privacidad, a la confidencialidad y a la autodeterminación de los individuos (American Psychological Association, 2010). En consecuencia, se reconoce que los y las participantes y sus percepciones serán diferentes, y por tanto deben ser respetadas, evitando cualquier tipo de juicio o prejuicio tanto en la conversación como en los análisis.

En relación al derecho a la privacidad y a la confidencialidad, se determinó no utilizar los nombres reales de los y las participantes, por lo que se les aseguró a través del consentimiento informado (Anexo N° 4) que todas sus opiniones serán confidenciales, y mantenidas en estricta reserva. Para ello, se explicitó en el consentimiento informado del anonimato tanto de las participantes, así como también de cualquier persona – incluyendo a su hijo/a – o nombre de institución que sea mencionada en el discurso, tanto en los análisis como en los resultados con el fin de resguardar su identidad y entregarle la seguridad de la confidencialidad como participante voluntario en la investigación.

Junto con ello, se les explicó a las participantes que se haría uso de grabaciones de audio – lo cual fue especificado en el consentimiento informado – aclarando cual será el uso que se les dará a las grabaciones y quién tendrá acceso a ellas.

La investigación fue aprobada por el Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales (Anexo N°5).

Capítulo V: Análisis y Resultados

A continuación, se darán a conocer los análisis y resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas. Los subcapítulos que contempla este apartado son los siguientes: Caracterización del Proceso de Adopción; Motivaciones y Decisión de Adoptar; Edad del niño/a y Construcción de Parentalidad; Familia Extendida y Entorno social: Vinculaciones con la adopción e integración del niño/a adoptado; y Post Adopción: Desafíos y Acompañamiento Post Adoptivo.

5.1. Caracterización del Proceso de Adopción

La adopción se realiza a través de un proceso institucional que conlleva una serie de pasos previos al momento en que el niño/a llega al hogar. Estos van desde la solicitud de adopción, la caracterización psicológica y económica de los postulantes, hasta la obtención de la idoneidad por la pareja postulante. Luego de ello comienza la espera de la llegada del niño o niña.

Este proceso, según la experiencia de las entrevistadas, es muy variable en términos de tiempo, puesto que puede demorar meses hasta cuatro años o más, la investigadora hipotetiza que estas diferencias pueden estar relacionadas con las características de la pareja e incluso de la institución en la cual se está llevando a cabo el proceso. A continuación, se expone una breve caracterización del proceso de adopción que vivieron las madres entrevistadas.

5.1.1. ADOPCIÓN: PROCESO INSTITUCIONAL

A continuación, se realizará una caracterización general del proceso de adopción que vivieron las madres entrevistadas. Los casos presentan características muy particulares, tanto en el proceso de adopción, incluso cuando se ha adoptado en la misma institución, como de vinculación.

En los casos estudiados, cinco madres adoptaron por fundación y seis por Sename. En cuanto a la duración del proceso – desde que se inicia la postulación hasta que

llega el niño o niña al hogar –, es posible afirmar que este puede ser muy diferente para cada familia, puesto que en la muestra hay parejas que demoraron tres meses y otras que demoraron tres años y medio.

Ello, tal como se mencionó anteriormente, depende de las características de la pareja – especialmente psicológicas – así como también de la institución en la que se realiza la adopción. Frente a ello, parece relevante mencionar, que el proceso en Sename fue significativamente más corto que el de aquellas parejas que lo hicieron por fundación, ejemplo de ello es la diferencia mencionada de tres meses (Sename) y tres años y medio (fundación).

Ahora bien, en relación al proceso de adopción, todas las madres estaban conscientes de que sería un proceso largo y tedioso. Sin embargo, ya terminado el proceso destacan dos perspectivas: la primera, consideran que el proceso en sí mismo no fue tan complejo como se lo esperaban; la segunda, en donde la vivencia se hizo difícil, especialmente en aquellos casos en donde el proceso fue más largo.

En consecuencia, la investigadora hipotetiza que, al estar el tipo de vivencia relacionada con la duración del proceso, podría existir una relación entre la vivencia experimentada y la institución en la que se realiza la adopción. Ello, puesto que algunas madres que adoptaron por fundación destacaron lo agotador del proceso – especialmente el psicológico – al ser muy extenso y reiterativo. Mientras que en aquellos casos en donde se adoptó por Sename, en general, el proceso fue más corto, y en los casos en donde este se alargó, ocurrió por errores administrativos, en donde las parejas postulantes debieron hacer trámites más de una vez. Ahora bien, al revisar el discurso de las madres, aquellas que decidieron adoptar por fundación, en general lo hacían por recomendaciones de otras madres o personas que conocían cómo funcionaba la fundación, y que destacaban lo bien que cuidan a los niños y niñas que residen en ellas. Mientras que, en el caso de las madres que adoptaron por Sename, en general ocurrió porque realizaron el trámite en otras regiones y por tanto sólo podían acudir a Sename – puesto que las fundaciones no operan fuera de la Región Metropolitana – y en aquellos casos en donde residían en la Región Metropolitana y de igual forma decidieron realizar la adopción a través

de Sename, ello ocurría por la sensación de estar “comprando” a su hijo o hija en una fundación, lo cual se relaciona con las exigencias económicas que estas hacen para iniciar el trámite, ejemplo de ello es la siguiente información extraída de la página web de una fundación: *“Trabajamos con el aporte solidario obligatorio que equivale a un ingreso familiar bruto, es decir, el total de los ingresos que percibe un matrimonio en un mes.”*⁸ Si bien esto podría parecer equitativo, en la práctica resulta muy difícil que una familia de clase media o baja tenga la capacidad de ahorrar el sueldo completo de un mes. Eso es evidente considerando que, según el último informe del Banco Central, correspondiente al primer trimestre de 2019, la deuda de los hogares chilenos representa en promedio el 73% de sus ingresos⁹.

En cuanto a la preparación que las madres recibieron en los talleres previos, realizados tanto por Sename como por fundaciones, emerge una clara diferencia. En el primer caso destaca la visión de que Sename centra sus esfuerzos en el proceso evaluativo más que en el proceso formativo, por lo que la preparación que puedan tener las parejas dependería más de esfuerzos propios que de lo entregado por la institución. Mientras que, en el caso de la fundación, se aprecia una mayor dedicación a la formación de los padres y la entrega de herramientas, especialmente psicológicas para enfrentar la adopción a lo largo de la vida del niño/a.

Ahora bien, frente al proceso de adopción, es importante mencionar que este en cada caso es único y especial, en el sentido de que cada pareja postulante posee características propias que determinarían una parte importante del proceso. Sin embargo, el proceso de adopción también se encuentra mediado por los valores de las instituciones a las cuales se postula, así como también de los administrativos, profesionales médicos y sociales, encargados de los casos. Debido a ello, es que se pueden presentar una serie de irregularidades en los procesos adoptivos – relacionadas con pérdidas de documentación por parte del servicio – tal como algunas madres que adoptaron por Sename señalaron. Esta situación le ocurrió a dos madres de las 11 entrevistadas y la documentación extraviada correspondía a

⁸ <https://www.fundacionsanjose.cl/inicio/matrimonios-solicitantes/>

⁹ Información extraída de <https://www.eleconomistaamerica.cl/economia-eAm-chile/noticias/9985698/07/19/La-deuda-de-los-hogares-chilenos-alcanza-a-un-nuevo-maximo-historico.html>

las carpetas con todos los antecedentes de la pareja, tanto socio económicos como psicológicos. Así como también retenciones a algunas instituciones, luego de acudir a ellas por recomendaciones, por la importancia de lo económico y el pago del proceso de adopción, en donde las madres sentían que estaban.

5.2. Motivaciones y Decisión de adoptar

A continuación, se darán a conocer los análisis y resultados relacionados con las motivaciones para decidir adoptar, su origen y cómo estas madres junto con sus parejas llegaron a la decisión de adoptar.

5.2.1. MOTIVACIONES PARA DECIDIR ADOPTAR

Se consultó a las entrevistadas por el significado del concepto de “familia”, las presiones sociales para el desarrollo de la parentalidad y el significado y tratamiento de la infertilidad en la pareja. Estas tres dimensiones se presentan en el discurso de las madres como aspectos relevantes para haber tomado la decisión de adoptar. A continuación, se revisarán estos puntos detenidamente.

5.2.1.1. La concepción de familia

Es posible afirmar que las madres poseen en general una concepción de familia bastante parecida. En todos los casos, ésta fue caracterizada como lo más importante para ellas, un espacio de apoyo, contención, marcada por valores.

Ahora bien, existen diferencias en cuanto a la composición de la familia. En algunos casos, las madres abrían el espacio que “tradicionalmente” es entendido como familia, es decir, aquella constituida por una mamá, un papá y los hijos, al considerar como familia a una pareja homosexual, a una abuela viviendo con su nieto o nieta e incluso a una pareja que no necesariamente debe estar casada o tener hijos para considerarse familia.

“Para mí es, a lo mejor soy más liberal, pero para mí es bien amplio, desde dos parejas que deciden compartir sus vidas para siempre, hasta una familia que quiera tener un hijo o muchos hijos, del mismo género. No sé, no me complica.”

(Entrevistada 3. Mamá 0 – 2 años)

Mientras que, en algunos casos, la familia, no era concebida sin la presencia de hijos, aunque ello no significaría un impedimento para considerar otros tipos de conformaciones familiares como igualmente válidas que las familias con padres casados e hijos.

“Para mí, la familia es lo más importante, es el motivo de vivir, es el motivo de surgir, de querer hacer las cosas, sino ¿cómo lo voy a hacer? Para mí, no había motivo, de llegar acá a la casa con mi esposo, aunque ya éramos familia los dos y estar los dos sin niños, porque no era vida po’, ósea, ¿para qué?, tu no voy a entregar amor ni recibir amor.”

(Entrevistada 5. Mamá 0 -2 años)

Sin embargo, es relevante destacar la importancia otorgada a los hijos e hijas, puesto que a partir del discurso de las madres se puede afirmar que los hijos/as vienen a completar una forma de vida. Se constituirían como la culminación de un proyecto de vida y un proyecto de pareja, a tal punto, que en algunos casos – y luego de decidir voluntariamente aplazar la parentalidad por algunos años – los hijos/as se vuelven una necesidad para la pareja, una forma de llenar un espacio emocional en las dinámicas familiares.

“En algún minuto de nuestro matrimonio, se nos hizo algo esencial, o sea, algo que si no lo hacíamos yo sentía que no podíamos continuar como familia. Como que nosotros dos no íbamos a ser solo familia por siempre, necesitábamos estas dos personas que la completaran en el fondo, que la completaran. Pero como te digo, respeto a las parejas que han decidido no hacerlo.”

(Entrevistada 7. Mamá 0 – 2 años)

Es relevante señalar que, para las madres entrevistadas, la descendencia genética pareciera no ser relevante, puesto que en ninguno de los casos fue mencionada, sino que más bien, la parte emocional, de contención y redes de apoyo, parecieran ser más importantes a la hora de pensar la familia.

5.2.1.2. Presiones sociales para llevar a cabo la parentalidad

Al revisar la información producida en relación a las presiones sociales existentes para el desarrollo de la parentalidad por parte de las madres adoptivas, es posible afirmar que cuatro mamás de las once entrevistadas manifestaron no haber experimentado presiones por parte de sus cercanos.

En las madres que afirmaron haber sido presionadas por su entorno social, la mayoría lo considera como algo “típico”. En consecuencia, pareciera que tanto la pregunta de ¿cuándo los hijos?, está naturalizado en nuestra sociedad, es decir, es algo que debería pasar sí o sí, especialmente si la pareja lleva años de matrimonio.

Si bien, socialmente tener hijos/as se ha constituido como algo natural, sin previo cuestionamiento a si debiera pasar o no, las madres adoptivas manifiestan que los comentarios y preguntas realizadas por personas que no necesariamente conocen los problemas de fertilidad y los tratamientos a los que se ha sometido la mujer y la pareja, son dolorosos, puesto que conllevan una carga emocional fuerte, al estar frustrada la capacidad de engendrar biológicamente, y, por tanto verse imposibilitadas de cumplir un rol que la sociedad ha depositado en ellas. Frente a ello, pareciera que las preguntas sobre los hijos profundizan una herida emocional que se encuentra abierta.

Junto con ello, se podría afirmar que socialmente, la edad al momento de ser madres es importante e incluso enjuiciable socialmente, puesto que no sólo existe la presión en relación a la cantidad de años de matrimonio, sino que también el hecho de que mientras más edad tenga la mujer, menores son las posibilidades de poder concebir.

En consecuencia, pareciera que la presión nacería de una necesidad social impuesta, de que las mujeres – en este caso casadas – deberían tener hijos/as

dentro de un rango etario determinado, puesto que ese sería el más adecuado para el desarrollo de la maternidad. Pasado ya ese "límite", la maternidad incluso podría ser cuestionada, puesto que la madre ya sería mayor y no tendría las energías suficientes para poder desempeñar la crianza.

"Sí, todo el mundo, todo el rato. Yo creo que ya después que llevas como dos años de casado, por ahí, ya te empiezan a preguntar "¿ya y?", siempre están los que empiezan a tener hijos, y te empiezas a quedar tú atrás, por decirlo de alguna forma "¿ya y ustedes? ¿ustedes cuándo?", y te hacen tallas pesadas algunos. A mí esposo le llegaron a decir "pistola de agua", ósea una cuestión...o delante de toda la gente te preguntan "¿y usted mijita?, ya se está empezando a hacer muy vieja ¿para cuándo los niños?" [...], pero si es fuerte la presión que sientes."
(Entrevistada 4. Mamá 3 – 5 años)

"Entonces, en ese tiempo mucha gente me preguntaba que por qué no tenía hijos, que se me iba a pasar el reloj biológico, y yo "lo estoy intentando, estoy haciendo mi mayor esfuerzo, pero no se puede". (Entrevistada 7. Mamá 0 – 2 años)

Las presiones sociales relacionadas con el mandato social de la maternidad, parecieran que también se presentan de forma implícita, es decir, de una forma más psicológica, en donde la mujer que ve incapacitada la posibilidad de tener hijos biológicos, comienza a sentir mayor frustración, cuando los amigos y amigas cercanas comienzan a tenerlos.

"Todas me decían "---, tú edad, otro hijo", porque yo ya tenía cuarenta, y yo "sí, pero es que yo soy mamá, pero --- no ha sido papá, entonces, yo por mi marido, tengo que tener otro hijo, como cualquier matrimonio. Tengo que darle un hijo a ---", "pero Dania, tú sabes lo que es", yo ya estaba desarrollada profesional, mi mundo era trabajar, ---¹⁰ ya tenía quince años, estaba lista. (Entrevistada 3. Tramo 3 – 5 años)"

¹⁰ La entrevistada tenía un hijo adoptivo previo.

En consecuencia, surgen cuestionamientos relacionados a una suerte de “injusticia”. Preguntas como: ¿por qué ellos sí y nosotros no?, ¿por qué es más fácil para algunos y para otros tan difícil?, comienzan a volverse frecuentes. Lo anterior se vuelve fundamental, si se tiene en consideración que son mujeres que han estado – en algunos casos – años en tratamientos de fertilidad sin resultados favorables.

“Justo cuando estaba en el proceso para tener hijos biológicos, dos de mis mejores amigas, que eran solteras, no tenían nada, nada, quedaron embarazadas las dos, con una diferencia de un año. Entonces yo [...], venía para acá y nos juntábamos, una de las dos "te tengo que contar algo", "¿qué?", "estoy embarazada", y era, pero ¿cómo?, ¿cómo? [...]. Pero además de eso, un golpe y mucha soledad.”

(Entrevistada 7. Mamá 0 -2 años)

En consecuencia, se puede afirmar que el imaginario social referente a la maternidad/paternidad y cuando esta debe ser llevada a cabo, emerge como una motivación importante en las madres que no han logrado concebir biológicamente debido a la infertilidad.

5.2.1.3. Significado de la infertilidad y tratamientos

Al hablar sobre la infertilidad y los significados o sentimientos de las madres sobre el tema, se evidencian dos perspectivas diferentes de tratar y asumir la infertilidad, que incluso se podrían clasificar como contrarias.

Uno de los significados que algunas mamás le otorgan tiene relación con un proceso muy doloroso, que viene a quebrantar de alguna forma el deseo de ser madres y en algunos casos, incluso el plan de vida. Mientras que otras mamás, lo consideraron algo natural, que no generó mayor cuestionamiento en ellas o en sus parejas. En los últimos casos podrían plantearse tres hipótesis que explicaran ese tipo de reacción: (1) que para estas madres la biología y el proceso de embarazo – fisiológicamente hablando – no fuera necesario al momento de pensar en tener

hijos, es decir, que no la consideraran desde mucho antes como la única vía de “ser familia”; (2) que estas madres no hayan cerrado el proceso de duelo de la infertilidad y por lo tanto del hijo biológico esperado, y por ende, les sea más difícil identificar y reconocer los sentimientos/sensaciones/significados que le atribuyen a la infertilidad en su vida; o (3) que sean mujeres que vivieron su proceso de duelo y han sido capaces de cerrarlo satisfactoriamente.

En el caso de las mamás que señalaron la infertilidad como un proceso doloroso, el golpe que significó enterarse de que no podrían ser mamás biológicas, fue muy fuerte, en algunos casos incluso existe el cuestionamiento de ¿cuál es el sentido de mi vida? Lo anterior podría encontrar respuesta en el hecho de que socialmente se entiende como algo natural – lógico que las mujeres que desean ser madres queden embarazadas.

En relación a ello, parece importante destacar la invisibilización tanto de la pareja, como del entorno social del tema de la infertilidad, al no ser contemplada en ningún momento, hasta que se tienen problemas para lograr la concepción biológica, es decir, es un tema que no surge como posibilidad, e incluso cuando se descubre que existe infertilidad en la pareja, en algunos casos continúa como un tema tabú, especialmente con el entorno social. En consecuencia, esta invisibilización de la infertilidad y de cualquier tipo de condición que signifique problemas para lograr la concepción, promovería la creencia de que el tener hijos biológicos es natural, esperable, - y si sumamos la presión social – incluso obligatorio.

“Un golpe, un golpe bien fuerte. En ese minuto [...] no le vi sentido, no sé si a mi vida completa, pero sí a una parte importante de mi vida, ¿cuál es el sentido entonces de yo estar acá? A pesar de que nunca me conecte tanto con la maternidad, para mí, era lógico que yo iba a tener hijos en algún minuto. Entonces, el no poder tener hijos biológicos, fue un tremendo golpe a ese orden que yo había hecho en mi vida, voy a estudiar, y después voy a viajar, y después me voy a casa y después voy a tener hijos [...]. Entonces hubo un tremendo golpe, es bien duro, y uno en esa etapa. Uno se siente sola también”

(Entrevistada 7. Mamá 0 – 2 años)

En el caso de las mamás que no tuvieron mayor cuestionamiento con respecto a la infertilidad, es posible decir, que, aunque en algunos casos se entendiera como algo natural, sí existía el deseo – aunque no tan marcado como en las madres que lo sintieron como un golpe doloroso – de haber estado embarazada, sentir lo que ocurre en la gestación y el lazo que se va generando con el bebé. Aunque, en algunos casos, las mamás cuando habían pensado su maternidad no lo asociaban necesariamente con la biología. En línea con lo anterior, llaman la atención los siguientes discursos:

“Nada, no me complico la existencia, si, para mí fue una bendición, siempre intente, siempre dije que no iba a tener hijos biológicos, entonces cuando se ratifica medicamente eso, para mí fue lo mejor, y dije “bueno, es lo que pedí siempre” así que fue una bendición.”
(Entrevistada 11. Mamá 0 – 2 años)

“Bueno, era la idea de vivir la maternidad, de la guagüita adentro de la guata, ver a quién se parece, esas cosas, como eso. Pero, yo creo que yo innatamente traía, no sé po’, el gen de poder adoptar, porque tengo mi hermano menor, también es adoptado, y yo pedí adoptarlo.”
(Entrevistada 6. Mamá 3 – 5 años)

Al revisar estos casos, podría afirmarse que las reacciones a la infertilidad son múltiples, lo cual, podría explicarse según qué tan arraigada tengan las mamás la idea de la concepción biológica y el deseo de vivir la experiencia del embarazo. Junto con lo anterior, la cercanía con casos de adopción previos al deseo de desarrollar la parentalidad, podrían influir en la concepción que tienen las mujeres de la forma en que puede constituirse una familia.

Un tema que emergió espontáneamente en cuanto al significado de la infertilidad es como trataron sus parejas hombres la situación. Si bien, sólo apareció en dos entrevistas, puede ser relevante conocer esa perspectiva.

Con respecto a ello, pareciera que a algunos hombres les costaría un poco más, en comparación a las mujeres, asumir la infertilidad. Lo anterior, podría ocurrir por – al menos – dos razones, que no necesariamente aplican de forma conjunta. La primera de ellas sería la variable genética, en tanto, se asume que el hijo o hija que pueda tener no compartirá los genes, lo cual implicaría que no se pareciera físicamente a sus padres. La segunda, tendría que ver con la concepción machista – patriarcal, de que los hombres pueden y deben ser capaces de engendrar, ello – tal como se ha mencionado anteriormente – estaría relacionado con que la paternidad sería una de las formas sociales a través de las cuales se expresa la identidad masculina. En consecuencia, el hecho de no ser “capaces” de engendrar un hijo/a, sería símbolo de una masculinidad débil, ejemplo de ello es aquel caso en donde una de las madres adoptivas cuenta que a su esposo le decían “pistola de agua” por qué no podían tener hijos.

“Yo creo que ya después que llevas como dos años de casado, por ahí, ya te empiezan a preguntar “¿ya y?”. Siempre están los que empiezan a tener hijos, y te empiezas a quedar tú atrás, por decirlo de alguna forma “¿ya y ustedes?, ¿ustedes cuándo?”, y te hacen tallas pesadas algunos, a mí esposo le llegaron a decir “pistola de agua”, ósea una cuestión...o delante de toda la gente te preguntan “¿y usted mijita?, ya se está empezando a hacer muy vieja ¿para cuándo los niños?”” (Entrevistada 4. Mamá 3 – 5 años)

“Yo creo que a él le costó un poquito más, por la concepción más bien machista, [...], el tema de que el hombre no puede engendrar, hay una concepción machista detrás de que no te la puedes, de que no serás capaz, claro, el tema del conteo de esperma que tiene poco, entonces para ellos es más complejo que para las mujeres.” (Entrevistada 11. Mamá 0 -2 años)

Ahora bien, en relación a la realización de tratamientos médicos para la fertilidad, existen dos perspectivas – muy equitativas en cuanto a distribución en la muestra – también muy diferenciadas en cuanto a cómo enfrentar la infertilidad. Aquellas madres que decidieron someterse a una serie de tratamientos (6), y aquellas que

decidieron no hacer nada al respecto (5) y decidir de forma más “rápida” que la adopción era el camino para tener hijos/as. Con respecto a ello, parece relevante mencionar que, si bien en algunos casos puede ser el hombre el infértil, siempre se somete a la mujer a tratamientos hormonales de fertilidad, aun cuando ella no tenga problemas biológicos. Junto con ello, una de las razones por las cuales la pareja (o más bien la mujer se somete a los tratamientos) es por incompatibilidad genética en la pareja.

En aquellos casos en donde las mamás decidieron realizar tratamientos de fertilización, llama la atención que el tiempo de tratamiento en las mujeres entrevistadas, va desde las dos semanas hasta los diez años. La larga duración – en la mayoría de los casos – de intentar el embarazo biológico, podría ser explicado por la necesidad de la pareja, de sentir que se hizo todo lo posible para lograrlo, para poder cerrar esa etapa y dar paso a la adopción.

En los casos en que las madres junto a sus parejas decidieron no realizar ningún tipo de tratamiento, destaca el analizar la situación y decidir que es un escenario que no se quiere vivir, por diferentes razones, las cuales pueden ir desde, que es un proceso agotador física y emocionalmente, frustrante, largo, tedioso, que no asegura un embarazo exitoso hasta el alto costo económico que significa.

En relación a las razones para decidir terminar con los tratamientos médicos, en la mayoría de los casos, tienen relación con que se habían intentado todos los tratamientos posibles y no habían dado resultados positivos, llegando a un punto en donde seguir intentándolo médicamente era un despropósito. Junto con ello, el desgaste emocional era importante, como para permitir cerrar esa etapa.

“Porque me hice el in vitro, que fue el más...que podía resultar algo, y ya, yo estaba segura de que iba a estar embarazada y todo, y cuando me fui a hacer el test de embarazo, me llamaron a la casa, siempre me voy a acordar, me llamaron a la casa y me dijeron que no había quedado embarazada y me vino como depresión, muy mal. Sentía injusta la vida, uno siente mucha frustración, sentí que es injusto, tú que querí tanto ser mamá...”

(Entrevistada 5. Mamá 0 – 2 años)

Respecto a la infertilidad y su significado, es posible evidenciar el que ésta generalmente, nunca es tomada en consideración como algo que puede ocurrir al momento de plantearse el tener hijos/as, por ello, la infertilidad significaría un gran golpe a la pareja y a la madre. Sin embargo, la infertilidad no siempre es significada como dolorosa y solitaria, en algunos casos, no conlleva grandes cuestionamientos.

5.2.2. DECISIÓN DE ADOPTAR: PROPUESTA E IMPULSORES

Teniendo en consideración las motivaciones identificadas previamente, a continuación, se profundizará en cómo nace la idea de adoptar y quién o quiénes son generalmente los impulsores de la idea dentro de la pareja.

En todos los casos, la idea de adoptar emerge luego de un proceso que vive la pareja que usualmente contempla las siguientes etapas: primero ocurre el matrimonio, luego comienza el deseo por tener hijos, posterior a ello inician los intentos para lograr la concepción de forma natural, luego, al darse cuenta de que los esfuerzos realizados por un tiempo considerable (usualmente un año) no tienen resultados, se da paso a las visitas médicas y los exámenes de fertilidad. Cuando la pareja es informada de que existen ciertas dificultades biológicas para lograr un embarazo exitoso, comienzan – para las parejas que así lo deciden – los tratamientos de fertilidad, y cuando estos no han tenido los resultados esperados, se considera la adopción como posibilidad de ser padres.

“Nació porque nosotros...Bueno, hicimos hartos tratamientos, hartas cosas para poder tener hijos biológicos, y cuando ya no pudimos, vimos la opción de adoptar [...]. Cuando nos casamos él ya sabía que no íbamos a poder tener hijos biológicos. Entonces, nos casamos y decidimos...cuando el me pidió matrimonio, le dije que como se iba a casar conmigo si no podíamos tener hijos biológicos, entonces, me dijo "que habían distintas formas de hacer familia". Y así decidimos, ante esa situación, casarme con él.”
(Entrevistada 6. Mamá 3 – 5 años)

En consecuencia, la adopción generalmente es la última opción que estas parejas consideran para poder concretar la parentalidad. Ahora bien, llegar a tomar esa decisión no es siempre un camino fácil, puesto que en algunos casos no es la respuesta más obvia, sino que es una opción que emerge luego de una serie de conversaciones.

Lo anterior, podría estar relacionado a una especie de inseguridad en quién considera que la adopción es la respuesta a su deseo, de cómo reaccionará su pareja ante la propuesta, especialmente si se tiene en consideración que adoptar significa tener un hijo o hija con quién no se comparte información genética; que ha tenido una historia de vida previa dolorosa y que inevitablemente, sin importar la edad a la que se adopte, influirá en su carácter, en su forma de poder conectarse emocionalmente con un otro; que implica una serie de desafíos emocionales para los adultos; entre otros.

“En una de estas sesiones se dio como que "bueno, ¿tú que piensas de la adopción?", "chuta, sí, me gustaría, creo que sí sería una opción", y mi esposo dijo lo mismo [...]. Así que, ahí empezamos a considerar la adopción, empezamos a investigar y todo, y ahí nos sumergimos en el viaje.” (Entrevistada 4. Mamá 3 – 5 años)

En otros casos, el tema de la adopción como alternativa de parentalidad, es un tema que se trata más abiertamente, e incluso aparece como la opción más obvia, especialmente en aquellos casos en donde existían vivencias cercanas con la adopción.

“En una primera instancia, nos dijeron "este es el escenario de cada uno de ustedes, estos serían los pasos a seguir", ahí lo conversamos y sentimos que no era necesario dar esos pasos, y tomamos la alternativa de la adopción. No fue muy difícil tomarla” (Entrevistada 3. Mamá 0 – 2 años)

En relación a quienes impulsaron dentro de la pareja la decisión de adoptar, en seis de los once casos entrevistados, la madre adoptiva consideró que fueron ambos

quienes impulsaron la idea, en cuatro casos la madre consideró que ella había sido quién había promovido la idea dentro de la pareja, y sólo en un caso la madre identificó a su pareja como propulsor.

5.2.3. CONCLUSIONES SOBRE LAS MOTIVACIONES Y LA DECISIÓN DE ADOPTAR

A partir de los resultados previamente expuestos, se puede afirmar que la hipótesis referida a las motivaciones que influyen en que se tome la decisión de adoptar por parte de la pareja, la cual considera que estas se basarán principalmente en el deseo personal de ambos de convertirse en padres, una vez alcanzadas sus metas personales, se cumple.

Lo anterior se debe a que en general las parejas posponen la parentalidad para dedicarse a la realización personal y al desarrollo de la pareja, hasta que llega un punto de la relación y de la dinámica familiar, en que comienza a nacer el deseo de tener hijos/as. Este deseo nacería de la necesidad de completar la familia, de llenar un espacio emocional y de desarrollar una faceta diferente dentro de la pareja.

En línea con lo anterior, el concepto de familia que las madres adoptivas entrevistadas tienen está fuertemente ligado a la presencia de hijos/as en el núcleo familiar, es tal la importancia que para ellas tiene en su vida personal la presencia de un hijo/a, que sólo se considera que la familia está completa cuando ellos están presentes.

En los discursos de las madres, se hace una asociación directa entre el matrimonio y la procreación, de hecho, en más de un caso se considera como algo obvio, es decir, una pareja se casa porque quiere tener hijos/as, sino, es considerada como anormal, aunque de todas formas es aceptada como forma de familia. Ello se correlaciona con las representaciones hegemónicas que la sociedad tiene sobre la familia, en donde, el Estado y la sociedad no sólo han limitado la sexualidad dentro de la pareja casada como heterosexual, sino que, tal como expresa Corral (2009), esa sexualidad necesariamente está ligada a la procreación, es decir, la concepción de hijos – siempre entendidos como hijos biológicos – sería uno de los fines del

matrimonio¹¹. Frente a ello, se considera relevante destacar el hecho de que la opinión de las madres sobre qué es la familia y como está compuesta, esté influida por lo que tradicionalmente se ha entendido como familia, en el sentido, de que está correlación no necesariamente es esperable, especialmente hoy en día, cuando cada vez más mujeres y parejas están decidiendo no tener hijos, o simplemente, no realizan el rito del matrimonio.

En línea con lo anterior, la hipótesis también se vería confirmada, por el hecho de que la presión social ejercida por la familia extendida y el entorno social, ocurre en la mayoría de los casos, de forma constante y en cierta medida se podría decir que incluso exigente, lo cual comprueba el hecho, tal como fue mencionado por Rivera & Ceciliano (2004) y Soria (2006) de que el ejercicio de la maternidad y la paternidad son construcciones sociales e identitarias¹², en donde la paternidad constituye una de las formas sociales a través de las cuales se expresa la identidad masculina, y que cuando esta no se logra, el hombre puede sentir una amenaza a su masculinidad. Mientras que, en el caso de las mujeres, el no vivir la maternidad de la forma naturalmente esperada, constituye una serie de cuestionamientos, frustraciones y sentimientos de culpa frente a un deseo, que, si bien puede ser personal, de todas formas, está mediado por el rol que históricamente se le ha otorgado a la mujer, el de la maternidad. Es importante destacar, que la maternidad a la que socialmente se hace referencia está intrínsecamente ligada a la procreación, lo cual posibilita que se piense en el carácter biológico de esta, invisibilizando aquellos casos en donde la concepción biológica no es posible.

En el caso de las entrevistadas, la adopción constituye la vía para lograr desarrollar el deseo de parentalidad, y de esta forma poder no sólo saciar las necesidades y deseos de desarrollo de la maternidad, sino que también permite responder a las exigencias sociales, que, aunque no sean identificadas por las madres como relevantes, si implican una serie de molestias sociales e incluso psicológicas en la

¹¹ Apartado “Problematización”. Capítulo I: Problematización y Antecedentes.

¹² Apartado “Paternidad y Maternidad: Construcciones sociales e identitarias. Capítulo II: Marco Teórico.

pareja. En consecuencia, la decisión de adoptar en estos casos, generalmente se toma luego de agotar otras posibilidades, relacionadas con la concepción biológica.

5.3. Edad del niño/a y Construcción de Parentalidad

Las entrevistas realizadas evidenciaron que tanto las fundaciones como Sename, permiten a los padres y madres postulantes indicar preferencias en relación a la edad del niño o niña que recibirán. Según la información producida, las preferencias se basan principalmente en qué tan capaces se sienten las madres y los padres para ser responsables de un niño o niña de cierta edad, además de las expectativas que se ha creado la pareja en cuanto a cómo será su hijo o hija.

A continuación, se profundizará en alguna de las razones que determinan la preferencia por niños/as de 0 a 2 años o niños/as de 3 a 5 años, como ello influye en las expectativas de las madres respecto a la relación con sus hijo/a y cómo se va desarrollando la convivencia y los vínculos afectivos entre los integrantes de la FAMILIA NUCLEAR.

5.3.1. ELECCIÓN DE LA EDAD DEL NIÑO O NIÑA AL MOMENTO DE LA ADOPCIÓN

Tal como se ha explicitado en la metodología de la investigación, las edades de los niños/as adoptadas por las madres entrevistadas, se encuentran dentro de dos tramos etarios, el que va desde los 0 a los 2 años (infancia) y el que va desde los 3 a los 5 años (niñez temprana). En relación a ello es importante destacar que no siempre se considera la preferencia de los postulantes en relación a la edad del niño/a, puesto que depende de las capacidades que sean identificadas en las evaluaciones psicológicas, si les entregan un niño o niña que se encuentre en la etapa de infancia o en la niñez temprana.

La posibilidad de manifestar la preferencia en cuanto a la edad o ciertas características que la pareja desea que su futuro hijo/a tenga o no tenga, responden a las expectativas que la pareja se ha creado en cuanto a cómo será su hijo/a, por

lo que los organismos que trabajan la adopción buscan facilitar el proceso de vinculación al entregarle a los padres un niño/a que pudiera ser similar a lo que ellos esperaban, con la finalidad de que el niño/a reciba los cuidados necesarios y que sus características no sean motivo de rechazo por sus nuevos padres.

Ahora bien, es importante establecer que los padres pueden señalar ciertas preferencias por un niño o niña que sea menor, pero la decisión final es tomada por el organismo y los profesionales que evalúan a las mamás y papás postulantes. Debido a ello, aunque la pareja desee un niño/a entre 0 a 2 años, si el profesional que los está evaluando determina que están capacitados y cuentan con las herramientas emocionales necesarias para hacerse cargo de un niño/a mayor, se les entrega un niño/a que puede no encontrarse dentro del rango preferido por los padres. Lo mismo ocurre cuando una pareja quiere adoptar a un niño/a entre 3 y 5 años y no son considerados aptos para recibirlo/a. Sin embargo, es importante destacar, que ello sólo ocurre cuando el profesional que está evaluando lo considera o no posible. En el caso de la muestra, en ocho casos la preferencia del tramo etario coincidió con la edad del niño/a que adoptaron, mientras que en los tres casos restantes, y luego de una conversación con la institución, la pareja decidió cambiar el tramo etario, en dos de los tres casos lo bajaron a infancia (0 a 2 años) y en uno lo aumentaron a niñez temprana (3 – 5 años).

A continuación, se analizarán la preferencia de las madres en cuanto a la edad de su hijo/a según cada tramo.

- ***Preferencias y expectativas de adopción en niño/as en la etapa de infancia (0 a 2 años)***

La preferencia de adoptar a un niño/a pequeño (0 a 2 años), nace de dos factores identificados, que no necesariamente aplican en conjunto.

El primero de ellos tiene relación con el deseo por parte de la pareja de poder entablar un lazo afectivo con el niño/a lo más tempranamente posible en la vida de su hijo/a. Ello podría explicarse por el deseo que las madres y padres tengan por homologar su tipo de parentalidad con la parentalidad biológica, en donde los

padres comienzan a tener contacto desde el primer momento con su bebé. De esta forma las madres y padres, a pesar de haber vivido una serie de etapas previas para lograr desarrollar la parentalidad, podrían sentir que están presentes en todas las etapas de la vida de su hijo/a, aunque no haya estado desde el primer día con ellos.

“Pero también hay un deseo, en el fondo, con respecto a la edad de tú hijo, nosotros pusimos foco en que fuera más pequeñito, porque para nosotros era super relevante que pudiéramos empezar un proceso juntos desde lo antes posibles.” (Entrevistada 3. Mamá 0 – 2 años)

El segundo motivo, tiene que ver con las capacidades que sienten las madres y padres de poder hacerse cargo del daño emocional que tenga el niño/a. Frente a ello, es importante destacar, que las madres entrevistadas identificaron que entre más edad tenga el niño/a al momento de la adopción, mayor es el daño psicológico y emocional que tiene, lo que inevitablemente influye en el lazo afectivo que se pueda construir con él¹³, más adelante se profundizará en esta idea.

En consecuencia, algunas parejas decidirían adoptar a niños o niñas más pequeñas por sentir que no cuentan con las herramientas necesarias para hacer frente a las carencias afectivas presentes en estos niños/as, mientras que en los niños/as más pequeños el daño es considerado menor.

“Por otro lado, pedí no más de un año y medio, porque el hoyo afectivo era demasiado daño, y yo era mamá vieja, y cuando estuvieran en la adolescencia yo iba a estar muy vieja y no iba a ser capaz, entonces iba a ser un abandono más, no iba a poder responder a lo que ellos iban a necesitar.” (Entrevistada 9. Mamá 0 -2 años)

En cuanto a las expectativas que las madres se habían hecho en relación a la edad de su hijo/a, llama la atención el que estas estaban muy relacionadas con el hacerse cargo de un bebé, que se podía acunar, que aún no iba a hablar, por lo que tampoco

¹³ Ver Capítulo III: Marco Teórico sección 3.3.2. Construcción de parentalidad

podrían expresar sus recuerdos o hacer preguntas sobre su vida anterior. Estas expectativas van de la mano con lo que se planteaba anteriormente, es decir, con el deseo de la pareja de homologar su tipo de parentalidad a la biológica, y, por tanto, de suplir la necesidad de vivir la experiencia del bebé en casa.

“La primera vez sí, yo tenía mucho la expectativa de tener una guagua en mis brazos, como de esa guagua que no pude tener yo [...]. Entonces, ponte tú, el primer año, yo le di la leche en mamadera al ----, acunado dándole la mamadera. Necesitaba esa sensación de mamá que tuvo a su guagua en brazos y le dio leche.” (Entrevistada 7. Mamá 0 – 2 años)

En consecuencia, la preferencia por un niño o niña en la etapa de la infancia se encuentra fuertemente ligado al deseo de los padres postulantes de generar un vínculo lo más pronto posible con su hijo/a, además de poder homologar su parentalidad a la biológica, especialmente en aquellos casos en donde las expectativas están muy relacionadas con el bebé en casa.

- ***Preferencias y expectativas de adopción de niños/as en la etapa de niñez temprana (3 a 5 años)***

En cuanto a las coincidencias con las preferencias de las parejas que adoptaron a niños más grandes, llama la atención que uno de los factores que influyen en tomar esa decisión, es que las mamás sienten que no es necesario que les entreguen un bebé para que ellas se puedan desempeñar como madres, sino que el imperativo es el querer ser mamá.

“Y nosotros elegimos, a pesar de que éramos jovencitos, pedimos hasta cuatro años, entonces me preguntaron “¿por qué hasta cuatro años?”, entonces, yo les decía que yo no quería una guagua, yo quería un hijo no una guagua [...]. Yo lo que quería era ser mamá y para eso lo único que necesitaba era un hijo.” (Entrevistada 6. Mamá 3 – 5 años)

Junto con lo anterior emerge como un elemento importante el que los padres y madres no necesariamente dimensionan, previo a la adopción, lo que implica

emocional y psicológicamente el adoptar a niños o niñas de mayor edad. Ello se debería según el discurso de algunas madres, a que la institución no necesariamente los prepara de forma adecuada para recibir a su hijo/a.

“E: ¿Y los prepararon a ustedes en la fundación para enfrentar eso?

M: No, honestamente...Ellos te decían "va a ser un periodo difícil, van a haber pataletas y todo", pero, por ejemplo, el concepto de luna de miel a nosotros nos pilló desprevenidos "¿que no eran dos semanas más? ¿qué pasó?"” (Entrevistada 4. Mamá 3 – 5 años)

“E: ¿Sentiste que te prepararon para recibir a tus hijos?

M: No, el SENAME nada, pero yo por mi cuenta si me preparé mucho, leí mucho, fui con muchos psicólogos, con psicólogos infantiles, con psicólogos de adultos, antes de que llegaran los niños” (Entrevistada 8. Mamá 3 – 5 años)

Se cree relevante destacar que, al establecer lo anterior, no se busca otorgarle un perfil negativo a la adopción de niños y niñas considerados mayores, sino que más bien, evidenciar que la adopción de niños y niñas en la etapa de niñez temprana puede conllevar mayores desafíos al momento de formar el vínculo afectivo con sus nuevos padres, que no siempre son considerados por los padres y madres, generalmente ello ocurre porque – según las madres entrevistadas - los organismos de adopción no siempre explican en profundidad como podrían darse las dinámicas de integración al comienzo de la relación filio parental.

En cuanto a las expectativas de las madres que adoptaron a niños/as entre 3 y 5 años, destaca el hecho de que estas suelen estar más al “aire”, es decir, no hay expectativas claras, además del hecho de que se esperaba que el proceso de vinculación fuera mucho más rápido y más fácil de lo que efectivamente fue.

“Eran de que iba a ser mucho más rápido, de hecho creo que SENAME ahí se equivoca, porque nos dijeron “no los niños se acostumbran a los seis meses, y están como rehabilitados” y esa es una tremenda mentira, porque depende de

cada niño, depende de cada historia, con el --- nos demoramos tres años, claro con el --- nos demoramos dos semanas, pero cada niño es distinto, entonces nuestras expectativas eran...pasaban seis meses, pasó el año, y era como “¿qué onda el ---?”, dos años “¿qué onda el ---?”, tres años y si po’, ahora entiendo que no tiene que ver con tiempos.”
(Entrevistada 8. Mamá 3 – 5 años)

En relación a lo anterior es posible decir, que la preferencia para adoptar a un niño o niña que se encuentre en la etapa de la niñez intermedia, se encuentra relacionada con un deseo de maternidad que no se encuentra ligada al deseo del bebé en casa, sino que más bien sólo responde al deseo de ser madre, aunque no en todos los casos se tiene en consideración las dificultades que el proceso puede presentar y la lentitud con la que se desarrollará la parentalidad.

5.3.2. EDAD DEL NIÑO O NIÑA Y VINCULACIÓN

A partir de las entrevistas realizadas, podemos afirmar que la edad del niño/a al momento de la adopción, es fundamental en cómo se irá dando el vínculo entre los padres y sus hijos/as, y por tanto en la construcción de la parentalidad. Puesto que, las madres reconocen que es más difícil desarrollar el vínculo afectivo con niños y niñas más grandes (niñez temprana), debido a que estos niños/as tienen más recuerdos, por lo que pueden acordarse de su historia de vida previa, en donde posiblemente convivieron con su familia biológica, y de las vulneraciones sufridas a sus derechos, las cuales pudieron ser ejercidas no sólo por su familia biológica, sino que también por el Estado cuando fueron institucionalizados. En el caso contrario, se encontrarían los niños/as adoptados siendo más pequeños, quienes al tener menos recuerdos de su vida anterior, permitirían una construcción de la parentalidad más rápida, al menos al comienzo.

El hecho de que los niños y niñas mayores recuerden, y por lo tanto estén más conscientes de su vida anterior, tiene como consecuencia el que sea mucho más difícil poder sanar los quiebres emocionales experimentados. Por tanto, mientras

más demore el proceso de sanación y el desarrollo de apego, será más difícil poder desarrollar el vínculo.

Ahora bien, las mamás entrevistadas establecen, que, si bien el proceso de vinculación y desarrollo de apego pueden demorarse más de lo esperado con niños más grandes, el lazo afectivo se construirá de todas formas.

“Yo dudo, pongo en duda al cien por ciento que no se genere un lazo, que no se pueda generar una relación potente, pero siento que claro, los tiempos con un niño más grande, se te van a distender, se te van a extender [...]. Ya un niño de tres años, tres años y medio, ya en el fondo, ya tiene claridades de algunas cosas, le puede haber dicho ya a alguien mamá antes, entonces, para que te diga mamá a ti va a pasar un tiempo. Viene con otras cargas también po’.”(Entrevistada 3. Mamá 0 – 2 años).

En consecuencia, la experiencia de – en este caso – la madre estará relacionada con la edad que tenga su hijo/a al momento de la adopción, puesto que si bien, de todas formas, se generará un vínculo entre los padres y su hijo/a, este variará en cuanto al tiempo que puede demorar en desarrollarse dependiendo del daño del niño/a. Por tanto, en aquellos casos en donde se adopten niños/as más grandes, la experiencia de la madre puede ser un tanto más desafiante y frustrante, al ser más lento, especialmente cuando la madre se encuentra ansiosa por desarrollar su parentalidad.

No obstante, en general las madres afirman que se sienten felices en relación a la edad a la que llegaron sus hijos/as, aun cuando estos estaban en la etapa de la niñez temprana al momento de la adopción. Lo anterior ocurre, puesto que las madres sienten que estaban capacitadas para recibir a sus hijos/as a la edad en la que llegaron.

5.3.3. CONCLUSIONES SOBRE LA INFLUENCIA DE LA EDAD DEL NIÑO/A EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PARENTALIDAD EN MADRES ADOPTIVAS

A partir de los análisis realizados, la hipótesis referida al cómo influye la edad del niño/a al momento de la adopción, la cual afirma que los discursos de las madres darán a conocer que es clave en la construcción de su parentalidad, puesto que en general, la relación con los niños/as que son adoptados a menor edad es más cercana y fácil de construir, en comparación con aquellos casos en donde la edad del niño/a es mayor (niñez temprana), debido a los traumas derivados del abandono y la institucionalización, se observa en el discurso de las entrevistadas.

Lo anterior ocurre, puesto que las madres identifican que entre mayor sea la edad del niño o niña, más recuerdos de su vida anterior están presentes, lo cual, sumado a las experiencias vulneradoras a sus derechos, producen una serie de quiebres emocionales que toma tiempo poder trabajar y comenzar a sanar.

Para el logro de lo anterior, las madres y padres deben desarrollar herramientas emocionales en caso de no tenerlas, para poder ayudar a sus hijos/as a lidiar con su dolor. A partir de ello, se podría deducir que la parentalidad de las madres adoptivas de niños/as más grandes, puede llegar a ser más desafiante que la desarrollada por aquellas madres y padres que adoptan a niños o niñas más pequeñas, principalmente por la tardanza en la generación de los vínculos filiales, y por tanto en la posibilidad de desarrollar el tipo de parentalidad deseada.

Lo anterior es importante de relevar, puesto que, para un niño o niña adoptada entre los 3 y 5 cinco años en adelante, será más complejo poder aceptar como padre y madre a una pareja de adultos que no conoce, especialmente si ha vivido con su familia biológica o recibía visitas por parte de algún familiar mientras estaba institucionalizado. Lo anterior, se vuelve fundamental, si la madre y/o el padre se encuentra ansioso por comenzar a desarrollar la parentalidad y el niño/a tarda en poder decirles mamá o papá, cuestión que relató una de las entrevistadas.

En línea con lo anterior, y considerando que la parentalidad es bidireccional¹⁴, es decir, sólo se produce en el momento en donde convertirse en padre o madre coincide con entenderse como hijo o hija, aquellas madres y padres que demoran más tiempo en ser considerados como tales frente al niño o niña, ven mermadas las posibilidades de poder desarrollar la parentalidad integralmente, puesto que la parte afectiva encontraría mayores obstáculos.

En el caso de las parejas que adoptan a niños/as más pequeños (etapa de la infancia), pueden desarrollar su parentalidad de forma más fluida. Se hipotetiza que al menos ello podría ocurrir hasta el momento en donde el niño o niña comience a cuestionarse sus orígenes, y ello pudiera generar preguntas sobre su vida anterior. Asimismo, se hipotetiza que las interrogantes que podrían surgir no ameritarían necesariamente un rechazo a los padres adoptivos, sino que más bien una preocupación por sus madres biológicas.

En consecuencia, el cómo se desarrolla la parentalidad por parte de las madres y padres adoptivos y el tiempo que demora en hacerlo, dependerá de que tan acentuado se encuentre el daño emocional del niño o niña, el que va aumentando a medida que crece y conoce más detalles sobre su adopción.

5.4. Familia Extendida y Entorno Social: Vinculaciones con la adopción e integración del niño/a adoptado.

La familia extensa y el entorno social son involucrados en la adopción desde el momento en que los padres deciden adoptar. En consecuencia, el rol que juegan ambos actores es clave en cuanto al apoyo que recibe la madre y el padre durante todo el proceso de postulación y luego en la post adopción. A continuación, se revisarán, a partir del discurso de las madres, las impresiones sobre la familia extendida y del entorno social en relación a la adopción, así como también, el desarrollo del vínculo e integración del niño o niña al círculo cercano.

¹⁴ Ver Capítulo III: Marco Teórico sección 3.3. Parentalidad.

5.4.1. FAMILIA EXTENDIDA, ENTORNO SOCIAL Y ADOPCIÓN

Cuando las madres y padres comunican a su familia extendida su decisión de adoptar, esta en general es bien recibida y apoyada, puesto que, para los familiares prima el bienestar y la felicidad de los postulantes, especialmente cuando han sido testigos de las frustraciones experimentadas por no poder concebir de forma natural.

A su vez, llama la atención, el testimonio de una madre que explica que sus familiares – en este caso las mamás de ambos – estaban esperando que como pareja tomaran la decisión de adoptar, puesto que para ellas era lo más lógico y natural dentro de las circunstancias vividas. Contrario a ello, y sólo en un caso, una madre dio a entender que su suegra esperaba tener nietos que fueran hijos de su hijo, puesto que para ella la descendencia genética era importante. Sin embargo, ello no significó que sus hijos no fueran queridos ni aceptados por su abuela paterna.

En consecuencia, y a partir del discurso de las madres, es posible afirmar que las familias extendidas, en general se encuentran abiertas a la adopción, al estar conscientes del deseo de los padres y madres por vivir la parentalidad, y que este no es posible de lograr naturalmente. Debido a ello, es que al hablar sobre la existencia o no de cuestionamientos por parte de la familia extendida frente a la idea de adoptar, en general las madres indican que nunca se sintieron cuestionadas por haber tomado esta decisión.

En relación al entorno social, a partir del discurso de las madres, se evidencia que adoptar es visto como una acción que merece reconocimiento social, puesto que el entorno la consideraría como una obra de beneficencia hacia los niños y niñas adoptadas, al estar entregándoles cuidados a un niño/a que ha sido vulnerado y cuya vida podría ser muy diferente si esa pareja no lo hubiera adoptado.

“De hecho nos pone incómodamente, el hecho de que siempre que decimos que “los niños son adoptados”, “ay que lindo” así como que casi somos la madre teresa y el padre hurtado, y nada que ver, es una decisión un tanto egoísta porque

nosotros queríamos ser padres y que bueno que exista esa opción, pero no es que andemos [...] como “hicimos caridad” para nada, y la gente si lo ve así.”

(Entrevistada 8. Mamá 3 – 5 años)

Desde esa perspectiva, la adopción también es aceptada y por lo tanto no cuestionada por el entorno social, puesto que implicaría una buena acción por parte de las madres y padres adoptivos, para/con su hijo o hija.

5.4.2. RELACIÓN DE LA FAMILIA EXTENSA Y ENTORNO SOCIAL CON EL NIÑO/A

La relación de la familia extensa con el niño o niña adoptada, según la experiencia de las madres entrevistadas, se caracteriza por ser muy buena, en donde los niños/as han sido integrados en su totalidad tanto por sus abuelos, como por sus primos/as y tíos/as.

A partir de ello, no se observa algún tipo de discriminación, rechazo o que haya costado más integrar al niño/a adoptada a la familia extendida, sino que, al contrario, en algunos casos pareciera que estos niños y niñas gozan de atención y afecto por parte de todos y todas, especialmente en aquellos casos en los cuales, y debido a la demora de los procesos, son los primos o nietos menores.

Esta diferencia de edad inhibiría al menos explícitamente, que existiera una suerte de competencia con sus familiares, puesto que sus primos y primas, estarían en una etapa de la infancia o de la adolescencia, diferente a la de ellos/as.

“Super buena, mis suegros son super cercanos ahora con mis hijos. Mi mamá y mi tía [...], siempre me están preguntando por ellos, siempre están pendientes, mi mamá siempre quiere que le mande videos.”

(Entrevistada 8. Mamá 3 – 5 años)

En cuanto a las relaciones que se desarrollan con el entorno social, llama la atención que el colegio, sea señalado por las mamás, como el lugar en donde sus hijos/as

han sufrido discriminación y han sido estigmatizados, principalmente por los adultos de las instituciones.

En general, los discursos de las mamás señalan que el espacio del colegio emerge como una fuente de estigmatización al niño/a, en donde cualquier tipo de actitud disruptiva, hiperquinética o considerada anormal se asocia a que el niño/a es adoptado.

“Tuvimos un problema en el colegio en que estaban los niños anteriormente. Yo creo que, a raíz de la adopción, porque les tenían puesta la etiqueta de niños adoptado/n niños problema, y con ese colegio tuvimos muchas dificultades, estuvimos a punto de demandarlos de hecho y finalmente...” (Entrevistada 8. Mamá 3 – 5 años)

Frente a ello, es relevante mencionar, que tanto las fundaciones como el Sename aclaran que es importante que las profesoras y profesores de sus hijos/as sepan que el niño/a es adoptado, no sólo porque pasan la mayor parte del día con ellos, sino que también porque pueden ser un apoyo, por tanto, deben saber que al niño/a le costará relacionarse con sus pares o con adultos, al menos al principio, y una serie de otras actitudes y reacciones que puedan experimentar los niños/as.

Ahora bien, la estigmatización a los niños/as adoptados no sería producto de la adopción en sí misma, sino que más bien a las reacciones (pataletas, peleas, golpes a otros niños o profesores, entre otras) que estos niños y niñas tienen frente a situaciones específicas. Estas reacciones serían consecuencias del abandono, los abusos, la institucionalización y los cuestionamientos propios que el niño/a esté experimentando, es decir, las reacciones son el efecto de una serie de sentimientos dolorosos con que el niño/a está lidiando a una corta edad.

Lo anterior, pareciera que no es entendido por un sistema educacional en donde los niños y niñas que presentan ciertas condiciones, no consideradas “normales”, son estigmatizados y entendidos como “niños/as problema”.

“La fundación te dice que sus profesores tienen que saber. Nosotros seguimos esa línea, pero después cada pataleta, cada cosa que hacía era "ah, es porque es

adoptado", y existía el estigma de que es adoptado, sí. Y vamos a las entrevistas y "es que a lo mejor porque como él es adoptado, quizás que vivió la guagüita en la guatita", entonces empezamos a ver que había un estigma [...]. Un día el mayor me dijo "mamá, --- no lo está pasando bien, lo tiran al patio, yo lo veo como llora, como grita en el patio [...]. Un día que me llamaron y lo fui a buscar, y --- estaba llorando en el patio, lloviendo. Y sabes tú, cuando tú lo ves así, es como "ahí tiene su animalito"." (Entrevistada 6. Mamá 3 -5 años)

Junto con ello, el colegio también emerge como un lugar en donde se pueden desarrollar temáticas que pueden provocar cuestionamientos en el niño/a, ejemplo de ello es cuando se habla el tema de la reproducción, y los niños/as pequeños comienzan a hacer preguntas sobre sus orígenes o empiezan a ser más conscientes sobre ellos. En consecuencia, algunas madres, se han involucrado en el desarrollo de estos temas en el colegio y han pedido que se considere la adopción o que les avisen antes de que lo revisen en clases, para ellas poder tener una serie de conversaciones previas, y así preparar a sus hijos para recibir esos contenidos, a lo cual las profesoras jefe tienen una buena acogida, al menos en los cursos iniciales de educación básica y jardín infantil, etapa que están cursando actualmente los/as hijos/as de las entrevistadas.

5.4.3. CONCLUSIONES SOBRE LA RELACIÓN DE LA FAMILIA EXTENSA Y EL ENTORNO SOCIAL CON LA ADOPCIÓN

En relación a los resultados revisados, es posible afirmar que la hipótesis que guía este capítulo, la cual afirma que la reacción de la familia extendida y el entorno social – entendido este como amigos, colegios, instituciones – frente a la adopción, tenderá a ser positiva, excepto en algunos casos en donde los abuelos, especialmente los abuelos paternos tenderán a resistirse a la adopción principalmente a causa de la herencia biológica y la importancia del vínculo biológico, se cumple parcialmente.

Lo anterior ocurre, puesto que la familia extendida entiende la adopción como una alternativa válida de cumplir el deseo de parentalidad por parte de las madres y padres postulantes, por lo tanto, se cumpliría en general la aceptación y la reacción positiva frente a la adopción. Sin embargo, la hipótesis no se cumple en lo relacionado a la carga del vínculo biológico, puesto que, según los discursos de las madres, la variable genética no sería relevante a la hora de enjuiciar la adopción, puesto que ello sólo apareció en uno de los once casos estudiados.

En línea con lo anterior, es posible afirmar que, la familia extendida al aceptar y apoyar la adopción, entrega una serie de apoyos, especialmente emocionales que permiten que el niño/a pueda desarrollar vínculos de apego saludables con sus familiares. Sin embargo, con la investigación se pudo dar cuenta de que, al contrario de lo que postula Rotenberg (2011), la opinión y el tipo de reacción y vinculación que la familia extendida desarrolle con el niño o niña adoptada no es determinante en cuanto a la aceptación que la madre o el padre adoptivo tienen de su hijo/a, ya que esta tiene relación con las motivaciones que llevaron a la pareja a adoptar, se hipotetiza que ello ocurre, puesto que el deseo de parentalidad se encuentra arraigado en la pareja, lo cual les permitió poder sortear las barreras que les impedían cumplirlo, tal como la infertilidad, fracasos en los tratamientos médicos, entre otros, por lo que el tomar la decisión de adoptar y teniendo en consideración lo tortuoso y largo del proceso en sí mismo, se constituye como la solución y la posibilidad de ser padres – madres, y por tanto, de “completar” la familia.

En relación al entorno social y su relación con la adopción y la posterior integración del niño/a, es interesante dilucidar, que, si bien generalmente el entorno social acepta la adopción, las instituciones educacionales no suelen reaccionar de buena forma ante ella y las conductas disruptivas que pueda tener el niño/a, ello podría ocurrir debido a una posible falta de preparación por parte de las instituciones educacionales para poder tratar aquellas realidades que se diferencian de lo considerado “normal” en cuanto a comportamientos. Puesto que, tal como lo menciona una de las madres que sintió que su hijo fue estigmatizado en un establecimiento educacional regular, la recepción de su hijo en una escuela de

lenguaje (especial), en donde las profesionales estaban capacitadas para atender una variedad de situaciones educativas, fue mucho más integradora y le permitió a su hijo desarrollarse en un espacio de comprensión y atención de sus necesidades.

“¿Qué hicimos?, lo saqué, y lo puse en una escuela de lenguaje y hablé con el director de la escuela de lenguaje, con la profesora, "Tranquila mamá, nosotros te vamos a ayudar con tu hijo". Lo metí ahí, feliz, también mordió a la tía, pero la tía lo supo entender, era profesora diferencial, otro trato. Entonces tuvo otro trato, y ahí vivió un mundo más...empezó a tener confianza otra vez en las profesoras.”

(Entrevistada 6. Mamá 3 – 5 años)

Tomando en consideración lo anteriormente planteado, es posible afirmar que, si bien las reacciones frente a la adopción y como se integra al niño/a adoptado, por parte de la familia extendida y el entorno social son importantes, no tendrían relación con la construcción de parentalidad de las madres adoptivas, sino que más bien se relacionaría con las motivaciones y recursos de la pareja, más que en el cómo los “otros” se relacionen con la adopción, principalmente por la seguridad que tiene la pareja de tomar la decisión de adoptar a un niño/a y lo que significa este/a luego de todos los procesos de duelo y de reconfiguración de formas vida y metas de las madres – padres adoptivos.

5.5. Post Adopción: Desafíos y Acompañamiento Post Adoptivo

El análisis realizado a las entrevistas permitió identificar una serie de desafíos que conlleva el ejercicio de la parentalidad adoptiva, que principalmente tiene relación con las herramientas psicológicas que tienen las madres y padres que han decidido adoptar. Junto con ello, se desarrolla un apartado que trata el acompañamiento post adoptivo, al constituirse como uno de los pilares fundamentales a la hora de resolver problemáticas, enfrentar situaciones y generar herramientas que permitan desarrollar de mejor forma la parentalidad adoptiva y el vínculo con el niño o niña.

5.5.1. DESAFÍOS DE LA PARENTALIDAD ADOPTIVA

Los desafíos identificados por las madres adoptivas podrían clasificarse en dos tipos: aquellos que tienen relación con cómo los niños y niñas adoptadas incorporan la adopción y su historia de vida con el menor dolor posible; y aquellos desafíos vinculados al desarrollo de la empatía y capacidad de pedir ayuda, por parte de las madres y padres. Ambos tipos de desafío tenderían a vincularse, en el sentido, de que entre más empatía y herramientas emocionales tengan los padres, mayores son las posibilidades de que el niño/a pueda incorporar de mejor forma la adopción y su historia de vida previa.

En relación al primer tipo de desafío, emerge como una preocupación en las madres entrevistadas, el poder acompañar de la mejor forma a sus hijos/as en la integración de la verdad, con el menor dolor posible para el niño/a. Lo anterior, se debe a que las madres están conscientes de que su hijo/a está marcado por sus vivencias previas, aun cuando pudieron ser adoptados teniendo meses de vida. Junto con ello, emerge la necesidad de poder acoger y apoyar emocionalmente a sus hijos/as en la aceptación de la adopción, entendiendo que la adopción es un mecanismo estatal que es accionado sólo en aquellos casos en donde la familia biológica no es capaz de poder cuidar al niño/a íntegramente, y donde, en la mayoría de los casos es la misma familia biológica la vulneradora de los derechos de estos niños/as. Frente a ello, emerge la necesidad de que los niños/as no sientan que fueron regalados y por lo tanto no queridos por su familia biológica.

“Tienes que hacer sentir a tu hijo, la menor pena posible de que son adoptados. O sea, yo creo que para nadie es fácil sentir que te regalaron, pero, ahí está el papel de uno de no hacerlos sentir que los regalaron, no quedo otra opción. Siempre hacer sentir que ellos fueron lo principal, por lo tanto, si fuiste dado en adopción es porque se buscó lo mejor para ti”
(Entrevistada 6. Mamá 3 – 5 años)

“Sí, y yo le decía "pero mi amor ¿qué es lo que te da pena?", "es que ella no me pudo cuidar", "Sí, porque yo te dije que ella era super joven, no tenía a lo mejor una mamá, una familia, estaba sola. Ella se cuidó mucho, te cuidó mientras estuviste en su guatita. Pero hijo, prefería que otro matrimonio te pudiera tener, y así llegaste", "No, pero, yo estoy feliz de que ustedes me puedan cuidar, pero me da mucha pena que ella no me haya podido cuidar", y yo le dije "Pero está bien, yo siempre pienso en ella", le digo yo "le agradezco todo lo que hizo"” (Entrevistada 1. Mamá 0 – 2 años)

*

El segundo tipo de desafío, relacionado al desarrollo de la empatía y capacidad de pedir ayuda por parte de los padres, emerge principalmente por el hecho de que las mamás identifican que, tienen que trabajar toda la carga emocional de sus hijos/as. En consecuencia, frente a esa carga emocional, son ellas las que deben aprender y saber trabajar esa emocionalidad de la mejor forma posible, lo que implica el desarrollo o fortalecimiento de competencias emocionales y redes de apoyo, que permitan ayudar a comprender y generar herramientas que permitan apoyar los diferentes procesos de sus hijos, según la etapa de la vida en la que ellos se encuentren – recordando que la parentalidad es plástica, puesto que debe amoldarse a las diferentes etapas de la vida de los niños/as. En línea con lo anterior, la capacidad de ponerse en el lugar del niño/a (desarrollo de la empatía), se vuelve clave para poder satisfacer las necesidades que el/ella presenta. Junto con ello, es relevante destacar, el que las madres no siempre podrán de forma autónoma resolver ciertas temáticas que se presenten, por lo que el estar conscientes de que no siempre podrán hacerlo solos, se vuelve uno de los pilares fundamentales, junto con la búsqueda de ayuda profesional, a la hora de poder desarrollar la empatía con su hijo/a.

“Mira, nosotros tuvimos suerte de ir conociendo gente en el camino que nos fue ayudando hartito [...]. De hecho, esa terapia era para nosotros, no para la ---, porque ella decía, y yo en eso estoy de acuerdo, "Ustedes tienen que aprender a ser papás, para estar bien y poder manejar las situaciones con la ----, porque al

final la --- sigue siendo niña, ya son ustedes. Entonces, si ustedes no están bien, no van a poder llevarla bien a ella". Y claro, ahí nos explicó el proceso neurológico hasta vivenciales y de experiencias" (Entrevistada 4. Mamá 3 – 5 años)

"Al final uno se ve mucho más con los psicólogos que ellos, uno conversa más con los especialistas, porque al final uno es el que tiene que fortalecer ciertos aspectos que lo van a ayudar a él, cuando son más chicos. Creo que ese es un punto super importante, a veces los papás sentimos que podemos hacer todo "yo soy capaz" y al final no lo somos. Nunca, nunca, es malo buscar ayuda, al final, la otra persona estudió para eso, está para eso, lo ha visto y siempre te va a aportar en algo, aunque sea algo chiquitito, pero te va a lograr aportar algo, que va a conseguir que tu tengai una mejor relación con tu hijo, o que lo puedas ayudar de mejor forma." (Entrevistada 7. Mamá 0 – 2 años)

Ahora bien, es relevante mencionar, que los desafíos pueden ir profundizándose a medida que el niño/a crece, puesto que las necesidades que este vaya presentando, irán cambiando según la etapa de vida en la que se encuentre y el desarrollo emocional que vaya experimentando, por lo cual, las madres y padres, a lo largo de la vida del niño/a deberán ir transformando su capacidad de empatía, a la vez que deberán ser flexibles y comprensivos.

"Los desafíos van por ahí, llevar la empatía a su nivel máximo, ponerse en la piel de tu hijo o de tu hija y entender cuáles son las necesidades de acuerdo a su edad, sobre todo a sus necesidades emocionales [...]. Cuando son chicos, en realidad, todo se hace más fácil, porque todo es bien mágico, cuando van creciendo empiezan las tareas reales, y ahí yo siento que es eso, esa capacidad que tenemos de empatiza y de flexibilizar y de flexibilizarnos." (Entrevistada 7. Mamá 0 – 2 años)

En cuanto al proceso de revelación, es posible afirmar que, en todos los casos, la revelación ya había ocurrido en la familia. En aquellos casos en donde los niños/as

fueron adoptados más pequeños (0 a los 2 años) y recién están entrando a la niñez temprana (4 años), la revelación, recién está siendo más consciente, es decir, si bien los padres y madres continuamente plantean el tema de la adopción a través de cuentos, películas y conversaciones, recién comienzan a aparecer interrogantes por parte del propio niño/a en relación a sus orígenes. A diferencia de los casos en donde el niño/a fue adoptado en la etapa de la niñez temprana (3 a los 5 años), quienes ya sabían que eran adoptados, al haber tenido – en muchos casos – contacto previo con su familia biológica y al estar más conscientes sobre su historia de vida.

Llama la atención, que tanto las fundaciones como el Sename le entreguen importancia a la revelación en la familia, y las motiven a perderle el miedo a la palabra “adopción”, otorgándole naturalidad a esta forma de ser familia. Debido a ello, y al discurso de las madres, se evidencia que los organismos e instituciones que trabajan la adopción en nuestro país, realizan un trabajo profundo en lo concerniente a la revelación, al ser este un tema abierto en la familia, que se habla continuamente, sin miedo y sincero en cuanto a las respuestas de preguntas e información que se le entrega a los niños/as, siempre teniendo precauciones en relación a los límites que las respuestas puedan tener según la edad del niño/a.

“Nosotros sentimos que es super bueno, no sé si se usa en todas las fundaciones, yo espero que sí. Esto que te digan la importancia del concepto de adopción desde siempre, en los cuentos, en temáticas como de películas. Que uno no le tenga miedo a la palabra, porque es una forma de hacer familia, y darle la naturalidad, entendiendo, que efectivamente de esto tiene que aparecer en algún minuto una tristeza, y hacerse cargo como de eso y poder prestarle los apoyos y la contención necesaria.” (Entrevistada 3. Mamá 0 – 2 años)

“Siempre fue integrado, y a mí en el Sename me dijeron “no es opción no decirle.”” (Entrevistada 4. Mamá 3 – 5 años)

5.5.2. ACOMPAÑAMIENTO POST ADOPTIVO

En relación al acompañamiento post adoptivo, se pudieron identificar dos tipos de acompañamiento: el institucional, que es aquel otorgado por la misma institución u organización en donde se realizó la adopción; y el privado, que corresponde a todos los profesionales, de diversas áreas, a los cuales han acudido las madres y padres para enfrentar problemas o situaciones que se les han presentado.

En relación al acompañamiento post adoptivo otorgado por la institución, es posible afirmar que este es minoritario e incipiente, puesto que no existen actualmente o recientemente se están construyendo espacios dentro de las instituciones en donde las madres y padres puedan acudir en caso de que necesiten ayuda psicológica o médica, relacionada con el proceso de construcción de parentalidad y desarrollo del vínculo afectivo. En algunos casos, incluso las madres plantearon que la institución en donde se había realizado la adopción, sólo los llamaron una vez, pasado un par de días desde que el niño/a había llegado al hogar, y nunca más volvieron a tener contacto.

Lo anterior, fue planteado por parte de algunas mamás como una preocupación, puesto que, al no tener o recién comenzar a elaborarse programas de acompañamiento post adoptivo y acceso a profesionales que puedan ayudar en la construcción de la parentalidad, así como también en el desarrollo del vínculo afectivo, aquellas familias que no cuentan con los recursos necesarios para acudir a profesionales privados y/o costear los tratamientos médicos, se verían totalmente solos en el proceso post adoptivo, el cual podría derivar en un fracaso de la adopción, es decir, que la madre y el padre no se sientan capaces de poder hacerse cargo del niño/a y decidan devolverlo a la institución.

Frente a ello, y desde el discurso de las madres, se vuelve relevante el que las instituciones de adopción desarrollen programas post adoptivos de acompañamiento, a los cuales las familias que lo necesiten puedan acudir abiertamente.

“Les dijimos “ustedes nos dejaron muy solos en esto, si no es porque nosotros nos acercamos a ustedes, a lo más nos matábamos entre todos y no pasaba nada”, volviendo a exagerar un poco” (Entrevistada 4. Mamá 3 – 5 años)

“Mira porque nosotros buscamos apoyo, porque si tú me preguntas por el proceso de adopción del Sename, nada. Nosotros una vez, dos veces nos fueron a ver a la casa, que fue como al mes que el --- llegó, y después como a los tres meses que nos dieron la adopción, hicieron el tema del tribunal donde dan la sentencia de que es nuestro, y desde ahí nunca más el Sename supo de nosotros.” (Entrevistada 9. Mamá 0 – 2 años)

“Yo siempre le comento a mis compañeros, y les decía “A mí siempre me ha llamado la atención que después nadie haya hablado con nosotros”, como estuve como dos años mandándole correo y fotos a la persona que nos acompañó en el proceso, porque yo me sentía con la obligación de que ellos supieran cómo estaban, porque alguien que no sabe, y que a lo mejor, como te digo, son situaciones más fuertes, y puede hasta agredir al mismo niño, lo puede hasta abusar y ¿quién se preocupa de eso?” (Entrevistada 11. Mamá 0 – 2 años)

En cuanto al acompañamiento post adoptivo relacionado con los profesionales médicos a los cuales la familia ha acudido, es posible afirmar que este tipo de acompañamiento es el mayoritario, y comprende profesionales dedicados a la psicología (tanto para los padres como para el niño/a) y psiquiatría, hasta neurólogos y terapeutas ocupacionales. Ello, es un reflejo de que las familias adoptivas necesitan diversos tipos de acompañamientos, que le permitan poder ir resolviendo situaciones que se les presentan tanto como familia, como a sus integrantes por separado.

Finalmente, es relevante mencionar, que las mamás expresaron recibir apoyo emocional por parte de su familia y amigos/as cercanos, especialmente en lo

relacionado a la contención emocional y a consejos sobre cómo enfrentar ciertas situaciones diarias.

5.5.3. CONCLUSIONES SOBRE LOS DESAFÍOS DE LA PARENTALIDAD ADOPTIVA

A partir del análisis anterior, se puede afirmar que la hipótesis referida a los desafíos de la parentalidad adoptiva, la cual afirma que los desafíos que presenta la parentalidad adoptiva tenderán a relacionarse con la falta de información en cuanto al trato del niño o niña a medida que va creciendo, especialmente en cómo tratar con el niño o niña la adopción y la aceptación por parte de éste/a de la mismas, las dudas con respecto a sus orígenes y los cuestionamientos en relación al abandono. Además, afirma, que en aquellos casos en donde la familia extendida y/o el entorno social haya presentado reticencias a la adopción y por tanto la integración del niño/a haya sido difícil, los desafíos parentales tenderían a principalmente a centrarse en la relación entre el niño/a con la familia extendida y/o el entorno, se observa parcialmente.

Lo anterior ocurre, puesto que, si bien parte de los desafíos es la incorporación de la adopción y su historia de vida por parte del niño/a, la posibilidad de que ello ocurra de forma sana se encuentra muy ligada a la revelación y al trato empático que logren las mamás y papás en relación a este tema. No se apreciaron desafíos vinculados a cómo la familia extendida y/o el entorno social se relacionan con la adopción. Ello se debería a dos causas, la primera de ellas, es que los desafíos identificados por parte de las madres sólo refieren a las dinámicas dentro de la familia nuclear, por lo que no estarían considerando a la familia extendida y/o al entorno social cercano; y la segunda, es que ni la familia extendida, ni el entorno social emergieron en el análisis previo como entidades que rechacen la adopción, propiamente tal, aun cuando en los colegios no se sepa cómo trabajarlo.

Destaca dentro de los desafíos identificados por las madres, el que estén muy ligados al desarrollo psicológico, lo cual demuestra que existe, al menos por parte de las madres, conciencia sobre el rol y la importancia que tiene dentro del

desarrollo de la relación con el niño/a y por tanto en la construcción de su parentalidad, el ámbito psicológico de su hijo/a, y que según cómo se trabaje este aspecto en familia y con los profesionales adecuados, se podrá dar una relación más fluida o más obstaculizada entre los integrantes de la familia nuclear.

En lo relacionado con el acompañamiento post adoptivo, llama la atención, que las instituciones que trabajan con la adopción, no hayan desarrollado hasta el momento, programas post adoptivos a los cuales las madres y padres puedan acudir, especialmente si tenemos en consideración que la adopción es un proceso que dura toda la vida y que a medida que el niño/a va creciendo, van apareciendo nuevos desafíos a los cuales será más difícil de responder, en aquellos casos en donde la familia no cuente con los recursos económicos necesarios como para acudir a profesionales que los puedan guiar.

Lo anterior, se vería profundizado cuando los padres y madres consideran que ellos pueden enfrentarse a estas situaciones por si solos, sin la necesidad de pedir ayuda, lo cual podría dejarlos más a la deriva y con menos herramientas para enfrentar los desafíos que se les presenten. Ello es importante, puesto que tal como se mencionó en el análisis, existe la preocupación de que los padres y madres se den cuenta de que en algunos casos necesitarán ayuda y que esta puede ser clave para su construcción de parentalidad y el desarrollo del vínculo con su hijo/a.

Capítulo VI: Conclusiones

El concepto de familia y de parentalidad desarrollado por el Estado y arraigado en la sociedad chilena, ha sido conceptualizado en esta investigación como limitado, puesto que fomenta un tipo de composición familiar conyugal biparental, es decir, promueve una familia heterosexual casada con hijos/as, en donde se espera que estos últimos sean concebidos de forma natural en la pareja. Sin embargo, y tal como se ha desarrollado en la Memoria, en Chile, entre un 10% y un 15% de las parejas, después de un año de relaciones sexuales no protegidas, no podrán lograr un embarazo (Huidobro, 2010). Para estas parejas la adopción, luego de una serie de intervenciones médicas, se vuelve una opción para poder cumplir con su deseo de parentalidad.

Entre 2008 y 2016 se produjeron 4.017 enlaces adoptivos, es decir, a 4.017 niños y niñas se les designó una familia con la cual convivir. A pesar de que la cantidad de familias adoptivas constituidas durante el último tiempo es numerosa, los estudios sobre familias adoptivas en ciencias sociales son reducidos, lo cual según Rodríguez y Jareño (2015) se produciría porque presentan una escasa presencia como categoría de análisis, además del hecho de que no se apegan al modelo conyugal – biparental, disminuyendo así su posibilidad de estudio en relación a otras tipologías familiares o inclusive a otras temáticas sociales.

Debido a lo anterior, es que la presente investigación buscó relevar la importancia de la investigación de familias adoptivas, a través del cómo las madres construyen su parentalidad, teniendo en consideración que no existe ningún lazo biológico con su hijo/a, sino que sólo existen lazos sociales y emocionales.

Debido a ello, la presente Memoria indagó en cómo las madres que adoptaron por infertilidad construyen su parentalidad en base a cuatro dimensiones: las motivaciones de la pareja para llevar a cabo la adopción; la edad del niño o niña al momento de la adopción, las cuales fueron divididas en dos tramos: de 0 a 2 años (infancia) y de 3 a 5 años (niñez temprana); la relación entre la familia extendida y el entorno social con la adopción; y los desafíos de la parentalidad adoptiva.

En relación a las motivaciones y la decisión de adoptar, se puede concluir que se apreciaron, a través del análisis, que hay tres elementos presentes en las motivaciones de las madres para adoptar: la concepción de familia que se tenga; las presiones sociales para llevar a cabo la parentalidad; y el significado que le asignan a su infertilidad.

Ahora bien, es importante mencionar que en general las madres entrevistadas señalaron que el deseo de tener hijos/as nace a partir de la necesidad de la pareja de completar la familia, de llenar un espacio emocional dentro de la pareja, además de la necesidad de desarrollar el rol de padre y de madre.

En línea con lo anterior, el concepto de familia desarrollado por las madres adoptivas está fuertemente ligado a la presencia de los hijos/as en el núcleo familiar, e incluso existe la concepción, de que, si una pareja no tiene hijos/as, la familia se encontraría incompleta. Frente a ello, la importancia que se le da a los hijos/as por estas madres, es elevada, al ser ellos/as quienes permiten el desarrollo de sus padres/madres no sólo como individuos, sino que también como pareja.

Lo anterior llama la atención, puesto que la concepción de familia desarrollada por las madres adoptivas, podría ser consecuencia de las representaciones hegemónicas que la sociedad tiene sobre la familia, en donde esta es considerada como heterosexual y con una sexualidad ligada a la procreación biológica. Es por ello que la adopción es considerada por Navarro (2012) como una ficción jurídica, en donde se reconoce una relación de filiación entre quienes no tienen una vinculación biológica, por lo que la adopción busca unir real y filialmente a un niño/a con quiénes, aunque no son sus progenitores, podrían haberlo sido. En línea con lo anterior, es que se pueden considerar los “requisitos”¹⁵ para adoptar en Chile, como

¹⁵ Los requisitos son: (1) ser matrimonio chileno o extranjero con residencia permanente en Chile; (2) a falta de ellos, los cónyuges chilenos o extranjeros no residentes en Chile; (3) a falta de matrimonios residentes en Chile o en el extranjero, pueden postular las personas solteras, divorciadas o viudas, chilenas o extranjeras, con residencia permanente en Chile – ello denota preferencia por los matrimonios; (4) en el caso de los cónyuges, deben tener dos o más años de matrimonio civil, salvo que uno o ambos cónyuges sean infértiles, caso en el cual no se exige una

conservadores de la lógica predominante de la forma de ser familia en nuestra sociedad.

Junto con ello, fue posible identificar que la presión social para desarrollar la parentalidad ocurre en la mayoría de los casos e incluso se podría mencionar que la presión es expresada de forma implícita como una exigencia. Ello comprobaría el hecho de que el ejercicio de la maternidad y de la paternidad están ligadas a construcciones sociales e identitarias que determinan los roles que deben cumplir hombres y mujeres en la sociedad, y que cuando este no es realizado de la forma naturalmente esperada, los hombres pueden sentir una amenaza a su masculinidad, mientras que las mujeres se enfrentan a una serie de cuestionamientos, frustraciones y sentimientos de culpa, al no poder desarrollar el rol procreador que se les ha sido inculcado históricamente. Ahora bien, es relevante mencionar que, si bien el deseo de desarrollar la parentalidad puede ser personal, hasta cierto punto se encuentra mediado por lo que la concepción social considera que es lo “normal” y por tanto el “deber ser” de la pareja, que en este caso implica la procreación o la ficción de ella.

En relación al significado de la infertilidad, llama la atención que esta, en general, no es considerada como una situación posible previo a los intentos de embarazo. Debido a ello, es que en muchos casos la infertilidad en la pareja, más allá de quién dentro de ella es el que tenga problemas reproductivos, significa un gran golpe y por tanto un proceso doloroso, que se profundiza cuando los tratamientos de fertilidad no son exitosos. Sin embargo, un hallazgo inesperado fue la reacción de algunas madres, para quienes la infertilidad no generó mayor cuestionamiento produciendo una aceptación más rápida de la condición.

duración mínima del matrimonio; (5) los interesados deben ser mayores de 25 años y menores de 60 años; (6) tener una diferencia mínima de 20 años de edad con el adoptado; (7) deben haber sido evaluados como idóneos desde el punto de vista físico, mental, psicológico y moral, por el Sename o algún organismo acreditado ante él (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018).

Frente a ello, una de las hipótesis que se puede plantear, es que el cómo afecte a la madre la infertilidad dependerá de que tan arraigada tenga la idea de la concepción biológica y el deseo de experimentar el embarazo. Ello podría determinar la disposición que tenga la madre a realizarse tratamientos de fertilidad, el tiempo que desee realizarlos, o decidir más rápidamente la adopción como vía para desarrollar la parentalidad.

En cuanto a la dimensión que considera la influencia de la edad del niño/a al momento de la adopción en la construcción de la parentalidad de la madre, es posible concluir que entre mayor sea el niño o niña adoptada, en este caso en la etapa de la niñez temprana (3 a 5 años), toma más tiempo poder desarrollar un vínculo, puesto que entre mayor sea, más recuerdos de su vida anterior están presentes, lo cual, sumado a las experiencias vulneradoras experimentadas tanto con la familia biológica como en los centros de residencia, más complejo es poder sanar los quiebres y carencias emocionales que tiene el niño o niña. Por tanto, quienes adoptan niños o niñas considerados más grandes, deben desarrollar una serie de herramientas psicológicas que les permitan no sólo acompañar los procesos de su hijo/a, sino que también les permitan como madre/padre y como pareja, poder consolidar un cuerpo afectivo y contenedor de la familia nuclear, en donde la ansiedad por la construcción y desarrollo de la parentalidad no emerja como limitante para la consolidación del vínculo afectivo entre el niño/a y la madre/padre. Si bien, esta conclusión podría elaborarse a partir del sentido común, la investigadora considera que ello no puede darse por sentado, puesto que en el discurso de las madres que adoptaron a niños y niñas en la etapa de la niñez temprana, se identificó que la necesidad de generar herramientas psicológicas que permitieran desarrollar el vínculo afectivo, no siempre se visibilizaba, tanto por parte de las instituciones, como de ellas mismas, por lo que ello fue más bien un aprendizaje elaborado y desarrollado a partir de las dificultades de vinculación, de entendimiento y de la falta de comprensión al principio del proceso.

En este sentido, la construcción de la parentalidad de aquellas madres que decidieron adoptar a niños/as en etapa de niñez temprana, es más desafiante que

en aquellos casos en donde se adoptaron a infantes (0 – 2 años), puesto que como la construcción de la parentalidad es entendida como bidireccional, es decir, para poder entenderse como padre o madre, el niño/a debe entenderse como hijo/a de esos adultos y no de otros (familia biológica, personal de las residencias, familias de acogidas, entre otros), esta dependerá directamente de cuanto demore el niño/a en considerarse como parte de la familia y entender a sus padres adoptivos, como tales. Este proceso, se encuentra mediado, por la capacidad de adaptación del niño/a, así como también de la forma en que sea acogido emocionalmente por su nueva familia, lo cual se vuelve fundamental para sanar las heridas emocionales que el niño/a trae consigo.

Ahora bien, en relación a las motivaciones para adoptar a un niño o niña en etapa de infancia o de niñez temprana, estas difieren principalmente en el hecho de que en el caso de aquellas parejas que buscan adoptar a un niño/a de 0 a 2 años, lo hacen para poder vivir desde lo antes posible la experiencia de la parentalidad sin perderse ningún momento importante, a lo cual se suma el que se considera que será más sencillo poder establecer una relación con su hijo/a. Mientras que en el caso de las parejas que adoptan a niños/as entre 3 y 5 años, en general lo hacen porque para ellos no es necesario tener un bebé, sino que más bien quieren ser madres/padres.

En cuanto a la relación de la familia extendida y el entorno social con la adopción, es posible afirmar que en general ambos actores – con excepción de las instituciones educativas - entienden y aceptan la adopción como una alternativa válida para la pareja postulante/adoptante para poder cumplir su deseo de parentalidad. Frente a ello, fue un hallazgo inesperado, el hecho de que la variable genética no emergiera como un factor importante para rechazar la adopción, puesto que se esperaba que el lazo sanguíneo fuera considerado más relevante al estar relacionado con la herencia genética, especialmente por la familia paterna.

En el caso del entorno social, llama la atención el que la adopción sea entendida como una acción caritativa. Esta perspectiva fue rechazada por las madres entrevistadas, puesto que inhibe la capacidad de agencia de los padres adoptivos,

en tanto, la decisión de adoptar emerge no por el querer ayudar al niño/a, sino que más bien para poder desarrollar el deseo de parentalidad de la pareja.

Otro hallazgo inesperado en relación a esta dimensión tiene relación con la influencia que tiene efectivamente la vinculación de la familia extendida y el entorno social con la aceptación de la familia nuclear adoptiva de su hijo/a. Referente a ello, se esperaba que la influencia de ambos actores - familia extendida y el entorno social - fuera determinante, tanto positiva como negativamente. Sin embargo, los resultados dieron cuenta de que la aceptación o rechazo que las madres y padres adoptivos puedan desarrollar hacia su hijo o hija, más bien estaría asociado por el deseo de vivir la parentalidad, los recursos emocionales y la capacidad de hacer frente a los desafíos que van emergiendo a medida que los niños/as van creciendo, y menos por cómo el entorno social y/o la familia extendida reaccione ante la adopción.

En relación a la última dimensión, relacionada a los desafíos de la parentalidad adoptiva, es interesante que las madres identificaran como principal desafío el desarrollo psicológico, tanto de los niños como de los padres/madres. Ello demuestra que existe conciencia sobre el rol y la importancia de lo psicológico en la construcción de la parentalidad y en el desarrollo del vínculo con el niño o niña, e interés en desarrollar las herramientas adecuadas para hacer frente a las situaciones que se presenten, y poder acompañar de la mejor forma el proceso que sus hijos/as están viviendo.

Frente a ello, es interesante el hecho de que implícita o explícitamente en las entrevistas realizadas, una de las temáticas más relevantes fue lo psicológico, el cual se encontró presente desde las motivaciones para decidir adoptar hasta los desafíos del ejercicio de la parentalidad adoptiva.

Debido a ello, es que el acompañamiento post adoptivo emerge como relevante, en tanto puede facilitar el desenvolvimiento de la familia adoptiva cuando este es ejercido, y que en caso de faltar o fallar pueda evitar repercusiones negativas en las familias adoptivas, tales como problemas de vinculación, resentimientos, entre otros.

En base a lo anteriormente planteado, y respondiendo a la pregunta de investigación que guía la Memoria: ¿Cómo se construye la parentalidad en madres adoptivas?

La construcción de la parentalidad en madres adoptivas está fuertemente mediada por las condiciones psicológicas en las que llegue el niño o niña, especialmente cuando este/a es adoptado durante la niñez temprana, las cuales determinaron no sólo el tipo de parentalidad que se pueda construir, sino que también la calidad de ella y el tipo de vínculo que puedan desarrollar.

Ahora bien, se consideran los cuatro factores mencionados (motivaciones para llevar a cabo la adopción, la edad del niño/a al momento de la adopción, relación entre la familia extendida y el entorno social con la adopción, los desafíos en la parentalidad adoptiva) como bases de la construcción de la parentalidad, al mediar una serie de elementos (expectativas, desafíos, experiencias, deseos) que influyen directamente en cómo las madres desarrollan su maternidad y por tanto en cómo se construyen a sí mismas como madres, sin pasar por el embarazo y todo lo que influye tanto física como socialmente.

Junto con ello, es posible decir que la parentalidad que estas madres construyen, tal como se mencionó en el marco teórico, es dinámica, puesto que se está construyendo y modificando constantemente, debido a que los niños y niñas van mutando sus necesidades a medida que van creciendo, lo que implica que la parentalidad sea plástica, al tener que moldearse para responder a las exigencias del medio.

Se podría afirmar que tanto la parentalidad como la adopción se constituyen como procesos que se desarrollan a lo largo de toda la vida de sus protagonistas. Ello, puesto que la adopción también se constituye como un proceso cuyo entendimiento va transformando a medida que el niño/a va creciendo y va internalizando, comprendiendo y viviendo su historia de vida, lo cual implica adaptaciones sobre cómo se trata la temática por parte de las madres – padres, con ello también se producirían flexibilizaciones que afectarían la construcción de la parentalidad en las madres – padres adoptivos. En consecuencia, la parentalidad y la adopción se entrelazarían e influenciarían mutuamente.

Se considera necesario profundizar en investigaciones relativas a las familias adoptivas, puesto que son un sujeto sumamente complejo, que implica temáticas que han sido tratadas como tabú por parte de nuestra sociedad, entre las que se encuentra el abandono, la infertilidad, la adopción y el fracaso adoptivo. Debido a ello, la realización de estudios que profundicen en las vivencias y experiencias de las familias adoptivas, tanto las que han sido un éxito como en aquellas que decidieron devolver al niño/a a la institución, permitirán conocer de mejor forma sus dinámicas, necesidades y desafíos, para poder elaborar proceso de adopción y acompañamientos post adoptivos integrales. Por otra parte, se considera relevante que se estudien y comparen los casos de adopciones en diferentes fundaciones privadas. A la vez, podría ser interesante que se estudien las diferencias en los procesos de adopción y como ello afecta la construcción de parentalidad y las herramientas para vincularse con los niños y niñas.

Junto con lo anterior, y debido a que sólo se consideraron dos tramos etarios para la conformación de la muestra, podría ser interesante estudiar cómo se generan los lazos en aquellos casos en donde los niños y niñas adoptadas tienen más de cinco años.

Si bien, al comienzo la investigación consideraba el discurso de los padres en la construcción de la parentalidad, y debido a que ello no fue posible de concretar debido a la dificultad de entrevistar a padres, podría ser interesante conocer la perspectiva de los padres y como ellos experimentan la adopción y la construcción de su parentalidad. Junto con ello, y debido a que la parentalidad es bidireccional, es decir, que sólo las madres – padres pueden entenderse como tales cuando el niño/a se entiende como hijo/a, podría ser interesante integrar al estudio sobre construcción de la parentalidad a los hijos/as adoptados. Esto requeriría un abordaje y consideraciones especiales según la edad.

También se considera importante poder estudiar la construcción de parentalidad en madres/padres que no hayan adoptado por infertilidad y/o que tengan hijos biológicos previos. Ello permitiría conocer otras motivaciones para llevar a cabo la adopción y con ello nuevas formas de construir su parentalidad, además de conocer

la posible existencia de diferencias entre la parentalidad con los hijos/as biológicos y con los/as adoptadas.

A su vez, se considera relevante mencionar que una de las posibles limitaciones del estudio, es que se sospecha que se tuvo acceso a madres que podrían presentar mayores niveles de aceptación con la adopción y mejores condiciones en cuanto a su construcción de parentalidad. Por lo cual, sería interesante poder acceder a discursos de madres adoptivas que se han sentido incómodas en su rol parental.

Finalmente, la investigación y divulgación de investigaciones relativas a la adopción podrán preparar a más sujetos e instituciones para enfrentar la adopción y de esta forma comenzar a naturalizarla, quitándole ciertos estigmas que lamentablemente terminan pesando sobre los niños y niñas adoptadas. Es posible afirmar que la adopción hoy en día representa una posibilidad para todas aquellas parejas, solteros/as, viudas/os, divorciados/as y esperamos que prontamente parejas homoparentales, de poder constituir una familia, y, por tanto, poder desarrollar la tan ansiada parentalidad.

Bibliografía

- Adimark. *Mapa socioeconómico de Chile. Nivel socioeconómico de los hogares del país basado en datos del Censo 2002*. Obtenido de http://www.adimark.cl/medios/estudios/Mapa_Socioeconomico_de_Chile.pdf
- American Psychological Association. (2010). *Principios éticos de los psicólogos y código de conducta*.
- Andréu, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces*, 1-34.
- Arancibia, M., & Cornejo, P. (2014). El Derecho de la familia en Chile. Evolución y nuevos desafíos. *Ius et Praxis*, 279 - 318.
- Araujo, K., & Martuccelli, D. (2012). Sociabilidades y Familia. En K. Araujo, & D. Martuccelli, *Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos. Tomo II* (págs. 99 - 232). Santiago: LOM.
- Arriagada, I. (2001). *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago: CEPAL.
- Arteaga, C., Sepúlveda, D., & Aranda, V. (2012). Diversificación de las estructuras familiares: caracterización de las convivencias en Chile. *Revista de Sociología*, 37 - 52.
- Ávila, A. (2005). La función parental en la adopción. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 191 - 204.
- Barboza, G., & Salvo, C. (2015). *La adopción en Chile. Ley de adopción N° 19.620 y su reforma*.
- Barudy, J., & Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Gedisa.
- Bernedo, & Fuentes, F. (2005). Percepción del grado de conflicto en familias adoptivas y no adoptivas. *Psicothema*, 370 - 374.
- Bestard-Camps, J. (1991). La familia: Entre la antropología y la historia. *Papers: Revista de Sociología*, 79 - 91.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (8 de Noviembre de 2018). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/adopcion>
- Borda, G. (1993). *Tratado de Derecho Civil - Familia Tomo II*.

- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. *PsicoPerspectivas*, 53 - 82.
- Cadenas, H. (2015). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. *MAD*, 29 - 41.
- Camarena, R. (2003). Repensando a la familia: algunas aportaciones de la perspectiva de género. *Estudios demográficos y urbanos*, 255 - 297.
- Cárdenas, A., & Schnettler, E. (2015). Reflexiones en torno a las competencias parentales: Una propuesta de definición operacional. *Revista chilena de derecho y ciencia política*, 35 - 51.
- Castillo, L. (2013). *Narrativas de paternidad/maternidad, familia y crianza en padres y madres adoptivos/as*.
- Cebotarev, N. (2011). Familia, socialización y nueva paternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niños y Juventud*, 1 - 19.
- Cienfuegos, J. (2015). Diversidad familiar y derecho en Chile: ¿Una relación posible? *Estudios Sociales*, 159 - 171.
- Contreras, L. (2017). *Configuraciones familiares adoptivas en Chile: Experiencias y significadps en pdres y madres de la Región Metropolitana que adoptaron entre 2013 y 2014. ¿Cambio, (transgresión) o continuidad hacia el idal normativo de familia(s)?* Santiago.
- Corral, H. (2001). El nuevo regimen juridico de la adopción en Chile. *Revista Chilena de Derecho*, 9 - 46.
- Corral, H. (2009). Sentido y alcance de la definición de matrimonio del artículo 102 del código civil, después de la introducción del divorcio por la ley 19.947, de 2004. *Revista Chilena de Derecho*, 51 - 76.
- Delgado, J. M., & Gutiérrez, J. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Descalzi, E. (2016). *Hacia una reforma integral al sistema de adopción en Chile*. Santiago.
- Espinoza, J., Yuraszeck, J., & Salas, C. (2004). Adopción: Una familia para un niño o una forma de hacer familia. *Revista chilena de pediatría*, 13 - 21.
- Espinoza, M., & Colil, P. (2015). *Panorama Casen 2015*. Santiago: Observatorio Social. Ministerio de Desarrollo Social.

- Fernández, P. (2015). *Infancia, Parentalidad y Familia en el Discurso del Estado de Chile sobre la adopción. Una aproximación desde el género.*
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (1986). *El Desarrollo del niño en la primera infancia: Dos documentos sobre la política y la programación del UNICEF.* París.
- Frias-Navarro, D. (2003). Familia y diversidad: Hijos de padres homosexuales. *ResearchGate*, 1 - 13.
- Fuentealba, J. (2009). *El proceso previo a la adopción de un niño o niña.* Concepción.
- Fundación Familia Adoptiva de Chile. (18 de Mayo de 2018). *Fundación Familia Adoptiva de Chile. Una comunidad de comunidades.* Obtenido de <http://www.familiaadoptiva.cl/index.php/quienes-somos/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación.* México: McGraw Hill.
- Herrera, F., Teitelbom, B., Russo, M., Salas, S., & Zegers, F. (2013). Encuesta de opinión pública sobre reproducción humana y usos de tecnología de reproducción asistida en habitantes de Santiago, Chile. *Med Chile*, 853 - 860.
- Huidobro, C. (2010). Infertilidad masculina. *Revista médica Clínica Las Condes*, 368 - 375.
- Instituto Familia y Adopción. (2018). *Instituto Familia y Adopción.* Recuperado el 21 de Marzo de 2018, de <http://www.familiayadopcion.com/antes-de-adoptar-necesitas-saber/familia-biologica-y-familia-adoptiva-igual-o-diferente/>
- Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Zona Próxima*, 108 - 123.
- Llavona, L. (2008). El impacto psicológico de la infertilidad. *Papeles del Psicólogo*, 158 - 166.
- Mansilla, M. (2000). Etapas del Desarrollo Humano. *Revista de Investigación en Psicología*, 105 - 116.
- Manzur, D. (2008). *Adopción de Niños por personas homosexuales ¿Pertinentemente Viable?* Santiago.
- Martin, C. (2005). La parentalidad: Controversias en torno de un problema público. *La ventana. Revista de estudios de género*, 7 - 34.
- Meirelles, X. (2016). *Formación del vínculo entre padres adoptantes e hijos adoptivos.* Montevideo.

- Ministerio de Salud. (2015). *Guía para el Estudio y Tratamiento de la Infertilidad. Programa Nacional Salud de la Mujer - 2015*. Santiago.
- Moncó, B., & Rivas, A. (2007). La importancia de 'nombrar'. El uso de la terminología de parentesco en las familias reconstituidas. *Gazeta de Antropología*, 1 - 14.
- Montesinos, R. (2004). La nueva paternidad: Expresión de la transformación masculina. *Revista Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial.*, 197 - 220.
- Munarriz, B. (1990). Técnicas y métodos en Investigación Cualitativa. *Metodología educativa I. Jornadas de Metodología de Investigación Educativa.*, 101 - 116.
- Muñoz, A. (2016). *Análisis crítico del sistema de adopción en Chile*. Santiago.
- Muñoz, C. (2013). *Diversidad sexual y familia. Significados en torno a la noción de familia de chilenos/as activistas por la diversidad sexual*. Santiago.
- Navarro, R. M. (Julio de 2012). Adopción, Familia y Derecho. *Revista Bolv. de derecho*, págs. 98-135.
- Olavarría, J. (2014). Transformaciones de la familia conyugal en Chile en el período de la transición democrática (1990 - 2011). *Polis*, 1 - 23.
- Ortiz, C. (2004). El debate actual sobre la familia en la teoría social: ¿Desaparición, transformación o profundización de una categoría antropológica básica? *Estudios sobre educación*, 39 - 55.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol.*, 227 -232.
- Palacios, J. (2007). Después de la adopción: necesidades y niveles de apoyo . *Anuario de psicología*, 181-198.
- Palavecino, C., Rodríguez, P., & Zicavo, N. (2015). Vivencias de personas que optaron por la parentalidad adoptiva. *Ciencias Psicológicas*, 259 - 271.
- Pérez, A. (2016). *Homoparentalidad. Un nuevo tipo de familia*. Santiago.
- Pérez, B., & Támara, E. (2013). Vinculo afectivo en la relación parento - filial como factor de calidad de vida. *Tend. Ret.*, 17 - 32.
- Pérez, M. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. México D.F: Nostra.
- Ramírez, J., & Richardson, R. (2007). *Actitud de la familia extendida frente a la adopción*. Santiago.

- Registro Civil. (21 de Noviembre de 2018). *Registro Civil*. Obtenido de http://www.registrocivil.cl/PortalOI/html/faq/Cod_Area_16/Cod_Tema_16_02/pregunta_1602_07.html
- Rice, P. (1997). *Desarrollo Humano*. México : UNAM.
- Rivera, R., & Ceciliano, Y. (2004). *Cultura, Masculinidad y Paternidad: Las representaciones de los hombres en Costa Rica*. . San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Rodríguez - Jaume, M. J., & Jareño, D. (2015). Estigma social y adopción internacional en España. ¿Es la familia adoptiva un modelo familiar menos "auténtico" que los basados en los lazos biológicos? *Papers*, 211 - 236.
- Rodríguez, D., & Valldeoriola, J. (s.f.). *Metodología de investigación*. Universitat Oberta de Caralunya.
- Romero, F. (2007). La construcción social de la parentalidad y los procesos de vinculación y desvinculación padre - hijo. El papel del mediador familiar. *Ciencias Psicológicas*, 119 - 132.
- Rosser-Limiñana, A. (2015). Característica y retos de las familias adoptivas en su transición a la parentalidad. *Boletín científico Sapiens Research*, 13 - 20.
- Rotenberg, E. (2011). *Adopción: Construyendo nuestra familia*. Buenos Aires: Lugar.
- Royo, R. (2011). *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE ¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?* Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sallés, C., & Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación sociañ*, 25 - 47.
- Salvo, I., & González, H. (2015). Monoparentalidades electivas en Chile: Emergencias, tensiones y perspectivas. *Psicoperspectivas*, 40 - 50.
- SENAME. (2006). *Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y exploración de mecanismos de selección de postulantes a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros*. Santiago: MAVAL.
- SENAME. (2016). *Anuario estadístico. Unidad de Estudio, SENAME*. Santiago.
- SENAME. (22 de Marzo de 2018). *SENAME. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.sename.cl/web/que-es-la-adopcion/>
- Solé, C., & Parella, S. (2004). "Nuevas" expresiones de la maternidad. Las madres con carreras profesionales "exitosas". *Revista Res.*, 67-92.

- Soria, R. (2006). Paternidad, Maternidad y Empoderamiento femenino. . *Revista electrónica de psicología Iztacala.*, 86 - 109.
- Torres, L. (2004). La paternidad: Una mirada retrospectiva. *Revista de Ciencias Sociales*, 47 - 58.
- Torres, L., Ortega, P., Garrido, A., & Reyes, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Psicología y Educación*, 31 - 56.
- Unicef. (08 de 09 de 2019). *Primera Infancia*. Obtenido de <https://unicef.cl/web/primera-infancia/>
- Valdés, M., & Piella, A. (2016). La parentalidad desde el parentesco. Un concepto antropológico e interdisciplinar. *QuAderns - e*, 4 - 20.
- Valdés, T., & Valdés, X. (2005). *Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?* Santiago: LOM.
- Valdés, X. (2008). Notas sobre la metamorfosis de la familia en Chile. En I. Arriagada, *Futuro de las familia y desafíos para las políticas* (págs. 41 - 58). Santiago : Cepal.
- Valles, M. (2007). *Cuadernos Metodológicos. Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vergara, V. (2011). *La adopción en Chile: Falencias y debilidades de la ley 19.620*. Santiago.
- Villaseca, O. (2016). *Maternidad y Paternidad LGBTI: Realidades excluidas de la ley de adopción. Una mirada desde el principio de igualdad y no discriminación*. Santiago.

Anexos

Anexo N° 1: Cifras sobre adopción

Tabla N°1: Enlaces adoptivos nacionales por año

Año	Total
2008	398
2009	420
2010	419
2011	538
2012	487
2013	487
2014	463
2015	408
2016	397
Total	4.017

Nota: El enlace adoptivo corresponde al momento en que a un niño/a se le designa una familia y comienza a convivir con ella. Es el proceso previo a la resolución judicial de adopción. Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de Anuarios estadísticos SENAME 2010 – 2016.

Tabla N°2: Solicitudes de adopción y declaración de idoneidad por año

Año	Solicitudes de adopción	Declaraciones de idoneidad
2010	1.074	403
2011	1.127	474
2012	1.362	579
2013	1.391	557
2014	1.168	493
2015	945	459
2016	1.007	454
Total	8.074	3.419
Promedio	1.153	488

Nota: La declaración de idoneidad ocurre cuando los solicitantes de adopción son declarados competentes para adoptar por la institución que está llevando a cabo la adopción. La institución, puede ser el Sename o uno de los organismos acreditados extienden un Certificado de Idoneidad a favor de los interesados.

Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de Anuarios estadísticos SENAME 2010 – 2016.

Tabla N°3: Porcentaje de declaraciones de idoneidad dentro del mismo grupo según estado civil y año.

Año	Matrimonios	Otro estado civil
2010	39.3%	14.3%
2011	46.0%	12.2%
2012	47.0%	13.4%
2013	46.0%	4.6%
2014	47.7%	8.5%
2015	54.0%	12.9%
2016	49.2%	13.5%
Promedio por categoría	48.3%	10.9%

Nota: "Otro estado civil" corresponde al conjunto formado por la suma de los solteros/as, viudos/as y divorciados/as.

Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de Anuarios estadísticos SENAME 2010 – 2016.

Tabla N°4: Declaraciones de idoneidad según estado civil de los solicitantes por año.

Año	Matrimonios	Solteros/as	Divorciados/as	Viudos/as	S/I	Total
2010	392	8	2	-	1	403
2011	460	13	1	-	-	474
2012	558	13	4	2	2	579
2013	549	6	-	2	-	557
2014	479	13	1	-	-	493
2015	443	12	-	4	-	459
2016	438	14	2	-	-	454
Promedio	474	11.3	2	2.6	1.5	488
Promedio por categoría	474	6.4				

Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de Anuarios estadísticos SENAME 2010 – 2016.

Anexo N° 2: Pauta de entrevistas

- **Introducción**

1. Para comenzar, ¿Podría contarme en que año adopto a su hijo/a?

Sondear: ¿En qué año adoptó a su hijo/a? ¿Cuántos años tenía su hijo/a al momento de la adopción? ¿Cuántos años tiene su hijo/a en la actualidad? ¿Cuántos años lleva de matrimonio?

2. ¿Cómo nació la idea de adoptar con su pareja?

Sondear: ¿Quién fue el impulsor de la propuesta?

3. ¿Cómo imaginaron que sería el proceso de adopción?

Sondear: Cuando llevaban el proceso avanzado ¿Se condecía con lo que habían imaginado?

a) En caso de que fuera diferente ¿En qué se diferenciaba?

b) En caso de ser similar ¿Cuáles fueron las similitudes?

4. ¿Cuál fue la duración total del proceso, desde que lo iniciaron, hasta que llegó su hijo/a a su hogar? **Sondear:** Cuando llegó su hijo/a ¿Cómo fue para ustedes? ¿Tenían todo preparado?

- **Motivaciones para llevar a cabo la adopción**

5. Ahora hablaremos de la familia, ¿Qué significa la "familia" para usted?

Sondear: ¿Qué cree usted que es lo fundamental para ser una familia? ¿Cuál cree usted, que es el papel que cumplen los hijos/as en la familia?

6. ¿Cambió su percepción de la "familia" cuando llegó su hijo/a a su hogar?

Sondear: En el caso de que haya cambiado ¿En qué cambió?

7. ¿Alguna vez sintió que sus cercanos o la gente en general esperaba que usted tuviera hijos?

Sondear:

a) En caso de haberlo sentido ¿Cómo se sintió con eso? ¿De qué tipo?

8. ¿Alguna vez consideró no tener hijos?

9. ¿Qué significó para ustedes no poder tener hijos biológicos? **Sondear:** ¿Y para usted?

10. ¿Decidieron en algún momento "tratar" médicamente la infertilidad?

Sondear:

a) En caso de haberlo hecho: ¿Cuánto tiempo lo hicieron? ¿En qué momento dejaron de intentar tener hijos/as biológicos?

b) En caso de no haberlo hecho pasar a la siguiente pregunta.

- **Influencia de la edad del niño/a al momento de la adopción en la construcción de la parentalidad adoptiva**

11. En lo relacionado con la relación con su hijo/a ¿Cómo lo hicieron con su pareja para generar una dinámica que integrara a su hijo/a?

12. ¿Cree usted que su experiencia como padre/madre está relacionada con la edad que tenía su hijo/a cuando fue adoptado/a?

Sondear: ¿Cómo creen que influyó ese factor en el vínculo que generaron con su hijo/a?

13. ¿Considera usted, que existieron facilidades para establecer una relación entre usted y su hijo/a?

Sondear: ¿Y en el caso de su pareja? ¿Cuáles fueron esas facilidades?

14. ¿Cree que existieron limitantes para generar un vínculo con su hijo/a?

Sondear:

a) En caso de que existan ¿Cuáles fueron esas limitantes? ¿Cómo afectaron su relación? ¿Qué hicieron para revertirlas?

b) En caso de que no existan pasar a la siguiente pregunta.

15. ¿Cuáles eran sus expectativas en cuanto a la relación que construirían con su hijo/a antes de que llegara a su casa?

Sondear: ¿Esas expectativas se cumplieron?

a) En caso de que no se cumplieran o se cumplieran parcialmente ¿Cómo afectó ello su parentalidad y el vínculo con su hijo/a?

b) En caso de que se cumplieran ¿Cómo afectó ello su parentalidad y el vínculo con su hijo/a? ¿Qué creen que hubiera pasado con ustedes

si no se hubieran cumplido las expectativas? ¿Y con la relación con su hijo/a?

16. ¿Las expectativas estaban relacionadas con la edad del niño/a al momento de la adopción?

17. ¿Creen que la relación con un hijo/a adoptivo/a se da de forma diferente cuando el niño/a es más grande o más pequeño?

Sondear: En caso de que exista relación ¿Cómo influye la edad del niño/a en la construcción del vínculo?

- **Desafíos en la parentalidad adoptiva**

18. ¿Han experimentado situaciones en donde han sido cuestionados por su decisión de adoptar?

19. ¿Y cuestionamientos en relación a la forma en que son como padres?

Sondear:

a) En caso de que la respuesta sea positiva, ¿Cómo los han enfrentado?

b) En caso de que la respuesta sea negativa pasar a la siguiente pregunta.

20. ¿Han hablado con su pareja sobre el momento en que le dirán a su hijo/a que es adoptado/a?

Sondear:

a) En caso de ya haberla realizado ¿Cómo fue el momento de la revelación? ¿Creen que afectó en la relación con su hijo/a? ¿Como lo hizo?.

b) En caso de no haberlo hecho ¿Piensan llevarla a cabo? ¿Cuál creen que sea el momento propicio para hacerla? ¿Existen miedos para enfrentar la "revelación"? ¿Cuáles?

21. ¿Cómo fue la reacción de la familia extendida cuando les comentaron que adoptarían?

22. ¿Cómo es la relación de su hijo/a con la familia extendida?

23. ¿En algún momento se han sentido discriminados por la familia extensa por su decisión de adoptar? ¿Y por el entorno social? (amigos, colegio, centros médicos, entre otras)

24. ¿Han sentido que su hijo/a ha sido discriminado o se ha sentido discriminado en algún momento por ser adoptado/a?

Sondear: En caso de que haya ocurrido ¿Cómo lo han enfrentado?

25. ¿Consideran que existen más "desafíos al ser madre/padre de un hijo/a adoptado/a? **Sondear:** ¿Cuáles? ¿Cómo los enfrentan?

- **Concepciones de parentalidad biológica y parentalidad adoptiva y sus diferencias.**

26. ¿Qué significa para ustedes ser padres biológicos? ¿Y ser padres adoptivos?

27. ¿Cree usted que hay diferencias entre los padres biológicos y los padres adoptivos? **Sondear:** ¿En que se diferencian?

- **Cierre**

28. Finalmente ¿Desea agregar algo más a la entrevista?

Anexo N°3: Objetivos, Categorías y Códigos

Tabla N°8: Objetivos, Categorías y Códigos

Objetivos	Categorías	Códigos	Definición
<i>Introducción entrevista</i>	Características de la familia adoptiva entrevistada	Año de adopción	Año en que se realizó el trámite judicial de adopción.
		Edad del niño/a al momento de la adopción	Edad que tenía el niño o niña al momento en que se produjo la adopción.
		Características del niño/a al momento de la adopción	Características físicas y/o psicológicas del niño o niña al momento de la adopción.
		Años de matrimonio	Años de matrimonio.
	Proceso de adopción	Expectativas del proceso de adopción	Cómo se imaginaron que sería el proceso de adopción. Relacionado con la duración del mismo y su dificultad.
		Institución para adopción	Elección de la institución para adoptar (fundación o Sename) y razones para ello.
		Preparación para la adopción por institución	Asistencia a talleres pre adoptivos y evaluación de esos talleres por parte de la entrevistada (si sienten que son suficientes o no).
		Elección de la edad del niño/a	Posibilidad de elegir la edad del niño/a. Razones para la elección.
		Duración del proceso	Duración total del proceso. Desde el inicio de los trámites hasta la llega del niño/a al hogar.
		Causas para la extensión del proceso	Motivaciones dentro del proceso que prolongaron la declaración de idoneidad.
		Preparación para la llegada del niño/a	Refiere al acondicionamiento de espacios e implementos necesarios para recibir al niño/a. También considera la preparación personal, lecturas, búsqueda de especialistas, o cualquier herramienta que pudiera ayudar a prepararse emocionalmente para recibir al niño/a.:')
		Notificación de la adopción	Descripción del momento en que fueron notificados por parte de la institución de la adopción
		Momento de encuentro con el niño/a	Descripción del momento en que conocieron a su hijo/a. Sentimientos, reflexiones, sensaciones.
		Sentimientos y reflexiones sobre el proceso de adopción	Sentimientos y reflexiones generadas durante todo el proceso de adopción. La mamá puede o no haber generado esta reflexión. Generalmente relacionados con el trato por parte de la institución y extensión del proceso.
		Sentimientos y reflexiones sobre el proceso de adopción	Sentimientos y reflexiones generadas durante todo el proceso de adopción. La mamá puede o no haber generado esta

			reflexión. Generalmente relacionados con el trato por parte de la institución y extensión del proceso.
<i>Describir a través del discurso de las madres adoptivas las motivaciones para llevar a cabo la adopción</i>	Propuesta de adopción	Idea de adoptar	Causas que produjeron que se tomara la decisión de adoptar.
		Impulsor de la adopción	Cuál de los integrantes de la pareja impulsó la idea de adoptar. Puede ser mamá, papá o ambos.
		Miedos frente a la adopción	Todos aquellos miedos que surgieron previos a tomar la decisión de adoptar
		Vivencias previas con adopción	Existencia de vivencias previas con la adopción y cómo influyen en la propuesta de adopción dentro de la pareja
	Concepción de la "familia"	Significado de la familia	Significado que le da la entrevistada a la familia.
		Rol de los hijos/as en la familia	Importancia de los hijos/as en la familia. Fundamentos para esa importancia.
		Cambio en el concepto de familia post adopción	Como cambió o se reforzó el concepto de familia de la entrevistada.
	Presiones sociales para el desarrollo de la parentalidad	Presión para tener hijos/as	Existencia o no de "presión social" para tener hijos.
		Sentirse presionada	Si la mamá se sintió en algún momento presionada socialmente para ser mamá.
		Enfrentamiento a la presión	Mecanismos desarrollados para enfrentar las preguntas sobre los hijos y cuestionamientos sobre la falta de ellos.
		Posibilidad de no tener hijos	Consideración de no tener hijos, puede ser por parte de la madre, o que señale que el padre considero esa posibilidad. Sentimientos al respecto.
	Significado y tratamiento de la infertilidad	Significado infertilidad	Qué significo la infertilidad para la entrevistada. Se puede considerar la visión que la entrevistada tiene de lo que significó para su pareja.
		Tratamiento médico infertilidad	Existencia o no de tratamiento médico para la infertilidad. Tipos de tratamientos realizados.
		Tiempo de tratamiento	Duración total del periodo en que se realizaron tratamientos para la infertilidad en caso de que estos se hayan realizado.
		Razones para terminar el tratamiento	Que provocó tomar la decisión de dejar de intentar el embarazo.
		Importancia de los hijos biológicos	Importancia que la entrevistada le da o dio a los hijos biológicos
		Sensaciones en relación a embarazos de otras personas	Sensaciones o sentimientos generados en las mamás cuando cercanos tenían hijos durante sus tratamientos de fertilidad.
		Presiones sociales en el momento de los tratamientos de fertilidad	Existencia o no algún tipo de presión social durante los tratamientos de fertilidad.

<i>Explorar a través del discurso de las madres adoptivas, la manera en que la edad del niño o niña al momento de la adopción repercute en la construcción de su parentalidad.</i>	Convivencia y vínculos	Dinámicas de integración	Como se adaptaron a la llegada del niño/a. Cambios en horarios, relaciones sociales, tiempo de convivencia con el niño/a, actividades realizadas.
		Edad del niño/a y vínculo	Identificación de la importancia de la edad del niño o niña en la creación del vínculo con los padres.
		Experiencia de madre y edad del niño/a	Reflexiones sobre como la edad del niño/a al momento de llegar al hogar influyó en su experiencia como mamá.
		Facilidades vínculo	Identificación de facilitadores para la generación del vínculo. Pueden ser temporales, emocionales, de espacio físico.
		Limitantes vínculo	Identificaciones de limitantes para la generación del vínculo. Pueden ser del niño/a o de la madre/padre.
	Expectativas sobre la relación con el niño/a	Expectativas con la relación con el niño/a	Como pensaban en que sería su relación con su hijo/a antes de que llegara a la casa. Pueden ser emocionales o de actividades diarias.
		Expectativas con la edad del niño/a	Las expectativas estaban relacionadas con la edad del niño/a o más bien eran generales.
<i>Indagar en la relación de la familia extendida y el entorno social, con la adopción y posterior integración del niño o niña.</i>	Cuestionamientos	Cuestionamientos por la decisión de adoptar	Existencia de cuestionamientos por parte de la familia extensa o del entorno social por la decisión de adoptar.
		Enfrentamientos a las críticas que recibieron por adoptar	Como las madres enfrentaron las críticas que recibieron por adoptar.
		Cuestionamientos por la forma de criar	Existencia de cuestionamientos por parte de la familia extensa o del entorno social por la forma de criar.
	Familia extensa, entorno social y adopción	Comunicación de decisión de adoptar	Reacciones de la familia extensa y/o entorno social cuando se les contó la decisión de adoptar.
		Apreciación del entorno sobre la adopción	Cómo el entorno percibe el adoptar.
		Relación familia extensa y niño/a	Como es la relación del niño/a con su familia extensa o el entorno social.
		Discriminación por la familia extensa y/o entorno social	Posible existencia de estigmatización o discriminación ante la decisión de adoptar.
		Estigmatización al niño/a	Posible estigmatización al niño por ser adoptado, ya sea por la familia extensa (acciones en donde sea menospreciado en comparación al resto de los familiares), o por el entorno social (malos tratos por la institución educativa, discriminación por sus pares, entre otros).

		Tratamiento del tema de la adopción por entornos sociales	Como el entorno social instituciones, específicamente el colegio tratan el tema de la adopción
<i>Caracterizar los desafíos del ejercicio de la parentalidad en las familias adoptivas.</i>	Revelación	Revelación	Si han realizado o no la revelación. Puede incluir descripciones del momento. Reacciones por parte del niño/a, preguntas sobre la condición de adopción.
		Enfrentamiento a la revelación por madres/padres	Preparación por parte de los padres para realizar la revelación. Herramientas desarrolladas e implementadas para afrontar el tema de la adopción.
	Desafíos	Desafíos parentalidad adoptiva	Identificación de desafíos que conlleva la parentalidad adoptiva.
	Significado parentalidad biológica y parentalidad adoptiva y sus diferencias	Significado parentalidad adoptiva y biológica	Definición de la parentalidad biológica y de la parentalidad adoptiva.
	Post adopción	Acompañamiento post adoptivo	Existencia o inexistencia acompañamiento en la post adopción por parte de la institución en donde se realizó la adopción o cualquier otra instancia.
		Aprendizaje sobre los procesos psicológicos de los niños/as	Lo que las madres/padres fueron aprendiendo de las reacciones de sus hijos, porque se daban, que debían hacer. En general, comprensión del panorama psicológico de los niños/as.
		Reflexiones sobre su forma de ser madre	Las reflexiones que hacen las mamás de cómo se han desempeñado en sus roles de madre.
		Libertad del niño/a para que cuente que es adoptado	El espacio y respeto que las mamás y papás le dan a sus hijos/as para que sean ellos quienes cuenten a sus pares que son adoptados, cuando lo crean correcto.
		Falencias	Identificación de falencias en el acompañamiento post adoptivo.
		Red de apoyo	Personas, especialistas o instituciones en las que la familia busco apoyo.
<i>Conclusión entrevista</i>	Reflexiones generales	Reflexión sobre su experiencia de adopción	Lo que las mamás reflexionan sobre su vivencia con la adopción
		Reflexiones sobre el sistema de adopción	Lo que reflexionan las mamás sobre el sistema de adopción en Chile.
		Tabú de la adopción	Existencia de tabú por parte de la sociedad frente a la adopción
		Falta de integración generalizada	Sensación de las mamás de que el sistema en general es poco inclusivo con cualquier niño o niña que no siga los patrones considerados “normales”

Anexo N°4: Consentimiento informado



Consentimiento Informado

“Construcción de parentalidad en padres y madres adoptivos”

I. Información

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación “*Construcción de parentalidad en padres y madres adoptivos*”. Su objetivo es analizar la construcción de parentalidad en padres y madres adoptivos, es decir, la investigación busca describir y analizar cómo los padres y las madres adoptivas construyen su parentalidad desde el momento en que se considera la adopción, pasando por el proceso adoptivo, la llegada del hijo/a al hogar, la creación de vínculo con el niño/a, y las dificultades propias del proceso.

Usted ha sido seleccionado(a) porque ha adoptado por razones biológicas entre el 2012 y el 2016.

La investigadora responsable de este estudio es la tesista Carla Arredondo, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, quien está realizando su trabajo para obtener el título profesional de Socióloga de la Universidad de Chile. Su profesora Guía es la Dra. Marcela Ferrer, Académica del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile.

Para decidir participar en esta investigación, es importante que considere la siguiente información. Siéntase libre de preguntar cualquier asunto que no le quede claro:

Participación: Su participación consistirá en una entrevista semi estructurada, la

cual será aplicada tanto a las madres como a los padres adoptivos (de una misma familia o no) por separado, en una o dos ocasiones. La entrevista durará alrededor

de 60 minutos, y abarcará varias preguntas sobre: las motivaciones para realizar la adopción, la influencia de la edad del niño/a al momento de la adopción en la construcción de la parentalidad adoptiva, los desafíos en la parentalidad adoptiva, las concepciones de parentalidad adoptiva y parentalidad biológica y sus diferencias.

La entrevista será realizada en el lugar, día y hora que usted estime conveniente.

Para facilitar el análisis, esta entrevista será grabada. En cualquier caso, usted podrá interrumpir la grabación en cualquier momento, y retomarla cuando quiera.

Riesgos: Esta investigación no presenta ningún riesgo para usted. Sin embargo, puede que algunas preguntas puedan referir a temas sensibles. En caso de que usted se sienta incómodo con la pregunta o afectado por ella, puede decidir pausar la entrevista parcial o totalmente.

Beneficios: Usted no recibirá ningún beneficio directo, ni recompensa alguna, por participar en este estudio. No obstante, su participación permitirá generar información para contribuir a generar una nueva propuesta teórica, así como también mejorar el acompañamiento post adoptivo.

Voluntariedad: Su participación es absolutamente voluntaria. Debido a ello usted puede aceptar o rechazar participar del estudio. Usted tendrá la libertad de contestar las preguntas que desee, como también de detener su participación en cualquier momento. Esto no implicará ningún perjuicio para usted.

Confidencialidad: Todas sus opiniones serán confidenciales, y mantenidas en estricta reserva. Las grabaciones de las entrevistas serán almacenadas bajo estricta confidencialidad, quedando un solo registro en el computador de la tesista, quién será la única persona que tendrá acceso a estos archivos. Las grabaciones serán guardadas por un periodo de seis meses aproximadamente.

En cuanto a la identificación de los audios, se utilizará una etiqueta equivalente,

por ejemplo, madre primer tramo etario y la fecha correspondiente.

En las presentaciones y publicaciones de esta investigación, su nombre no aparecerá asociado a ninguna opinión particular. A su vez, se reservarán los nombres de cualquier otra persona – incluyendo a su hijo/a – o institución que sea mencionada. Estos serán reemplazados por una etiqueta equivalente (ej.: madre primer tramo etario, padre segundo tramo etario, hijo, hija, institución de adopción, abuelo, etc.).

Conocimiento de los resultados: Usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación. Para ello, se le solicitará su mail al cual será enviado un informe con los principales resultados.

Datos de contacto: Si requiere mayor información, o comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar a la investigadora responsable de este estudio:

Carla Arredondo Lazcano, Licenciada en Sociología, Universidad de Chile. Teléfono celular: +569 46258291.

Dirección: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago.

Correo electrónico: carla.arredondo@ug.uchile.cl

En caso de tener dudas con respecto a los criterios éticos de la investigación también puede comunicarse con la Vicepresidenta del Comité de Ética de la Investigación que aprobó este estudio:

Prof. Dra. Sonia Pérez

Tello. Vicepresidenta.

Comité de Ética de la

Investigación. Facultad de

Ciencias Sociales.

Universidad de Chile.

Teléfonos: (56-2)

29789726

Dirección: Facultad de Ciencias Sociales, Edificio A, Oficina 20. Universidad de Chile. Av. Ignacio Carrera Pinto 1045 Tercer Piso, Ñuñoa, Santiago.

Correo Electrónico: comite.etica @facso.cl

I. Formulario de consentimiento informado

Yo,

.....

,

acepto participar en el estudio "*Construcción de parentalidad en padres y madres adoptivos*".

Declaro que he leído (o se me ha leído) y (he) comprendido, las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

Firma Participante.
responsable.

Firma Investigadora

Lugar y Fecha: _____.

Correo electrónico para la devolución de la información: _____.

Este documento consta de cinco páginas y se firma en dos ejemplares, quedando una copia en cada parte.

Anexo N°5: Carta Comité de Ética

23-39/2018

INFORME DE EVALUACIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título	Construcción de parentalidad en padres y madres adoptivos.
Investigador(a) Responsable	Carla Arredondo Lazcano.
Departamento	Sociología.
Adjudicado/ presentado a:	Memoria para optar al título de Socióloga.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El presente estudio busca analizar la construcción de parentalidad en padres y madres adoptivos. Su objetivos específicos son: (1) Describir a través del discurso de las madres y padres adoptivos las motivaciones para llevar a cabo la adopción; (2) Explorar a través del discurso de las madres y padres adoptivos, como influye la edad del niño o niña al momento de la adopción en la construcción de su parentalidad; (3) Caracterizar los desafíos del ejercicio de la parentalidad en las familias adoptivas; y (4) Indagar, a través del discurso de las madres y padres adoptivos, sus concepciones de parentalidad biológica y parentalidad social, y sus diferencias. En cuanto al enfoque teórico este se centra principalmente en los conceptos relacionados a familia, parentalidad y construcción de la parentalidad. El enfoque metodológico es de tipo cualitativo, cuya técnica de producción de información corresponde a las entrevistas semi estructuradas, las cuales serán aplicadas a los padres y madres adoptivos que sean parte de la organización “Familia Adoptiva de Chile”, quienes debieron adoptar por razones biológicas entre los años 2012 y 2016, cuyos hijos/as al momento de la adopción se encontraban en la primera infancia (0 a los 2 años) o en la etapa de la niñez temprana (entre los 3 y 5 años).

III. EVALUACIÓN DE ASPECTOS ÉTICOS

El Comité de Ética de la Investigación ha evaluado los antecedentes presentados por la Investigadora Responsable (IR). El valor social, los objetivos de la investigación, su marco teórico y metodología, se consideran adecuados.

El Comité estima que el proyecto es de riesgo mayor que el mínimo. Sin embargo, el Comité considera que la IR cautela en todo momento y mediante procedimientos adecuados los derechos de los participantes, incluido el resguardo de la confidencialidad y anonimato de la información producida. Con respecto al conocimiento de los resultados, la IR compromete el envío de un informe final de resultados a los participantes al correo electrónico que indiquen en la hoja de firmas.

Se ha revisado el formulario de Consentimiento para padres y se considera que está redactado conforme a los estándares éticos y procedimentales establecidos. Se adjunta documento visado.

Por lo anteriormente expuesto, el Comité declara no tener reparos éticos con el proyecto, calificándolo como **aprobado**, dentro de las especificaciones del proyecto.



Prof. Dra. Sonia Pérez
Tello
Vicepresidenta
Comité de Ética de la
Investigación
Facultad de Ciencias
Sociales Universidad
de Chile

Santiago, 30 de enero de
2019